

RESOLUCIÓN N.º 465/MEGC/15

Buenos Aires, 29 de enero de 2015

VISTO:

La Ley Nacional N° 26206, el Decreto Nacional N° 144/08, la Resolución Nacional ME N° 1588/12, las Resoluciones CFE Nros 24/07, 30/07, 74/08, 83/09, 111/10 y 183/12, el Expediente Electrónico N° 17.100.997/MGEYA-DGPLINED/14, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Superior en Educación Física, a los efectos de su implementación en los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal y de Gestión Privada dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada en el ámbito del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires indica en su artículo 23 que la Ciudad "establece los lineamientos curriculares para cada uno de los niveles educativos" y en su artículo 24 que "se responsabiliza por la formación y perfeccionamiento de los docentes para asegurar su idoneidad y garantizar su jerarquización profesional";

Que la presente propuesta está encuadrada por los lineamientos de la política nacional para la formación docente, por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y por las Resoluciones Nacionales CFE Nros 24/07, 30/07, 74/08, 111/10 y 183/12;

Que mediante la Resolución CFE Nº 24/07 se aprobó el documento con los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" estableciéndose en el Apartado II - Niveles de concreción del currículum, punto 20.1 que "se espera que cada jurisdicción pueda elaborar los diseños curriculares pertinentes y culturalmente relevantes para su oferta educativa, a partir de los Lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional local";

Que la Resolución Nacional ME Nº 1588/12 aprueba los requisitos y procedimientos para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente en el marco del Decreto Nacional Nº 144/08 que regula la validez nacional de títulos y certificaciones del sistema educativo;

Que el diseño curricular es el resultado de una tarea consensuada y articulada por la Gerencia Operativa de Currículum dependiente de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, la Dirección de Formación Docente dependiente de la Dirección General de Educación Superior y la Dirección General de Educación de Gestión Privada;

Que la política educativa participativa que anima a este Ministerio promovió una metodología para el desarrollo del Diseño Curricular Jurisdiccional que consistió en constituir mesas de trabajo cooperativas donde participaron y realizaron acuerdos los representantes de las Direcciones ministeriales y de los establecimientos de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que el Diseño Curricular Jurisdiccional constituye un marco de referencia para garantizar niveles de formación equivalentes entre las diferentes ofertas formativas de la jurisdicción;

Que en virtud de la política Nacional, del Gobierno de esta Ciudad y de la reconocida trayectoria de los establecimientos de Formación Docente de esta jurisdicción, el presente Diseño Curricular Jurisdiccional se constituye como marco y base para el desarrollo de los planes curriculares institucionales que deben manifestar a la vez la integración de contenidos comunes para garantizar la identidad jurisdiccional, la calidad y la equidad educativas y, simultáneamente, la variedad de propuestas específicas a partir de la identidad de las instituciones;

Que la nómina de establecimientos y cohortes que implementarán el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Superior en Educación Física, fue evaluada y propuesta por las Direcciones Generales de Educación Superior, con la participación de la Dirección de Formación Docente, y de Educación de Gestión Privada;

Que conforme lo estipulado en la Resolución Nacional ME Nº 1588/12 debe darse intervención a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, y por su intermedio al Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) para el otorgamiento de la validez nacional al título de Profesor/a de Educación Superior en Educación Física;

Que ha tomado la correspondiente intervención la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional han tomado la intervención que les compete.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE

Artículo 1.- Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Superior en Educación Física, que deberá implementarse en los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de la Dirección de Formación Docente perteneciente a la Dirección General de Educación Superior y en los Institutos de Formación Docente supervisados por la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como ANEXO I (IF-2014-17713342-DGPLINED e IF-2014-17714043-DGPLINED), forma parte de de la presente Resolución.

Artículo 2.- Establécese que el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el artículo precedente, se implementará a partir del ciclo lectivo del año 2015 en los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal y de Gestión Privada citados precedentemente, cuya nómina y cohortes involucradas se detalla en los ANEXOS II y III (IF-2014- 17714043 -DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte de la presente.

Artículo 3.- Encomiéndase a la Dirección de Formación Docente dependiente de la Dirección General de Educación Superior, a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Privada y de Planeamiento e Innovación Educativa, el seguimiento y la evaluación de la aplicación del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el artículo 1° de la presente.

Artículo 4.- Establécese que la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa iniciará el trámite para la validez nacional de títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente dispuesto por la Resolución Nacional ME N° 1588/12.

Artículo 5.- Establécese que los institutos de Formación Docente, incluidos en los ANEXOS II y III, enmarcados por los niveles de concreción curricular planteados en los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por la Resolución Nacional N° 24/07, y ajustándose al Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por el artículo 1 de la presente, deberán tramitar la aprobación ante este Ministerio de los Planes Curriculares Institucionales conforme la normativa jurisdiccional vigente que a esos efectos conllevará la validez nacional de los títulos que emitan.

Artículo 6.- Establécese que la aprobación dispuesta por el artículo 1 no implicará una modificación en el régimen de aporte gubernamental a los establecimientos supervisados por la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y efectúense las Comunicaciones Oficiales pertinentes a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, a las Direcciones Generales de Educación Superior, de Educación de Gestión Privada, de Planeamiento e Innovación Educativa, de Administración de Recursos, de Personal Docente y no Docente y de Carrera Docente, a las Gerencias Operativas de Currículum, de Recursos Humanos Docentes, de Títulos y Legalizaciones y de Clasificación y Disciplina Docente. Cumplido, archívese.

Bullrich

ANEXO

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 465-MEGC/15**ANEXO I****DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR****EN EDUCACIÓN FÍSICA****INTRODUCCIÓN**

El presente diseño curricular jurisdiccional único del Profesorado de Educación Superior en Educación Física se ha construido con el objetivo de responder a las necesidades de cambio de los últimos años en la formación docente inicial y, a su vez, tal como lo requieren las resoluciones del Consejo Federal de Educación, para hacer de encuadre y base, y estipular la cantidad de horas mínimas de los Planes Institucionales de los Institutos de Nivel Superior, tanto de gestión pública estatal como de gestión pública privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se considera, por un lado, que es necesario actualizar los planes de estudio que se vienen desarrollando en la actualidad y, por otro, que el Diseño Curricular Jurisdiccional buscará ser un elemento orientador en la posibilidad de garantizar niveles de formación equivalentes entre las diferentes ofertas formativas de la jurisdicción.

Recorrer el camino hacia la construcción de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de formación docente según las resoluciones federales ha significado un gran desafío. El documento que hoy se presenta es un trabajo sin precedentes, resultado de una ardua tarea de consensos y enriquecedores aportes de las instituciones educativas de Nivel Superior de ambas gestiones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de llevar a cabo la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales que respondan a las exigencias de los nuevos paradigmas educativos para formar docentes críticos y reflexivos, capaces de insertarse en un contexto de cambios sociales, tecnológicos y de producción de nuevos conocimientos.

Sobre estas bases, presentamos el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Superior en Educación Física de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, producto de un trabajo de los Institutos de Profesorado abocados a la docencia en el ámbito de la educación física junto con las siguientes dependencias del Ministerio de Educación de la Ciudad: la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, la Gerencia Operativa de Currículum, la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

La definición de los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales únicos por carrera de formación docente, da origen a una etapa en la que las instituciones formadoras, con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación, liderarán la implementación y la re-contextualización de la nueva propuesta curricular, con el fin de lograr la revisión permanente de las prácticas de formación. Este proceso será factible porque el perfil de egresado, las finalidades formativas de la carrera y los ejes de contenidos comunes desarrollados en el presente diseño construyen lo común y a la vez reconocen lo diverso, lo que permite que cada institución pueda considerar los lineamientos generales definidos por la Jurisdicción sin resignar su propia identidad y proyecto institucional. Se garantiza así, la flexibilidad, la actualización y la ampliación del Diseño Curricular Jurisdiccional por parte de las instituciones, de acuerdo con los desarrollos institucionales que definirán la modalidad de enseñanza que favorezca la adecuación a las demandas actuales.

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional define el recorrido formativo que posibilitará a los estudiantes alcanzar la titulación de Profesor de Educación Superior en Educación Física. Se entiende por Diseño Curricular Jurisdiccional de la Formación Docente al documento curricular aprobado por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que enmarca la dinámica jurisdiccional del currículum que acompaña a cada título de formación docente inicial estableciendo las finalidades formativas, los contenidos y la organización común básica para todas las instituciones y animando a la vez a la generación de proyectos curriculares institucionales. Esto implica un concepto de calidad y equidad educativas que integran lo común, la garantía de contenidos y procesos básicos de excelencia para todos, la participación y el pluralismo de perspectivas, procesos y contenidos.

Sobre estas bases, cada institución elaborará su **Plan de Estudio** en el que deberá traducirse y especificarse el espíritu plasmado en estos diseños jurisdiccionales. El **Plan de Estudio** puede definirse como el documento que cada institución u organismo elabora a través de las instancias que correspondan y que fija el conjunto de definiciones curriculares que regulan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Allí se especifican las características relevantes que configuran la propuesta diferencial sobre la base del acervo común y de la garantía de calidad y equidad que fija el Diseño Curricular Jurisdiccional. Siempre animando un espacio de libertad para el desarrollo del nivel de concreción curricular que se corresponden con el aula, con las unidades curriculares de cada propuesta y con la legítima autonomía de los docentes, tanto en su faz personal como de equipo, y también contemplando la participación activa de los estudiantes. Los planes de estudio pueden ser propuestos para una o más instituciones.

Por otro lado, consideramos de especial importancia la **inclusión social** en todos sus aspectos y sostenemos que la institución educativa debe garantizar **la igualdad de oportunidades**. Y para ello es necesario que en los institutos de formación docente se enseñe a incluir. Es valioso destacar que el paradigma de la inclusión adopta una perspectiva social y pedagógica que supera la concepción de los sujetos con necesidades educativas especiales y da lugar al análisis de las dificultades en relación con un determinado contexto de enseñanza. Es necesario diluir las barreras y los obstáculos que contribuyen a la dificultad, para poder brindar los apoyos y ayudas necesarios. En la propuesta de educación integral no se trata de “compensar” sino de “andamiar”, de generar redes que posibiliten progresar curricularmente junto a otros. Se necesita de la integración para alcanzar la inclusión educativa, porque desde la mirada de la inclusión se habla de adaptaciones curriculares socio-constructivas; es decir, de aquellos apoyos y ayudas necesarios para todo estudiante que encuentre barreras en el aprender y en la participación para que le permitan transitar de su nivel de desarrollo real al potencial, a partir de una evaluación e intervención conjunta entre todos los actores involucrados en el acto de enseñar.

En concordancia con este paradigma educativo es que incorporamos contenidos referentes a la inclusión social, en el Campo de la Formación General. Contenidos que además se agregan a los ya existentes en la formación específica de la carrera, lo que los posiciona en una perspectiva educativa más amplia.

Asimismo, se agrega el espacio curricular “Educación Sexual Integral”, que se propone preparar a los futuros docentes para que tengan los recursos necesarios para incorporar un tratamiento sistemático y explícito de este tema, tal como lo exige la Ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Equidad, integración e igualdad:** se desarrolló una modalidad de trabajo que posibilitó, por primera vez en la historia educativa de la Jurisdicción, la construcción de acuerdos entre todas las instituciones formadoras de docentes, tanto de gestión pública estatal, como pública privada. A su vez, se desarrollaron componentes y contenidos tendientes a efectivizar un estándar básico y común de calidad para la formación docente que pudiera contemplar y enriquecer a todas las instituciones. Esta experiencia permitió desarrollar puentes e instancias de diálogo para consolidar un trabajo común que fortaleciera la política pública a través del aporte solidario, abierto y relacional de las particularidades educativas de todos los sectores.
- **Participación y respeto a los niveles de especificación curricular:** la política educativa de la Ciudad articula para lograr un alto nivel de participación institucional y con el fin de dar cumplimiento a la responsabilidad del Estado local de generar las políticas educativas. Esta acción se fundamenta en la riqueza histórica y actual de la formación docente local. Las instituciones han aportado al desarrollo de los diseños curriculares respondiendo al nivel de especificidad jurisdiccional. Esto conlleva también, a la luz de la normativa federal, la necesidad de distinguir entre los lineamientos curriculares del nivel nacional, los del nivel de la Ciudad y los del nivel institucional. Por esta razón, los diseños curriculares poseen un nivel de especificidad jurisdiccional que permite simultáneamente aplicar los marcos y las orientaciones acordadas federalmente, para el subsistema de formación docente, y los criterios y normas de la Ciudad y para brindar un espacio destinado al desarrollo ulterior de nuevos planes de estudio y de proyectos curriculares institucionales.
- **Pluralismo y libertad:** la historia educativa de la Ciudad es testimonio de una trama compleja de experiencias de formación docente que son un capital cultural en permanente desarrollo. En este sentido, la elaboración de los diseños curriculares contempla el afianzamiento y la promoción de un marco curricular que convoca a una cultura común y pública que, a la vez, anima a la diversidad, pluralidad y libertad de enseñanza, tanto en instituciones estatales como privadas. Lo común y lo diverso se constituye así en puente de mutuo crecimiento y no en instancias opuestas o de confrontación educativa.
- **Innovación, calidad e intercambio de experiencias:** este diseño curricular parten de la noción de que la innovación y la calidad en la formación docente no surge de imposiciones de expertos sino de la configuración de un diálogo participativo y político que interrelaciona las experiencias y saberes de académicos, expertos, funcionarios, supervisores, directivos, docentes, estudiantes y otros miembros de las comunidades educativas. La calidad y la equidad son buscadas entonces a través de la participación y la libertad en el marco de la política pública.

Los criterios desarrollados -que surgen de los distintos niveles normativos y de las experiencias señaladas- animan la elaboración de este Diseño Curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la vez, estos criterios permiten un trabajo político-pedagógico constante y con horizonte de futuro sobre la formación docente.

Lineamientos que orientaron la política curricular jurisdiccional para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente

- Destacar el paradigma de la inclusión y la diversidad de tal forma que atraviese los contenidos y las prácticas a fin de consolidar un perfil profesional docente que pueda llevar adelante una enseñanza efectiva y equitativa para todos los alumnos de la Ciudad. De esta forma el principio de obligatoriedad escolar encuentra un agenciamiento en la praxis y, no es sólo una abstracción, garantizando así el derecho a la educación para todos.
- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías con un claro perfil formativo.
- Brindar espacios para la innovación en materia pedagógica.
- Respetar, según lo establece la Ley N° 2110/06 de la Ciudad, el tratamiento sistemático sobre la Educación Sexual Integral generando en el Campo de Formación General un espacio curricular para tal fin.
- Establecer que tanto la didáctica, como la práctica de la enseñanza se integren durante toda la carrera, en forma creciente, compleja y espiralada.
- Promover la integración de las disciplinas y las didácticas también en el Campo de formación en la Práctica Profesional.
- Atender al desarrollo de nuevas culturas, lenguajes y subjetividades, lo cual implica el doble desafío de su comprensión e integración a la cultura escolar.
- Incluir la investigación educativa en la formación docente en tanto práctica reflexiva para el enriquecimiento de la carrera profesional y como apertura a la investigación didáctica y disciplinar.
- Formar un docente abierto al multiculturalismo y al transculturalismo, en una ciudad receptora e inclusiva de experiencias tanto nacionales como internacionales, y que a su vez, resulta transmisora de su propia identidad, cultura e historia dinámica de la Ciudad de Buenos Aires.
- Preparar un docente que pueda promover procesos de aprendizaje de calidad atendiendo a la diversidad de contextos socio-económicos en los que despliegue de su tarea profesional.

1.-DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Profesorado de Educación Superior en Educación Física.

2.-TÍTULO A OTORGAR

Profesor/a de Educación Superior en Educación Física

3.-DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS

5 años

4.-CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

Horas cátedra: 4.356hs

Horas reloj: 2.904 hs

5.-CONDICIONES DE INGRESO

Título secundario

6.- Marco de la Política Educativa Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Formación Docente

A partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 del año 2006, el Estado argentino ha iniciado una política de refortalecimiento del subsistema de formación docente. La LEN se articula además con la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 y con la Ley de Financiamiento Educativo (LFE) N° 26.075. La política focalizada en la formación y carrera docente es efecto de un consenso nacional que se ha especificado a partir de la creación de la Comisión Federal de Formación Docente Inicial y Continua (Res. CFCyE N° 241/05), de la tarea encomendada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la creación de un organismo descentralizado, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) (Res. CFCyE N° 251/05), que es previo a la sanción de la LEN, y de otras normativas operativas que propendieron a la consolidación y organización del subsistema (Res. CFE N° 16/07; Decreto PEN N° 374/07; Res. CFE N° 30/07; Res. CFE N° 72/08; Res. MEN N°484/08) definiendo registros de instituciones, las funciones del INFD, la planificación del subsistema, la forma de gobierno en el nivel federal nacional y en las jurisdicciones, el régimen académico marco y los concursos, entre otras cuestiones.

También en el nivel nacional se desarrollaron políticas y normativas para desplegar lineamientos adecuados y una planificación integral. En este sentido, cobran relevancia en cuanto antecedentes: el Plan Nacional de Formación Docente (2007/2010) (Res. CFE N° 23/07) y los Objetivos y Acciones para los años 2008, 2010 y 2011 (Res. CFE N° 46/08 y 101/10), y los Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador (Res. CFE N° 140/11), el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE N° 167/12) y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE N° 188/12), en relación con el planeamiento vigente.

Finalmente, se han elaborado pautas claras para el afianzamiento de la formación docente inicial y el reconocimiento de títulos y su validez nacional. La normativa que se destaca en la materia son los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y la Nómina de Títulos (Res. CFE N° 24/07), el Decreto PEN N° 144/08 sobre la Validez Nacional de Títulos y Certificaciones para todos los Niveles del Sistema Educativo, las Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Res. CFE N° 24/07 (Res. CFE N° 73/08), la aprobación de las titulaciones para las carreras de Formación Docente (Res. CFE N° 74/08 y su modificatoria Res. CFE N° 183/12 y la Res. 83/09 para el Profesorado de Educación Superior) y las Res. ME N° 2084/11 y 1588/12 referidas a la extensión de plazos y el procedimiento para las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente inicial.

Todo este conjunto normativo y político de nivel nacional encuadra en los principios y criterios fundamentales para el desarrollo de los diseños curriculares jurisdiccionales destinados a cada título docente. Por otra parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires posee una riqueza centenaria en materia de formación docente superior, tanto en la educación pública de gestión estatal como en la de gestión privada, y además un conjunto de normas y antecedentes que han regulado el subsistema. Durante los últimos años, también se han desarrollado en la Ciudad diseños, planes de estudio y normas que permiten nutrir la política de formación docente con criterios políticos, institucionales y pedagógicos.

El Estatuto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fija algunos principios claros que se relacionan estrechamente con las pautas del subsistema de formación docente (artículos 23 al 25). Señala explícitamente criterios y políticas de educación integral, derechos humanos, justicia, igualdad, libertad,

pluralismo y participación. También asume el establecimiento de lineamientos curriculares para cada nivel educativo (art. 23) y a la vez fija la necesidad de políticas activas en el campo de la formación docente a fin de asegurar su idoneidad y jerarquización profesional (art. 24). Además, para el desarrollo de los actuales diseños curriculares se tienen en cuenta los diversos antecedentes de diseños curriculares y planes de estudio aprobados y con validez nacional que fueron elaborados durante los últimos años. También se consideran especialmente, las Metas de Aprendizaje para el nivel inicial, primario y secundario de las escuelas del GCBA (Res. MEGC N° 2451/12), los Diseños Curriculares de Nivel Inicial y Primario, los trayectos de contenidos para la Escuela Secundaria, los documentos de actualización curricular, los NAP para todos los niveles y áreas y los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral de todos los niveles (Res. MEGC N° 6374/09) como así también la Ley de Educación Sexual Integral N° 2110/06.

En relación con las personas con discapacidad se han considerado en este documento los tratados sobre derechos humanos con jerarquía constitucional, los demás tratados internacionales, las leyes del Congreso Nacional y la legislación de la Ciudad. Especialmente, la Ley N° 26.378, que aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Ley N° 3.116, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que dice "Utilícese en el ámbito del GCABA la denominación «personas con discapacidad» para todos aquellos que tuvieran algún tipo de discapacidad", modificándose el Artículo 1° de la Ley N° 22.

Finalmente, en relación con la educación y prevención de las adicciones y el consumo indebido de drogas se han respetado los objetivos y contenidos de la Ley Nacional N° 26.586 dictada sobre esta materia, de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657 y de la Ley N° 2.318 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2007.

7.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

A partir de la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación en abril de 2007, como organismo de diseño y coordinación, se han impulsado políticas tendientes a regular el subsistema de formación de docentes en la Argentina. En este contexto, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al igual que el conjunto de las jurisdicciones del país, lleva a cabo la tarea de articular y ajustar la actual oferta curricular a las regulaciones federales y a las nuevas necesidades del sistema formador jurisdiccional.

El currículum ocupa un lugar central en las políticas definidas por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como proyecto político-educativo, es el resultado de un proceso que implica tensiones y acuerdos entre actores e instituciones con diverso grado de autonomía, lo que da lugar a un marco prescriptivo que legitima dicho currículum. Producir un diseño curricular, pues, supone un conjunto de decisiones políticas en relación con los enfoques epistemológicos y pedagógicos asumidos que configuran las formas de seleccionar, presentar, distribuir y organizar los contenidos a ser enseñados en la formación de docentes.

Este proceso de construcción curricular se sostuvo con la promoción y participación de todos los actores involucrados directa o indirectamente en la Formación Docente, posibilitando instancias de diálogo y pluralidad de expresiones. La consideración y atención de los procesos, experiencias formativas y trayectorias de los ISFD participantes en el proceso de construcción, posibilitaron y favorecieron la

La experiencia construida en la Ciudad, tanto en lo relativo a la producción del currículum como a la gestión del mismo en las instituciones de nivel superior, constituye un aporte sustantivo vinculado a la práctica adquirida durante la aplicación de los mismos. Por ello, se propone ejercitar una lógica de reflexión rescatando problemáticas positivas y negativas de modo que se puedan identificar los aspectos a mejorar y, de esta forma, pensar alternativas que optimicen la construcción de la propuesta para la formación docente.

El compromiso de trabajo de las instituciones de gestión pública estatal y privada implicó poner en discusión problemas y tensiones relacionados con las decisiones a tomar. Entre los conceptos problematizados y que dieron lugar a la construcción de algunos criterios orientadores pueden mencionarse: la tensión entre disciplinariedad e integración de los espacios con su caracterización específica según el campo; la relación entre teoría y práctica en la definición de los campos de la formación; la vinculación entre los objetos de enseñanza y las formas de enseñarlo. Estos criterios orientadores se organizaron en torno a la necesidad de plantear espacios curriculares que garantizaran la formación general de los docentes y la selección de núcleos fundamentales.

Desde esta perspectiva, se procura la formación de docentes críticos y reflexivos que sostengan y acompañen con sus propuestas pedagógicas la educación de sus alumnos, y puedan fortalecer sus prácticas docentes con las contribuciones de los diferentes marcos conceptuales proporcionados y de la experiencia acumulada, y se considera que la mejora de la práctica docente centrada en capacidades para saber enseñar, exige una formación de los docentes que acompañe las innovaciones que se producen en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología y los cambios sociales.

La formación docente en Educación Física se enmarca en la Ley de Educación Nacional y en los lineamientos que se promueven desde el Instituto Nacional para la Formación Docente. En la Ley Nacional se sostiene que la “formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.”

“Un sentido irrenunciable de la formación docente hoy es contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, una sociedad inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad. La justicia se convierte de esta manera en el concepto clave que define el sentido de la acción educativa”.

Los institutos de Educación Física de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad de formar docentes que participen en la educación de los futuros ciudadanos atendiendo a lo prescripto por la Ley de Educación Nacional. Dicha ley establece en su artículo 8 que “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

Cuando la ley hace referencia a la formación integral de las personas, se entiende que los futuros ciudadanos deben contemplar en sus proyectos de vida el derecho y la posibilidad de desarrollar diferentes tipos de prácticas corporales y motrices. En el artículo 11 de la misma Ley en el inciso r se plantea: “Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad.”

Las prácticas corporales y motrices que enseña la Educación Física, en los diferentes ámbitos educativos, se definen como prácticas ludomotrices, expresivas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente. Este conjunto de prácticas debe posibilitar un adecuado vínculo de cada persona con su cuerpo, reconociendo y aceptando posibilidades y limitaciones, interactuando con los otros y relacionándose armónica y respetuosamente con el medio en el que se desempeña.

El profesorado de Educación Física debe promover la formación de profesionales y trabajadores de la educación que logren desempeñarse como profesionales reflexivos, intelectuales críticos, creativos, autónomos y transformadores. Dichos profesionales deberán manifestar una conciencia crítica y emancipatoria adoptando actitudes democráticas en su accionar, que les posibilite intervenir en los diversos problemas que enfrenten en el amplio campo laboral de esta área.

En tal sentido, se hace necesario que la formación de inicio se inscriba en un enfoque de derechos, procurando en el futuro docente la toma de conciencia respecto de la importancia de la democratización en el acceso a las prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente en ámbitos educativos formales y no formales.

Inscribir las prácticas de la enseñanza de la Educación Física en el enfoque de derechos significa priorizar en las acciones que se realicen el ejercicio del derecho a la educación y en este caso, el derecho a aprender los saberes propios de este campo de conocimiento.

Esto implica la reflexión crítica acerca de representaciones instaladas, resistencias o hábitos que funcionan como restricciones subjetivas para el ejercicio pleno del derecho a la Educación Física.

“La formación docente en el área de la Educación Física debe posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre. Esta formación debe sustentarse en contenidos disciplinares específicos y de otras disciplinas que, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, permitan comprender la integralidad y complejidad del ser humano y sus necesidades de desarrollo corporal y motor.”

En la formación docente se incorporan conceptos y asuntos relativos a otros campos disciplinares evitando la yuxtaposición, con la intención de abordar la complejidad de los problemas propios de la práctica docente en Educación Física. Se trata de incorporar los aportes de otros campos de conocimiento, evitando sesgos que lleven a categorizar las prácticas dentro de alguno de dichos campos, como por ejemplo, la biología, la sociología, la pedagogía, entre otros. Se procura construir un marco que posibilite un abordaje multireferenciado permitiendo comprender la complejidad de la realidad cotidiana de las prácticas docentes,

los sujetos y los diversos contextos, los supuestos subyacentes en esas prácticas, así como también formular interrogantes que enriquezcan el proceso de formación.

“En el terreno de la Educación Física, el proceso de formación de docentes se inicia en los primeros años del siglo XX como parte de un proyecto del Estado nacional orientado a promover el cuidado de la salud, en el marco del modelo higienista de la época. El Decreto de 1898, entre otras cosas, alude a su obligatoriedad en el ámbito de la escuela y prescribe el concepto acerca de la Educación Física, además de señalar la formación que deben poseer los docentes que la dicten.”

En la actualidad, la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social”.

La Educación Física ofrece y ha ofrecido a lo largo de los años valiosas propuestas formativas con relación a las prácticas que en ella se integran considerando permanentemente la formación integral de los futuros ciudadanos. Los institutos de formación docente en el área atienden a estos requerimientos contemplando en su propuesta formativa los contextos sociohistóricos y culturales de los cuales provienen los sujetos destinatarios del accionar educativo de los profesionales de esta disciplina.

En la elaboración de este Diseño Curricular se han considerado dos pilares. El primero, compartido y coincidente con todos los institutos de formación docente cualquiera sea el área o materia: la práctica docente. El segundo, hace referencia y delimita en forma más específica el propio campo disciplinar de la Educación Física: la intervención pedagógica en la práctica motriz para impactar en la formación corporal de los sujetos. Ambos pilares se sustentarán en la concepción de Educación Física que los lineamientos curriculares de la nación y de la jurisdicción proponen actualmente.

Cabe destacar que este Diseño Curricular se presenta una organización en campos de formación, integrados por bloques con unidades curriculares a su interior. En las unidades curriculares se presentan ejes y descriptores. Se incorporan, además, Espacios de Definición Institucional que posibilitan atender a las particularidades de cada institución formadora que es en donde se determinan los contenidos de estos espacios.

En el diseño curricular se establece que las prácticas profesionales que se implementen desde los Institutos de Educación Física de la ciudad se desarrollen tanto en el ámbito de la educación formal como en el no formal, dado que es muy amplio el campo de desarrollo laboral de los futuros profesionales del área, e incluso el Ministerio de Educación de la CABA y otros organismos gubernamentales ofrecen variados espacios no formales para el desarrollo de prácticas corporales y motrices que se destinan a la población de la ciudad.

“Los futuros docentes deberán intervenir pedagógicamente evidenciando la capacidad de adecuación a los contextos sociales y ambientales en que su tarea se produce; de esta manera, las prácticas docentes que lleven adelante, serán la resultante de procesos pedagógicos y didácticos que, respetando las lógicas disciplinares, propongan la enseñanza para la comprensión y la construcción crítica, colectiva y creativa del

Los Institutos formadores de futuros docentes en Educación Física deberán favorecer en sus estudiantes el desarrollo de capacidades y competencias, como sujetos sociales activos en su formación (...). En este sentido los futuros egresados podrán superar la mera reproducción de conductas asumidas como modelos, intervenir en situaciones contextuales diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica, en diferentes dimensiones (políticas, socioculturales y pedagógicas), tanto en las escuelas como en otros ámbitos del campo de actuación profesional donde desempeñen su trabajo.”

8.- Finalidades formativas de la carrera

Todas las carreras de formación docente de la Ciudad asumen las finalidades que se establecen para el Sistema Educativo Nacional y se plantean como finalidad general una formación pedagógica integral que promueva en los aspirantes a la docencia la construcción de las herramientas necesarias para fortalecer su identidad como profesionales y la elaboración de perspectivas éticas que les permitirán asumir el compromiso social propio de la docencia. Esta finalidad debe expresarse en la formación del egresado para afrontar el desafío de brindar experiencias educativas de calidad a todos los alumnos, ampliando su horizonte cultural y generando formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber.

El logro de esta finalidad requiere:

- Una visión de conjunto de toda la formación, en la que cada parte aporta desde su especificidad, la cual no puede lograrse en un funcionamiento aditivo sino que requiere de articulaciones e integraciones permanentes. Se busca que cada Campo formativo y, en su interior, cada instancia curricular se vean interpelados respecto de su papel en la finalidad formativa global y que se asuma que ésta depende, en parte, de las articulaciones que se logren establecer dentro de cada campo y entre campos. En este sentido, es esencial el trabajo en equipo que lleve a cabo el conjunto de los actores que deben asumir responsabilidades formativas.
- Una visión complementaria de la relación teoría/práctica que lleva a considerar en la formación docente la necesidad de acercar a los estudiantes desde el inicio a las prácticas docentes en un proceso de ida y vuelta, que, por un lado, permite problematizar las prácticas docentes, identificar tensiones y supuestos subyacentes a las mismas, y por otro, apropiarse de marcos teóricos que le posibiliten comprender e intervenir pedagógicamente en diversos contextos

La Formación Docente en los institutos de la ciudad aspira a:

- Promover la formación integral de docentes en sus dimensiones individual, social, corporal, afectiva, estética, intelectual, ética y espiritual. En el caso de las instituciones confesionales, se añade la dimensión trascendente y/o religiosa.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los estudiantes problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes.
- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas que permitan a los estudiantes elaborar y

fundamentar proyectos de enseñanza.

- Posibilitar la reflexión en torno a las prácticas docentes como prácticas sociales.
- Propiciar y fortalecer la autonomía y el compromiso profesional.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorece la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Favorecer la investigación acerca de los saberes propios de la especialidad para la actualización de los marcos conceptuales de la disciplina.
- Propiciar el pensamiento crítico y la apertura a las innovaciones.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde con su área específica de conocimiento, con la diversidad de los estudiantes y con las necesidades de los contextos específicos.
- Favorecer el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre los sujetos en formación y los docentes.

La formación docente en el área de la Educación Física procura que los estudiantes se apropien de los conocimientos necesarios para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre.

Se pretende que los futuros docentes comprendan la complejidad de los sujetos y sus necesidades de desarrollo corporal y motor en los diversos contextos en que habitan y desarrollen prácticas docentes que atiendan a la grupalidad y propicien la comprensión y la construcción crítica, colectiva y creativa del conocimiento.

Se favorecerá que los estudiantes asuman el rol de sujetos sociales activos en su formación y desplieguen competencias para intervenir en situaciones contextuales diversas, con plena autonomía, tanto en las escuelas como en otros ámbitos del campo de actuación profesional donde desempeñen su trabajo.

Se busca ampliar la experiencia educativa de los estudiantes generando formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber y el conocimiento.

La formación de profesor de Educación Física procura brindar a los estudiantes una formación que les permita la construcción de herramientas necesarias para fortalecer su identidad como profesionales y trabajadores de la Educación Física, intelectuales críticos, reflexivos, autónomos y transformadores, fortaleciendo su conciencia emancipatoria.

En el marco de lo expuesto hasta aquí, se proponen los siguientes propósitos para la formación docente específica en el área de la Educación Física:

- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.
- Favorecer espacios de intercambio que promuevan el análisis y la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas y su implementación reflexiva y crítica.
- Propiciar la resignificación del sentido educativo de las prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, las actividades motrices expresivas, en distintos ambientes y contextos y contribuir a la adopción de estilos de vida saludables.
- Promover la apropiación de saberes científicos que sustentan la actuación docente en el área propiciando la integración entre los contenidos de las diferentes unidades curriculares.
- Propiciar el aprendizaje motor en la formación docente para comprender su complejidad y dificultades, como insumo para la enseñanza de diferentes contenidos.
- Promover la apropiación de enfoques, criterios e instrumentos de evaluación que atiendan a los propósitos formativos en los diversos contextos, considerando aspectos cualitativos y/o cuantitativos.
- Favorecer la capacidad para coordinar situaciones de enseñanza de los contenidos de la Educación Física y tomar decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos en la escuela, el gimnasio, el campo de deportes u otros espacios, posibilitando el logro de aprendizajes por parte de cada alumno.
- Facilitar la selección y uso de nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer la influencia de los diferentes contextos y situaciones de vida en el aprendizaje de cada alumno para accionar pedagógicamente en consecuencia.
- Promover la formación para la gestión y la investigación favoreciendo el trabajo colectivo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos compartidos.
- Favorecer la reflexión acerca de la perspectiva de género y el diseño de situaciones didácticas que contemplen y propicien la coeducación.
- Promover la reflexión y la toma de conciencia acerca del derecho a aprender de todos los alumnos y de la importancia de su inclusión en la clase de Educación Física, evitando toda forma de discriminación.
- Posibilitar el desarrollo de dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, basados en la confianza respecto de las posibilidades de aprender de los sujetos y en la comprensión de los valores propios de cada comunidad y sector social.

9.- Perfil del egresado

Se pretende formar docentes en Educación Física con:

- Sólida formación profesional para abordar y llevar a cabo la enseñanza de los contenidos disciplinares que permita, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, comprender la integralidad del ser humano, su complejidad y sus necesidades de desarrollo corporal y motor en forma apropiada en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Profesionalismo para abordar y llevar a cabo la enseñanza de los contenidos de la Educación Física interviniendo en situaciones contextuales diversas con plena autonomía y compromiso pudiendo realizar una intervención estratégica en las diferentes dimensiones políticas, socioculturales y pedagógicas tanto en el sistema educativo como en otros diversos ámbitos de inserción profesional.

- Conocimiento y comprensión crítica, acerca de la multiplicidad de tareas que supone el rol docente, así como de su implicación personal, el posicionamiento ético y social y el compromiso democrático que reviste, que le permita desempeñar un rol protagónico y solidario con sus semejantes y, al mismo tiempo, con capacidad para resolver con eficacia las situaciones múltiples y cambiantes.
- Compromiso con su rol profesional dentro del área de conocimiento científico específico del campo de Educación Física. Capacitado para integrar equipos de trabajo con profesionales de la propia y de otras áreas.
- Conciencia de su contribución pedagógica a la democratización de las prácticas corporales y motrices, en la prevención y en el cuidado de la salud y del ambiente, comprometido consigo mismo y con la sociedad.

De tal manera que el Profesor de Educación Superior en Educación Física, al finalizar su carrera será capaz de:

- comprender la realidad sociocultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para garantizar su participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios;
- actuar como profesional autónomo capaz de reconocer la dimensión ética de la enseñanza;
- comprender e interpretar la realidad educativa en sus múltiples dimensiones;
- elaborar e implementar proyectos educativos contextualizados;
- brindar asesoramiento didáctico sobre el área a instituciones educativas y comunitarias en los diferentes niveles del sistema educativo;
- planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de la docencia en distintos niveles del sistema educativo;
- continuar su proceso de formación permanente mediante el acceso a la literatura más actualizada propia de la disciplina y de su didáctica;
- comprender las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y fundamentalmente didácticos y su contribución al desarrollo personal y social;
- conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales y psicológicas de los alumnos;
- comprender con profundidad los contenidos del área;
- establecer relaciones entre la propia disciplina y otras áreas del conocimiento;
- reflexionar sobre la producción del conocimiento disciplinar;
- participar en procesos de producción de conocimiento didáctico en el área;
- producir materiales didácticos;
- utilizar críticamente diferentes recursos didácticos;
- reflexionar sobre la propia práctica docente;
- participar en proyectos de investigación.

9.1.- Características y Alcances del título

La carrera del Profesorado en Educación Física es de carácter presencial, con alcance en Educación

10.- Organización curricular

10.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Gerencia Operativa de Currículum, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Educación de Gestión Privada incorporan, de los Lineamientos Curriculares Nacionales (Res. CFE N° 24/07), las formulaciones que establecen que los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, se organizan en torno a tres campos básicos de conocimiento con el propósito de lograr una formación integrada y comprensiva, tanto en lo atinente al referente disciplinar como a las modalidades didáctico-metodológicas elegidas: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en las Prácticas Docentes.

Campo de Formación General (CFG): dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Campo de Formación Específica (CFE): dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos en el nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP): orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Espacios de Definición Institucional: Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) a aquellas horas cátedra que integran la carga horaria total de la titulación y que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades. Estas horas pueden ser anexadas a instancias curriculares ya definidas o constituirse como unidades curriculares en sí mismas.

Relaciones entre campos y modalidades de articulación

El Campo de Formación General (CFG) se vincula con el Campo de Formación Específica (CFE) en tanto

el primero ha de permitir la construcción de una perspectiva de conjunto, favoreciendo de este modo la elaboración de claves de lectura y la formulación de interrogantes que incidan en la comprensión de contextos históricos, políticos, sociales, culturales en los que fluye y se enmarca la enseñanza.

Complementariamente, el abordaje de los problemas específicos de la caracterización de los niveles y de la enseñanza en contexto que tienen lugar en el CFE ha de promover en los estudiantes la formulación de interrogantes y cuestionamientos a responder desde las diversas perspectivas, saberes de referencia y modalidades de análisis propios del CFG, elaborados o en curso de elaboración.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP) resulta vertebrador en tanto hacia él han de concurrir todos los aportes de los diferentes trayectos para comprender las prácticas docentes desde marcos conceptuales cada vez más ricos y para construir criterios y modos de acción. Este campo necesita alimentarse continuamente de los aportes de los otros campos, al mismo tiempo que plantea cuestiones prácticas, singulares y polémicas cuyo abordaje provoca demandas a las perspectivas más centradas en desarrollos conceptuales propios del CFG y del CFE.

Es decir, se propone desde el CFPP apelar a los marcos conceptuales desarrollados en los CFG y CFE para analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes desde perspectivas enriquecedoras que potencien una reflexión crítica, que den razones y no una mera «reflexión en el vacío» limitada a intercambiar opiniones sobre modos de actuar. Complementariamente, desde el CFPP podrán formularse problemas prácticos, definir puntos polémicos en los mismos para ser llevados a las instancias de los Campos de Formación General y de Formación Específica y volver a abordarlos «en profundidad» desde las diversas perspectivas que ofrecen las instancias que se estén desarrollando.

La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de estos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas.

En cuanto al peso relativo de los tres campos de conocimiento, se estima recomendable que la Formación General ocupe entre el 25% y el 35% de la carga horaria total, la Formación Específica, entre el 50% y el 60% y la Formación en la Práctica Profesional, entre un 15% y un 25%. Asimismo, cabe destacar que la Formación en la práctica profesional, integra conocimientos de los otros dos campos, con énfasis en contenidos de la formación específica.

La carga horaria docente en cada uno de los campos de formación se fijará en los planes curriculares institucionales de cada profesorado. En el caso del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, si bien los estudiantes deben estar supervisados por docentes, se prescribirá la carga horaria de los profesores, distinguiendo las horas que se dictan dentro de la institución formadora y las que se utilizan para el acompañamiento de las observaciones, prácticas y residencias de los estudiantes en las instituciones asociadas.

10.2.-DEFINICIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

El presente diseño constituye una propuesta formativa que incluye distintos formatos curriculares, instancias optativas, organización de contenidos a partir de problemas u objetos del campo educativo.

Se presentan tres tipos de organizadores curriculares: unidades, bloques y tramos.

Unidad curricular. La unidad curricular es una delimitación de conocimientos organizados en una secuencia y dentro de un determinado período de tiempo. El concepto de «unidad curricular» remite a tres operaciones básicas relacionadas con la definición del contenido: la selección, la organización y la secuenciación. Las unidades curriculares que integran los planes de la formación docente se estructuran en relación con una variedad de formatos que posibilitan formas de organización, modalidades de trabajo, régimen de cursado, modalidades de evaluación y acreditación diferenciales.

Bloque curricular: Se entiende por bloque curricular un organizador de contenidos que agrupa disciplinas, delimitadas y desarrolladas en los planes de estudio. Esta noción se introduce en los diseños curriculares jurisdiccionales de la Ciudad de Buenos Aires en el Campo de la Formación Específica, con la finalidad de brindar mayor flexibilidad para la elaboración de planes de estudio a través del desarrollo de un nivel de especificación intermedio del currículum entre los campos formativos y las unidades curriculares. Para su desarrollo se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- un nivel de generalidad que integre a aquellas unidades curriculares que tienen elementos en común;
- la presencia de los ejes de contenido y descriptores deben respetarse en el desarrollo de las unidades curriculares que ulteriormente se concreten
- la flexibilidad que permite márgenes de movilidad en su interior;
- el respeto por la identidad pedagógica de cada institución;
- los espacios y contenidos mínimos comunes y necesarios que deben estar presentes en toda formación docente de la titulación que se refiera.

Tramo curricular: El tramo se define como un segmento que integra una secuencia progresiva dentro del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Implica una cierta relación de continuidad y progreso en la adquisición de competencias y capacidades docentes en el marco del perfil del Profesorado y de los niveles educativos a los que habilita.

Tipos de formatos curriculares

El diseño curricular jurisdiccional prevé que en los planes de estudio se desarrollarán los distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Los distintos formatos que se consideran básicos y posibles son los que se detallan a continuación.

Asignatura. Las asignaturas o materias están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos

relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa.

Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual.

Seminario. Los seminarios son las instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

Taller. Los talleres configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al “hacer” con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente.

Trabajo de campo. Posibilita emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisorias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un “objeto de estudio”; es decir, no quedando el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de formación.

Ateneo. Es un espacio de formación académica desarrollado en el instituto de educación superior o fuera de él. Esta modalidad se caracteriza por tener un eje convocante a partir del cual los participantes presentan propuestas que se debaten en un contexto grupal de aprendizaje. Constituye un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones vinculadas a las prácticas. Docentes y estudiantes buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc. Este intercambio entre pares, coordinado por el profesor y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes, directivos, supervisores, especialistas, redundando en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora. El trabajo en ateneo debería contemplar así –en diferentes combinaciones– momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativo de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción o de mejora. Esencialmente el ateneo permite profundizar las prácticas docentes, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un “caso” o situación problemática y favorece el aprendizaje colaborativo y la multiplicidad de miradas y perspectivas.

Ayudantías. Son espacios de realización de actividades en el terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes. Se trata de una primera aproximación al conocimiento de las prácticas docentes tal como suceden en la vida cotidiana de las instituciones educativas formales y no formales. En esta instancia se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de dichas prácticas.

Prácticas docentes. Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.

Prácticas de enseñanza. Las prácticas de enseñanza dentro del campo de la práctica, refieren a experiencias a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutoriada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.

Residencia pedagógica. Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.

Los Profesorados podrán, en sus respectivos planes curriculares institucionales, establecer unidades curriculares obligatorias u optativas en cualquier campo formativo siempre y cuando:

- se respeten las unidades curriculares obligatorias establecidas en este Diseño; y
- se integren los contenidos mínimos obligatorios prescriptos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales Únicos.

Por otro lado, los profesorados podrán establecer unidades curriculares definitivas o a término, con la reserva del derecho del profesor a cargo de acuerdo con la normativa de cada institución, en cualquier campo formativo de sus planes institucionales utilizando las horas asignadas a los bloques del Campo de la Formación Específica, a los tramos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional y también aquellas horas que se proponen en el Diseño como Espacios de Definición Institucional y que se distribuyen en los distintos campos.

Es necesario que en todos los campos de formación (campo de la formación general, campo de la formación específica, campo de la formación en la práctica profesional) se incluyan proyectos donde se incorporen las nuevas tecnologías educativas y las tecnologías de la comunicación y la información -además de hacerlo en espacios curriculares específicamente referidos a dichas tecnologías- pues su incorporación se considera parte esencial de la formación del docente.

10.3. Carga horaria por campo:

Campo de Formación General

<i>Campo de Formación General</i>				
UNIDADES CURRICULARES	HS. CÁT. ALUMNO	HS. SEMANALES	RÉGIMEN DE CURSADA	POSIBLES FORMATOS
Didáctica General	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Filosofía	96 hs.	3/6	anual/cuatrimestral	asignatura
Instituciones Educativas	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Pedagogía	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Historia Cultural y Políticas Educativas	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Psicología de la Educación	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Historia de la EF	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Teoría y epistemología de la EF	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Ética y Deontología Profesional	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Sociología	96 hs.	3/6	anual/cuatrimestral	asignatura
Educación Sexual Integral (taller)	32 hs.	1/2	anual/cuatrimestral	taller
Introducción a la Investigación Científica	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
Anatomía	96 hs.	3/6	anual/cuatrimestral	asignatura
Fisiología	64 hs.	2/4	anual/cuatrimestral	asignatura
EDI	128 hs.		anual/cuatrimestral	asignaturas y talleres
Instancias obligatorias que se implementarán de modo transversal o podrán ser incluidas en el EDI				

Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación			
Educación para la Salud			
Educación en la diversidad			
TOTAL HORAS CÁTEDRA	1088hs		
TOTAL HORAS RELOJ	726hs		

Campo de Formación Específica

<i>Campo de Formación Específica</i>				
<i>Bloques curriculares</i>	<i>Horas reloj</i>	<i>Horas cátedra</i>	<i>Regímenes de cursada posible (anual/cuatrimstral)</i>	<i>Unidades curriculares</i>
La Educación Física en los niveles educativos y su didáctica	203 hs	304 hs	Anual/cuatrimstral	La EF en la educación inicial y su didáctica La EF en la educación primaria y su didáctica La EF en la educación secundaria y su didáctica La EF en la educación superior y su didáctica Taller de estrategias para la integración de personas con discapacidad
El sujeto del aprendizaje en su dimensión psicológica	85 hs.	128 hs	Anual/cuatrimstral	Psicología de la niñez Psicología del adolescente y del adulto
El sujeto del aprendizaje en su dimensión biológica*	149 hs	224 hs	Anual/cuatrimstral	Fisiología de la actividad física Biomecánica Teoría y práctica del entrenamiento Opcional: taller del bloque
Gimnasia y movimiento expresivo y su didáctica	320 hs	480 hs	Anual/cuatrimstral	Gimnasia general I Gimnasia general II Gimnasia y sus diferentes expresiones (Artística Femenina y Masculina, Rítmica, Acrobática / Aeróbica)

	48hs	80hs	80hs	80hs	80hs	80hs	80hs	64hs	64hs	656 hs	437 hs	
Taller de Observación Institucional	Taller y Práctica en la Educación Inicial						Taller y Práctica en la Educación Superior					
	Taller y Práctica en la Educación Primaria						Taller y Práctica en la Educación Superior					
	Taller y Práctica en la Educación Secundaria						Taller y Práctica en la Educación Superior					
	Taller, Observación, Ayudantía y Práctica en No Formal						Taller y Residencia					
	Taller opcional											

10.3.1.

Estructura curricular orientativa (no prescriptiva) años

CAMPOS		
Formación General	HS. CÁT.	HS. RELOJ
Formación Específica	1.088 hs/cát.	726 hs/rel.
Formación en la práctica profesional	2.612 hs/cát.	1.741 hs/rel.
TOTALES	656 hs/cát.	437 hs/rel.
EDI	484 hs/cát.	323 hs/rel.

		%
		25 %
		60 %
		15 %
		100 %
		11 %

	I	II	III	IV	V
	Pedagogía	Hist. Cult. y Políticas Educativas	Instituciones Educativas	Sociología	Ética y deontología
	Didáctica general	Teoría y epistemología de la EF	Filosofía	ESI	
CFG	Anatomía	Fisiología	Introduc. a la inv. Científica		
	Psicología de la Educación				
	Historia de la EF				
		La educación física en los niveles educativos y su didáctica			
		El sujeto del aprendizaje en su dimensión psicológica			
CFE		El sujeto del aprendizaje en su dimensión biológica			
		Gimnasia y movimiento expresivo y su didáctica			
		Deportes cerrados y su didáctica			
		Deportes abiertos y su didáctica			
		Actividades recreativas en el medio natural			
		EDI			
CFPP					
	Taller 1	-	- Residencia	Talleres 2 a 7	

10.4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPO DE FORMACIÓN

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

DIDÁCTICA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Se propone avanzar en el desarrollo de enfoques teóricos, metodológicos y de acción de carácter interpretativo y situado que reconocen a la enseñanza como un proceso social e histórico con intencionalidades político-culturales. En este sentido, busca estudiar diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a cinco cuestiones básicas, el para qué, el por qué, qué, el cómo y el cuándo para desmitificar la idea de neutralidad con el cual se ha enseñado en la formación docente.

Por consiguiente, se espera que en este espacio los futuros docentes puedan elaborar herramientas teórico-metodológicas para el desempeño de la tarea docente reconociendo que esta tarea se realiza en un campo caracterizado por diversas corrientes ideológicas, políticas, sociales y culturales frente a las cuales tendrán que posicionarse como sujetos sociales y pedagógicos a fin de poder orientar autónomamente su accionar docente.

Parece imprescindible proveer de una serie de instrumentos para enseñar mejor y planificar adecuadamente la actividad docente y junto a esto, generar una actitud de búsqueda y sistematización en el marco de los condicionantes concretos y específicos de las instituciones escolares.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Contribuir a la comprensión crítica de la enseñanza como principal acción del docente para promover el aprendizaje.
- Ofrecer diferentes enfoques sobre la enseñanza a fin de poder realizar opciones teórico-metodológicas acordes a las políticas curriculares actuales de inclusión social y democratización de las prácticas educativas mencionadas.
- Propiciar la revisión de aquellas situaciones significativas que aparecen en la biografía escolar de los estudiantes, que le permitan identificar las matrices de aprendizaje allí configuradas y analizar el impacto de las mismas para su actual formación docente.
- Favorecer la apropiación de las herramientas de diseño y desarrollo de propuestas educativas en dirección a intervenciones en el ámbito institucional o del sistema educativo que ofrezcan alternativas superadoras.

- Promover la elaboración de propuestas de enseñanza -proyectos didácticos, unidades didácticas o unidades temáticas- para un grupo de aprendizaje, en las que se tomen en cuenta criterios adecuados para la formulación de la intencionalidad pedagógica, la organización y secuenciación de contenidos, la selección de estrategias de enseñanza, el plan de evaluación y la comunicación que se propicia.
- Facilitar la comprensión de los aportes de la didáctica de lo grupal para el ejercicio de su rol como docente coordinador de grupos de aprendizaje.

EJES DE CONTENIDO

- **Introducción al Campo de la Didáctica desde una perspectiva histórica epistemológica.** Construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La incorporación de las TIC. Perspectiva dominante en la formación docente
- **La Enseñanza. Enfoques de la Enseñanza. El docente y la enseñanza.** La enseñanza como actividad docente: la “buena enseñanza”. Teorías y enfoques de enseñanza. La relación entre enseñanza y aprendizaje.
- **Los sujetos de la práctica** en los distintos ámbitos de actuación, modos y criterios de intervención. La enseñanza en contextos singulares. Consideraciones sobre el grupo clase.
- **Currículum.** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis del diseño curricular la CABA (específico) y otros textos de desarrollo curricular. Los acuerdos federales: NAP y Marcos de referencia de la ESOEF
- **Programación/planificación.** El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el conocimiento práctico, el discurso narrativo.
- **Evaluación.** Diferentes paradigmas. Acreditación y evaluación: relaciones evaluaciones-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. Dimensión ético-política de la evaluación.
- **Gestión del currículum.** La enseñanza en la diversidad. El enfoque de derechos en educación.

FUNDAMENTACIÓN

El campo del conocimiento filosófico en el marco de las carreras docentes permite ejercitar a los futuros docentes en el análisis y la reflexión crítico-filosófica para poder sostener de manera fundamentada puntos de vista autónomos sobre sus respectivas disciplinas, así como sobre su actividad profesional docente.

La filosofía, desde sus orígenes en la cultura antigua grecolatina, se ha instaurado como un ámbito de interrogación general y radical a la vez. El cuestionamiento filosófico es de amplitud tal que tiene por objeto tanto a las creencias y opiniones obvias de la vida cotidiana como así también los presupuestos conceptuales y metodológicos de los saberes científicos; la interrogación filosófica, además, se caracteriza por orientarse hacia los fundamentos de la realidad en su totalidad.

Por un lado, intenta dar cuenta de los procesos asociados al conocimiento, el saber y el pensamiento en la historia de la filosofía. Por el otro, pretende ofrecer a los futuros profesores una descripción exhaustiva de los conjuntos de saberes más relevantes que en la historia de la filosofía han surgido a partir de una reflexión metódica sobre la complejidad de la acción educativa y brindar ejercicios prácticos de interrogación filosófica capaces de ampliar el repertorio de búsquedas y argumentaciones de la acción docente. No se trata simplemente de reproducir las teorías de los principales pensadores de la filosofía sino de posibilitar el pensamiento crítico acerca de las razones que justifican y han justificado las prácticas educativas en sus diferentes contextos y comprenden que las opciones ideológicas y epistemológicas conllevan un posicionamiento ético-político.

En cuanto a las diferentes disciplinas filosóficas, se pondrá el énfasis en aquellas que contribuyan tanto a la formación profesional docente –ética y filosofía de la cultura– como al ámbito de la formación disciplinar.

Esta disciplina pretende reunir la larga tradición de preguntas que han acompañado su desarrollo con los problemas educativos de nuestro tiempo. Conectada con el presente y en diálogo permanente con el pasado, procura dotar a los futuros profesores de herramientas conceptuales para comprender e intervenir en la complejidad de las prácticas educativas que dan forma y sentido a su profesión.

Por otra parte, pensar y tematizar el cuerpo, es tematizar al hombre, a la persona. Las concepciones de cuerpo se presentan imbricadas. En efecto, las vislumbramos como una realidad compleja y los aportes de las humanidades dan cuenta de ello, constituyendo un universo por descubrir.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proveer un abanico amplio de perspectivas filosóficas reconocidas, ligadas al pensamiento pedagógico.
- Propiciar el estudio sistemático de los conceptos centrales de las relaciones entre filosofía y educación.

- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática sobre las razones y sentidos de las prácticas educativas, las opciones ideológicas y epistemológicas en que se sustentan y el posicionamiento ético-político que se infiere.
- Promover la comprensión del aporte de la filosofía en la formación de educadores críticos.
- Favorecer el reconocimiento de los aportes de la filosofía para pensar el lugar de lo corporal en la educación.

EJES DE CONTENIDO

- **Identificación de los rasgos específicos del conocimiento filosófico y su diferencia con la ciencia.** Los discursos científicos, míticos y religiosos. Origen y actualidad del pensamiento filosófico.
- **Los problemas del conocimiento.** Diferentes concepciones sobre el conocimiento. Epistemología. Paradigmas y distintas concepciones de ciencia. La crisis de la idea moderna de ciencia y su impacto en la cultura hoy.
- **Problemáticas ético- políticas.** La acción humana. El sujeto moral. Formación y crisis de valores. Tradiciones del pensamiento político. El individuo, las relaciones humanas, sociedad y cultura. La reflexión filosófica sobre la educación.
- **La cuestión estética.** La belleza natural y artística. La percepción y la experiencia estética. La producción del arte. Arte y realidad. El lenguaje de las artes. La educación del gusto, transmisión.
- **Perspectiva filosófica sobre lo corporal.** Cultura, subjetividad, representación, poder y cuerpo. Cuerpo en la posmodernidad. El cuerpo sexuado. Maduración Cuerpo y educación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUNDAMENTACIÓN

El análisis de las instituciones como construcciones sociales permite abordarlas en sus dimensiones política, histórica, psicológica, administrativa y normativa y comprenderlas en el contexto en el que se insertan.

Desde este abordaje complejo es posible interpretar los procesos de gestión y distribución del conocimiento que se dan en las Instituciones en general y en las educativas en particular, dentro de un marco

En la sociedad actual, compleja y diversa, la posición crítica posibilita no ser actores pasivos, sino protagonistas activos en las instituciones educativas, en conjunto con las familias y los alumnos.

Esto requiere que el estudiante construya categorías teóricas que le posibiliten analizar los conflictos, las culturas y los estilos de funcionamiento institucionales, los dispositivos y los modelos de gestión implícitos/explicitos en las organizaciones educativas, los saberes que se transmiten, entre otros aspectos, comprendiendo la realidad institucional como un campo de problemas que debe ser abordado desde un pensamiento complejo.

En este mismo sentido, la formación en política institucional, necesariamente contextualizada, tiene por finalidad formar a los alumnos del profesorado en el análisis crítico de las relaciones de poder entre actores, además del marco institucional y organizacional en que esas relaciones se despliegan: comunicación-mediación-intermediación-conflictos institucionales. De este modo, recuperar lo político como una dimensión de análisis, posibilita interpelar la práctica y una mirada meta - reflexiva para pensar los cambios posibles.

Aquí es donde opera la interdisciplinariedad en su articulación con otras unidades curriculares posibilitando la comprensión de los determinantes económicos, políticos, jurídicos y culturales que atraviesan la organización escolar.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el reconocimiento de las lógicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Promover la problematización de las prácticas y discursos institucionales en un espacio de reflexión crítica conducente a la deconstrucción y reconstrucción de lo observado que permita la búsqueda de soluciones a situaciones detectadas.
- Favorecer el abordaje de visiones modélicas de la escuela y sus límites, la diversidad de instituciones según niveles, regímenes y modalidades, la escuela en tanto ámbito de desarrollo de trabajo docente, las culturas institucionales escolares, la evaluación institucional.
- Brindar herramientas para el análisis de la escuela como organización e institución profundizando en la problemática de la conservación y el cambio institucional y de sus relaciones con las distintas organizaciones sociales y comunitarias.
- Favorecer la comprensión de la micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, luchas de poder, conflictos y negociaciones.
- Ofrecer herramientas para la gestión y la planificación institucional que permitan elaborar proyectos que pongan en juego estrategias de intervención en cada contexto.

EJES DE CONTENIDO

- **El estudio de las instituciones educativas.** Instituciones y sistema educativo. Lo organizacional y lo institucional. Perspectivas teóricas. Perspectiva institucional. Teoría de las organizaciones. La escuela como institución y como organización. Lo instituido y lo instituyente. Tipologías de organizaciones.
- **Componentes constitutivos de las instituciones educativas.** Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación. Gestión de la información en las instituciones.
- **La escuela como institución.** El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Cultura e historia institucional. La cultura escolar como marco de significados y regulación de las prácticas escolares. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Organización escolar: tiempos, espacios, agrupamientos y regulaciones. Las aulas y prácticas educativas inclusivas.
- **Planificación, administración y gestión de las organizaciones.** Dimensión pedagógica, orgánico administrativa y comunitaria de las instituciones educativas. La gestión del cambio en las organizaciones. La institución educativa en el umbral del siglo XXI. Comprensión de los actuales procesos de cambio educativo y el lugar de la Educación Física en ellos.
- **El análisis organizacional.** Concepto de analizador institucional. Dimensiones en el análisis institucional. El proyecto educativo institucional como herramienta para avanzar hacia prácticas educativas más justas y democráticas. El PE y el lugar de la Educación Física en él. La Educación Física y su aporte a las dinámicas de las instituciones educativas. Problemas comunes para las políticas docentes. Perspectivas críticas sobre las problemáticas escolares.

PEDAGOGÍA

FUNDAMENTACIÓN

La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesado por dos ejes principales: uno, teórico-conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado, y dan fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y desencializar las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada.

Se propiciará el estudio de aportaciones teóricas que posibiliten analizar modelos hegemónicos de educación como así también pensar en posibles alternativas pedagógicas.

Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la comprensión de la importancia de las variables histórica, política y sociocultural en los procesos educativos.
- Construir un espacio de reflexión en torno al sentido de la enseñanza y de la práctica docente, en un escenario complejo y cambiante, para propiciar la construcción de la identidad docente comprometida con las necesidades de la escuela pública.
- Favorecer la apropiación de marcos teóricos y prácticos para la indagación de los límites y posibilidades de participación del futuro docente en la construcción de alternativas educativas.
- Propiciar una actitud crítica sobre la relación teoría-práctica.

EJES DE CONTENIDO

- **Perspectiva Epistemológica:** la educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Paradigma técnico, práctico y crítico: vinculación con el Currículum.
- **Discursos pedagógicos:** Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Las críticas al orden escolar. Teorías sociológicas críticas y pedagogías críticas. Alternativas pedagógicas. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura.
- **El sujeto de la pedagogía.** Subjetividad, género, Currículum y escolarización.
- **Educación para la inclusión y atención a la diversidad.** La escuela y el derecho a ser educado. El enfoque de derechos en educación. Rol del docente integrador. Concepto de pareja pedagógica.

Historia cultural y políticas educativas

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura concibe el proceso histórico cultural y las políticas educativas como producciones sociales en referencia a los sistemas educativos que los acompañan en su tiempo y reconoce que el análisis de estos aspectos es parte fundamental de la formación docente.

Aborda el estudio de la historia en su devenir como productora de cultura y su relación con las políticas educativas, en el período del Bicentenario como creaciones de la sociedad argentina moderna para atender a los requerimientos de su propia conformación y sostenimiento y se propone contribuir a que los estudiantes –futuros docentes– se reconozcan como protagonistas de dichos procesos.

La historia cultural tiene por objeto de análisis las prácticas sociales en todas sus perspectivas y producciones, representaciones e imaginarios y para ello propone un abordaje desde múltiples aproximaciones teóricas y metodológicas. Su principal desarrollo dentro de la historia aconteció en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y se constituyó en un área disciplinaria dentro de la historia que convocó a los historiadores más renovadores de diferentes países. Estos se opusieron a la denominada *historia tradicional*, la de los “grandes hombres”, de corte político, cronológico y cuya producción se había caracterizado por el relato de acontecimientos históricos, tal como se había desarrollado desde fines del siglo XIX. De esta forma, la historia cultural o social comenzó a ocuparse de un objeto colectivo: la sociedad y sus diferentes producciones como grupos, clases, sectores, trascendiendo la preocupación de la historia tradicional por los “grandes hombres”.

La historia cultural de la educación se encuadra en este marco conceptual y metodológico y en el caso particular de la formación de docentes, posibilita comprender la educación como parte de procesos históricos, políticos y sociales más amplios. La historia argentina no está escindida, ni aislada en la diacronía de los grandes procesos históricos mundiales. Por el contrario, dichos procesos influyeron, en algunos aspectos de manera determinante, sobre el devenir histórico nacional.

Esta unidad curricular tiene como propósito introducir a los estudiantes en el conocimiento de la conformación de la educación argentina como fenómeno sociohistórico y político, desde la perspectiva de la historia social y cultural y de la política educativa. En este sentido se propone profundizar en el análisis de ciertos aspectos del proceso de conformación del sistema educativo, como parte de procesos políticos, históricos y sociales que lo han constituido. Ello permite la comprensión de los cambios en la educación, desde un abordaje complejo que contemple sus relaciones con el contexto histórico mayor. Conocer las transformaciones de la sociedad actual argentina y latinoamericana y su incidencia sobre lo educativo, son elementos constitutivos en una tarea docente desarrollada de modo crítico, reflexivo y transformador.

A partir del análisis de las teorías sobre lo social y lo educativo y de las políticas educativas implementadas

desde el Estado, se propone que los estudiantes comprendan cómo se configura el escenario educativo actual.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el estudio de los grandes problemas, las contradicciones, las fases constitutivas, las disputas y formas de resolución en distintos períodos de la historia cultural y social de la educación en la Argentina.
- Promover la comprensión de las relaciones entre sociedad, Estado y educación y de las vinculaciones que existen entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico de la educación argentina.
- Favorecer el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates predominantes en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino que permita contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
- Promover la discusión y la reflexión crítica en torno a los procesos de transformación de la realidad educativa de las últimas décadas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento, como producto y productores de la historia.
- Crear condiciones para que el estudiante identifique el marco institucional en el que se inscriben las prácticas docentes, tanto en sus aspectos regulatorios y normativos como en aquellos que son producto de procesos políticos, sociales y económicos de un contexto histórico determinado.
- Propiciar la comprensión del hecho educativo como un hecho social, histórico y político y que el análisis de estos componentes es necesario para la comprensión de los problemas de su práctica e intervención.

EJES DE CONTENIDO

- **Los debates acerca del papel del Estado.** Las definiciones macropolíticas, las construcciones normativas y las regulaciones educativas en relación con los procesos mundiales, paradigmas vigentes y relaciones de poder propios cada momento histórico.
- **La educación en la Argentina independiente hasta el período de consolidación del Estado Nacional.** Los debates pedagógicos que influyeron en las acciones educativas del siglo XIX. Educación y proyectos de Nación en la Generación del 37. El debate Alberdi-Sarmiento.
- **La educación argentina a partir de la consolidación del Estado Nacional. La constitución del Estado Nacional y el Sistema.** Educativo Nacional. Bases constitucionales y legales: la Ley 1420, la Ley Avellaneda y la Ley Láinez. Los debates pedagógicos de fines del siglo XIX y su influencia sobre la educación argentina.
- **Los procesos históricos y políticos de cambio educativo a partir de la década de 1940.** La educación como derecho de todos los ciudadanos. Ampliación y masificación del sistema educativo.

Rol del estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación. La escuela y la formación para el trabajo.

- **La situación del sistema educativo nacional a partir del repliegue del Estado.** La expansión y distribución cuantitativa del sistema educativo. La educación como “proceso político-pedagógico”. Dimensión política de la docencia. El terrorismo de Estado y la educación. Proyecto educativo represivo.
- **La educación a partir de la transición a la democracia.** El Segundo Congreso Pedagógico Nacional y la normalización de las universidades nacionales. La conformación del actor sindical docente.
- **La Reforma de los 90 y los debates actuales: una perspectiva histórica y política.** La transferencia de las Instituciones de Formación Docente. Las políticas para el sector docente en la Ley Federal de Educación, en la Ley de Educación Superior. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados.
- **La actual configuración del Sistema Educativo Nacional.** El gobierno federalizado del sistema. Ley de Educación Nacional 26.206/06 (LEN), Ley de Financiamiento Educativo. Situación actual del sistema educativo: la relación entre la nación y las provincias. La Nueva Escuela Secundaria. El Instituto Nacional de Formación Docente. El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las persona con discapacidad.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

Por pertenecer al campo científico de la Psicología y por tener como intencionalidad la educación, esta materia posibilita al futuro docente construir herramientas de análisis para comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo así como sus modos psicológicos de aprendizaje.

Los nuevos escenarios culturales y educativos llevan a pensar la realidad de forma compleja, exigen desarrollar estrategias de conocimiento que permitan abordar de modo diverso el contexto de aprendizaje.

Es propósito arrojar una mirada, diferente y enriquecedora hacia problemas tales como la constitución de la subjetividad humana, la construcción de los conocimientos, la relación entre aprendizaje y acción educativa, la influencia del contexto y el reconocimiento de la diversidad y una especial referencia a nuestra realidad, en tanto historicidad, como mediación que interviene para que el ser humano pase de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de cultura. Esto nos coloca en una posición frente

Dos ejes fundamentales construyen la propuesta de este espacio. Uno, el sujeto de la educación desde un análisis interdisciplinario donde lo psicológico estructura y acompaña la comprensión de lo social, lo antropológico y lo cultural. El otro, el sujeto de la educación; en cuanto a los modos de construir el conocimiento abordando las distintas perspectivas de análisis del proceso, como también los aspectos que necesariamente deben estar presentes en la programación de la enseñanza: ideas previas, cambio conceptual, patrones motivacionales, el contenido de la enseñanza.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- Favorecer la comprensión de los nuevos escenarios educativos desde una mirada que integra los aspectos psicológicos, antropológicos y pedagógicos.
- Propiciar la comprensión de las características psicológicas de los sujetos del aprendizaje para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento.
- Comprender los problemas que plantean las diferencias y relaciones que se establecen entre procesos de desarrollo, de aprendizaje y de enseñanza.
- Conocer y analizar las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas que se abordan en el campo de la psicología educacional.

EJES DE CONTENIDO

- **Perspectiva epistemológica:** relaciones entre psicología y educación. Fundamentos, alcances y relaciones.
- **Perspectivas teóricas.** El problema de las relaciones entre desarrollo aprendizaje y enseñanza.
- **El sujeto de la educación:** niños, jóvenes y adultos. El desarrollo psico-cultural, problemáticas, cambios epistemológicos de los paradigmas. Trayectorias formativas. Nuevas subjetividades.
- **La problemática de las adicciones.** Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. La sintomatología como relación mórbida entre un sujeto y el objeto de consumo.
- **La perspectiva socio-histórica.** La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e

- **Perspectivas teóricas en torno a los procesos de desarrollo y aprendizaje.** Aprendizaje por asociación y por reestructuración. Marcos teóricos de análisis. Aportes al campo educativo.
- **Aprendizaje en contexto.** Interacción socio-grupal y los posibles conflictos. Motivación. El fracaso escolar: distintas problemáticas.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACION

Resulta indispensable que la formación docente en Educación Física contemple el abordaje y tratamiento del recorrido histórico y la construcción del campo disciplinar, para que esto permita a los futuros egresados la comprensión de este campo en su constitución y complejidad.

“La perspectiva social e histórica de las actividades humanas es de fundamental importancia para superar el reduccionismo del que fue objeto la Educación Física, al igual que otros campos disciplinares.

Los procesos que se desarrollaron a través del tiempo y fueron determinantes de la constitución de distintos tipos de sociedad, con sus culturas, idiosincrasias, formas de vida diversas, conflictos y luchas, su discurso del poder, las hegemonías y resistencias, configuran un campo de análisis para contextualizar las acciones educativas en general y en particular de la Educación Física.

El sujeto de aprendizaje es un sujeto histórico, contextualizado, cultural y debe ser considerado con relación a estas perspectivas para lo cual se sugieren algunas áreas disciplinares para ser incluidas en la formación de los docentes.”

Los contenidos de las materias Historia de la Educación Física y Teoría y Epistemología de la Educación Física procuran que los futuros profesores conozcan y analicen los fundamentos epistemológicos de la Educación Física. Para ello se propone profundizar en el estudio de las condiciones de constitución y desarrollo de la Educación Física y de las producciones culturales de las cuales selecciona y resignifica sus contenidos (gimnasia, juegos, deportes, actividades recreativas, movimiento expresivo, danza, actividades en el medio natural, y otras prácticas corporales integradas al campo disciplinar).

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, el mundo occidental ha modificado su mirada con relación a cuestiones ligadas al campo disciplinar de la Educación Física. Así, el papel cada vez más destacado de la actividad física en la vida cotidiana de los sujetos, el creciente interés por lo corporal, la superación de un enfoque exclusivamente biológico, el deporte con su expansión y repercusión en los distintos contextos sociales, el conocimiento y respeto por el ambiente, entre otros aspectos, van a demandar la participación

de esta disciplina en la formación corporal y motriz de los sujetos. La Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social”.

Para enriquecer el proceso de formación profesional del futuro docente en este bloque se pretende favorecer la apropiación crítica y reflexiva de las actuales corrientes y enfoques de la Educación Física y el campo de problemas propios de esta disciplina.

Un análisis multidisciplinar de la cultura física no podrá prescindir del estudio de la historia. Este estudio es necesario para entender el todo, incluyendo tanto las cuestiones sociales como las técnicas y los desarrollos culturales (y dentro de ellos los físicos- deportivos) de los pueblos.

El estudiante aprenderá, por lo tanto, a rastrear la información que le permita analizar críticamente las diversas corrientes de la Educación Física en el marco de los contextos socioculturales políticos e históricos en los que cobraron sentido.

Las tradiciones construyen conciencia histórica, valores, normas y transmiten pertenencia, intentando siempre establecer una continuidad histórica. La Educación Física y el Deporte, en tanto prácticas sociales de un país, dejan rastros visibles y perdurables que contribuyen a entender la sociedad que en él habita y su estudio propicia nuevas estrategias político-educativas con vistas a construir identidad.

Se abordará el estudio de la Educación Física en nuestro país a partir del análisis de la historia y política de la educación argentina, deteniéndose en los actores, los discursos y los imaginarios sociales que constituyeron su contexto de producción.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento de las manifestaciones de la cultura corporal que antecedieron a la constitución de la Educación Física como disciplina.
- Fomentar el análisis de cuestiones ligadas al proceso histórico de la Educación Física contextualizado en los diferentes momentos y épocas.
- Promover la comprensión de los procesos históricos que permitieron la constitución de la Educación Física como disciplina.

EJES DE CONTENIDO

- La cultura corporal en la historia de la humanidad: manifestaciones de la cultura corporal en el hombre primitivo y el hombre antiguo en diferentes períodos. Juegos y deportes en los pueblos originarios. Orígenes e historia del olimpismo. La revolución industrial y la EF dentro del modo de producción capitalista. Culturalización y transculturalización deportiva. Etnocentrismo. Modernidad y Posmodernidad.
- La historia de la EF como disciplina: los procesos históricos que construyeron la educación occidental, la educación física en particular y las prácticas sociales como el deporte. Gimnasia y deporte como prácticas hegemónicas en la Educación Física como disciplina. El surgimiento de prácticas alternativas. Actores, discursos e imaginarios sociales. Fines, objetivos y contenidos de la Educación Física.
- La historia de la Educación Física en la Argentina y las manifestaciones precedentes: cultura corporal precolombina y durante la colonia. La organización nacional. Influencia de las corrientes migratorias. El deporte aristocrático. La corriente higienista. El deporte social. Distintas corrientes de pensamiento dentro de la Educación Física actual.

TEORÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACION

Resulta indispensable que la formación docente en Educación Física contemple el abordaje y tratamiento del recorrido histórico y la construcción del campo disciplinar, para que esto permita a los futuros egresados la comprensión de este campo en su constitución y complejidad.

“La perspectiva social e histórica de las actividades humanas es de fundamental importancia para superar el reduccionismo del que fue objeto la Educación Física, al igual que otros campos disciplinares.

Los procesos que se desarrollaron a través del tiempo y fueron determinantes de la constitución de distintos tipos de sociedad, con sus culturas, idiosincrasias, formas de vida diversas, conflictos y luchas, su discurso del poder, las hegemonías y resistencias, configuran un campo de análisis para contextualizar las acciones educativas en general y en particular de la Educación Física.

El sujeto de aprendizaje es un sujeto histórico, contextualizado, cultural y debe ser considerado con relación a estas perspectivas para lo cual se sugieren algunas áreas disciplinares para ser incluidas en la formación de los docentes.”

Los contenidos de las materias Historia de la Educación Física y Teoría y Epistemología de la Educación Física procuran que los futuros profesores conozcan y analicen los fundamentos epistemológicos de la Educación Física. Para ello se propone profundizar en el estudio de las condiciones de constitución y desarrollo de la Educación Física y de las producciones culturales de las cuales selecciona y resignifica sus contenidos (gimnasia, juegos, deportes, actividades recreativas, movimiento expresivo, danza, actividades en el medio natural, y otras prácticas corporales integradas al campo disciplinar).

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, el mundo occidental ha modificado su mirada con relación a cuestiones ligadas al campo disciplinar de la Educación Física. Así, el papel cada vez más destacado de la actividad física en la vida cotidiana de los sujetos, el creciente interés por lo corporal, la superación de un enfoque exclusivamente biológico, el deporte con su expansión y repercusión en los distintos contextos sociales, el conocimiento y respeto por el ambiente, entre otros aspectos, van a demandar la participación de esta disciplina en la formación corporal y motriz de los sujetos. “La Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social”.

Para enriquecer el proceso de formación profesional del futuro docente en este bloque se pretende favorecer la apropiación crítica y reflexiva de las actuales corrientes y enfoques de la Educación Física y el campo de problemas propios de esta disciplina.

Se propiciará el análisis de los debates epistemológicos y metodológicos actuales, las características de la producción y circulación del conocimiento disciplinar en la sociedad, así como las modalidades y posibilidades de inserción y articulación de la disciplina en los procesos de transformación social. Se espera que este análisis permita a los estudiantes comprender las vinculaciones entre las prácticas corporales y motrices, la ideología que subyace y las relaciones de poder que las atraviesan, desnaturalizando las justificaciones que han incidido en las formas de intervención de los profesores de Educación Física, en los diferentes ámbitos de actuación.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la comprensión del marco epistemológico de la Educación Física en los diversos contextos sociales e históricos en que se fueron entramando las diferentes corrientes teóricas
- Favorecer la identificación de las concepciones de Educación Física y su relación con las diversas aportaciones teóricas que les dan sustento.
- Propiciar el análisis crítico de las corrientes teóricas de la Educación Física, estableciendo diferencias y similitudes.
- Facilitar la distinción entre los objetos de estudio y de intervención de la Educación Física según las diferentes corrientes teóricas.

EJES DE CONTENIDO

- Concepto de epistemología. Las ramas actuales de la epistemología. Las posturas epistemológicas.
- El marco epistemológico de la Educación Física.
- La posiciones epistemológicas en las perspectivas positivistas, mecanicistas, socio crítica, humanista y multirreferencial entre otras, con respecto al cuerpo, la corporeidad y las actividades motrices.
- Los cambios paradigmáticos de la Educación Física en nuestro país, en la región y en el mundo. El paradigma de la complejidad en la Educación Física.
- La Educación Física como disciplina pedagógica.

- Comentarios teóricos actuales de la Educación Física. Su sustento epistemológico.
- Problemas y construcción de problemáticas en el campo disciplinar de la Educación Física. Los contenidos de la Educación Física en la delimitación y constitución del campo disciplinar.
- Enfoques teóricos y análisis conceptual sobre corporeidad y motricidad.
- Alcance y significados de los saberes y conocimientos de la Educación Física con relación a otros campos disciplinares.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE

FUNDAMENTACIÓN

Cada vez que deba tomar una decisión moral, el docente se encontrará, finalmente, a solas con su conciencia. El sentido común puede ser objetivo algunas veces, pero profesionalmente no es suficiente tenerlo como única herramienta para tomar decisiones, porque es lábil al mundo emocional, sin olvidar que se maneja con prejuicios y dogmatismos diversos, porque ante lo que no sabe, responde con estereotipos.

De allí que la deontología profesional sea capaz de ofrecer las orientaciones y guías necesarias para que el cumplimiento de las tareas no se justifique sólo sobre la variabilidad del mundo emocional –que puede dar origen a prejuicios y valoraciones equivocadas de la actividad docente–, sino que integre a la inteligencia y a la voluntad libre como generadores de sentido para la acción, pero siempre desde la aceptación de la persona como una unidad integral de las funciones anímicas y corporales.

En esta materia se pretende generar un espacio de reflexión en el que los futuros profesores construyan la diferencia entre enseñar ética e inculcar una moral y la diferencia entre enseñar ciudadanía e inducir una pertenencia o recitar algunos derechos.

Se presentarán situaciones de formación que posibiliten a los estudiantes reconocer prácticas de formación ética y ciudadana presentes en las instituciones y analizar dichas prácticas a la luz de principios básicos de la justicia como equidad, respeto a la libertad e igualdad de oportunidades.

Se promoverá el análisis del ejercicio de la autoridad del docente y de la escuela como espacio público tomando como referencia valores universales expresados en los derechos humanos, entre otros aspectos a considerar.

Por otra parte, la formación ética sostenida por valores que conciernen a la responsabilidad en la vida social, al respeto por la diversidad y al ejercicio de la libertad, implica un fortalecimiento del perfil democrático efectivo, tanto para ejercer el rol docente y dirigir y cuidar la corporalidad propia y la ajena, como para ejercer el rol de ciudadano participativo.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la indagación sobre los hechos morales y problemas éticos a partir del análisis de la conducta humana.
- Favorecer el desarrollo de una actitud reflexiva desde el punto de vista ético sobre el ámbito profesional.
- Promover el ejercicio de la profesión desde la autonomía intelectual y moral, que se expresa a través del trabajo responsable, sostenido en los valores de la actividad pedagógica.
- Propender al desarrollo de la dimensión ética, en especial, la consideración de la relación entre medios y fines, previsión de consecuencias, universalización, búsqueda de consistencia entre creencias y acciones y evaluación de los alcances éticos de una hipótesis.
- Promover el reconocimiento de la diferencia entre enseñar ética e inculcar una moral y la diferencia entre enseñar ciudadanía e inducir una pertenencia o recitar algunos derechos.
- Facilitar la comprensión que la formación de una ciudadanía democrática compromete al profesor con los principios básicos de la justicia como equidad: el respeto a la libertad y a la igualdad de oportunidades.

EJES DE CONTENIDO

- Conceptos introductorios.
- Problemas éticos en las situaciones educativas.
- La formación de una ciudadanía democrática. Principios básicos de la justicia como equidad: el respeto a la libertad y a la igualdad de oportunidades.
- Ética normativa: Diferentes criterios éticos.
- Ética aplicada. Problemática medio ambiental. Cuestiones éticas en la actividad física y el Deporte de Alto Rendimiento.
- Ética y política: Derechos Humanos. Derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Multiculturalismo. Violencia y discriminación.
- El poder y sus fuentes.
- Dimensiones crítica, ética y creativa del pensamiento.

SOCIOLOGÍA**FUNDAMENTACIÓN**

La Sociología realiza aportes significativos para analizar desde una mirada crítica los hechos y sucesos del mundo social.

Las nuevas realidades sociales requieren de sujetos y profesionales que dispongan de conceptualizaciones y actitudes que les permitan entender la diferencia y la alteridad cultural. Se trata de contribuir a desnaturalizar prejuicios que se gestan en el ámbito del sentido común y configuran la enseñanza de las

prácticas corporales. Este distanciamiento con las creencias naturalizadas no es sencillo de realizar, ya que como sujetos sociales se habita y recrea la cultura, inmersos en universos simbólicos, que permiten moverse en el mundo, y sobre los que no se reflexiona cotidianamente. Estos universos simbólicos se crean, heredan, resignifican y transmiten; en complejos procesos que configuran la enseñanza de las prácticas corporales.

Junto con otras, la actividad docente es una práctica social que interviene en el mundo, orientada por y “hacia valores y fines sociales”.

Propia del ámbito educativo, dicha actividad tiene el potencial de reproducir o transformar las características de la sociedad a la cual pertenece. En este sentido, la dimensión política de la tarea docente lleva consigo una doble chance, la de reducir la realidad a lo que existe, o la de ser concebida como horizonte a construir.

Puestas estas consideraciones en el contexto de nuestra sociedad actual, caracterizada entre otras cosas por una marcada desigualdad en el acceso a bienes culturales –materiales y simbólicos– que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, el ámbito educativo se perfila como la chance de conservar o modificar situaciones de vulneración de los derechos humanos. Así, el rol docente puede ser funcional a la reproducción de la desigualdad, la marginalidad y la exclusión social, o devenir en el arte de lo posible, donde lo posible implica la construcción y/o transformación de una sociedad más justa y democrática, donde la educación se encuadre en un enfoque de derechos.

Para que la segunda opción tenga lugar se requiere formar para una práctica docente orientada por un espíritu crítico, responsable y solidario, algo tan elemental como irrenunciable en la formación docente. Y en esta búsqueda, la Sociología, junto con otras disciplinas, juega un papel fundamental. ¿Por qué? En primer lugar, porque el marco epistemológico de la Sociología provee los elementos necesarios para que los futuros docentes puedan analizar y reflexionar sobre distintas problemáticas sociales en cuanto a sus indicadores, sus causas y los mecanismos por los cuales éstas hallan espacio para su reproducción, condición elemental si se pretende que la praxis docente sea transformadora. En este sentido, colabora significativamente en la formación de un espíritu crítico, en tanto éste implica poseer una mirada sobre la realidad social alerta y reflexiva frente a los preconceptos y prejuicios que impiden no sólo identificar adecuadamente las diversas problemáticas sociales en cuanto a sus manifestaciones y posibles causas, sino también en cuanto a las diversas formas en las que podemos, involuntariamente, ser parte de su reproducción. Esto es posible gracias a que la Sociología en su aspecto epistemológico puede problematizar, entre otras cuestiones, la acción social en general, y la acción docente en particular, como posibles eslabones en la cadena de reproducción del orden social.

De esta manera, el espíritu crítico deviene condición de posibilidad de una praxis responsable, pues en tanto coadyuva a incrementar el margen de libertad para la acción, problematizar la actividad docente significa entender a la vez que dicho incremento implica asimismo un aumento en la responsabilidad de la misma. Del mismo modo, si la mirada crítica permite comprender que el rol docente está exento de neutralidad valorativa, y que por tanto el ejercicio del mismo implica un compromiso ético y político, será también condición de posibilidad de acciones orientadas por un espíritu solidario, lo cual hace posible que la acción educativa sea fiel a su definición como ‘aquella cuyo sentido fundamental es el de la justicia social’ y este sentido debe plasmarse en la enseñanza de contenidos curriculares.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar un espacio de reflexión y análisis crítico sobre las diversas formas y elementos constitutivos de la vida colectiva, sus lógicas de producción, reproducción y/o transformación.
- Promover la reflexión respecto al lugar que ocupa y/o puede ocupar el ciudadano en general, y el docente en particular, frente a la producción, reproducción y/o transformación de la vida colectiva, la cual involucra los distintos ámbitos vinculados con la Educación Física y el deporte.
- Brindar elementos para la identificación y análisis de diversas problemáticas contemporáneas asociadas con la injusticia social, y propiciar la reflexión respecto del rol reproductor o transformador que de las mismas puede adoptar el ciudadano en general, y el docente en particular.
- Promover el espíritu crítico y reflexivo para un ejercicio docente responsable y comprometido con valores que prioricen el respeto por la diversidad y la justicia social.

EJES DE CONTENIDO

- La Sociología como ciencia. Orígenes. Marco epistemológico. El pensamiento sociológico; objeto(s) y método(s) de estudio; la cuestión social, distintas perspectivas; importancia en la formación del ciudadano en general, y del docente en particular, respecto de que la acción ‘en-y-hacia’ la realidad social requiere, como condición preliminar, conocer dicha realidad en cuanto a sus lógicas de producción y reproducción. Teorías sociológicas clásicas: Marx, Weber y Durkheim.
- El orden social (el ordenamiento de la vida colectiva): 1) estructura social, posibles formas; 2) lógicas/mecanismos y elementos constitutivos; 3) lógicas de reproducción: a) grupos; sociedad; clases sociales, asociación, comunidad; instituciones. División del trabajo social. b) El lazo social en la vida colectiva; las nociones de emergentes y condicionantes sociales; las nociones de poder, autoridad, libertad, igualdad, diversidad, política, relación social y sus implicancias. c) Las nociones de imaginario social y sus elementos constitutivos (valores, creencias, prejuicios, preconceptos, ideas, imágenes/ supuestos respecto al mundo, estereotipos) d) hecho social, acción social. Surgimiento del Estado moderno.
- Contexto histórico contemporáneo. Las nociones de legalidad y legitimidad, ideología, hegemonía, *habitus* y tipos de dominación. Producción y reproducción de la vida material y simbólico-social. Teoría de los Campos, distintos tipos de capitales, estructura cultural. Pierre Bourdieu. Rol de las tecnologías aplicadas a la comunicación. Poder, discurso único y control social. La sociedad disciplinada, Noam Chomsky. Globalización/¿nuevo? orden mundial; “modernidad líquida”; neoliberalismo; evolución acelerada. Zygmund Bauman. Impacto y manifestación en la Educación Física y el deporte.
- Problemáticas sociales contemporáneas asociadas con “la diversidad”; desigualdad; marginalidad; exclusión social, vinculadas con la clase social, la etnia, género, cultura, religión, nacionalidad. Movimientos sociales: pueblos originarios, obreros, ecologistas, feministas, estudiantes, derechos humanos; nuevos movimientos sociales: indignados y globalifóbicos. La construcción cultural del otro y del nosotros en las sociedades. La otredad: los otros y los excluidos en las sociedades. La construcción cultural de la otredad social, racial, sexual, religiosa, etc. Los estigmatizados en las sociedades modernas. Cultura y sociedad. Noción de relativismo cultural. Culturas hegemónicas y

Educación Sexual Integral

FUNDAMENTACIÓN

A partir de la sanción de la ley 2110/06 de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, a lo biológico, a lo psicológico, a lo sociocultural, a lo ético, y a lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas como la biología, la psicología, la sociología, la antropología, la psicología social, la historia, la ética y el derecho.

La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

A. Una concepción integral de la sexualidad

La educación sexual integral incluye los múltiples aspectos relativos a la sexualidad, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. La educación sexual propone

conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

B. El cuidado y promoción de la salud

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud.

Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

C. Los Derechos Humanos

Enmarcar la ESI en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares; revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de niños, adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proporcionar el marco conceptual y de la práctica educativa que permita la implementación de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral.
- Promover la comprensión del desarrollo bio-psico-sexual.
- Propiciar el abordaje de la Educación sexual integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para los creyentes-) y modalidades de abordaje.
- Favorecer el dominio de recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; y tener en cuenta criterios de ESI para las propuestas de enseñanza en Educación Física.
- Propender al conocimiento del papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

EJES DE CONTENIDO

- Marco de referencia y aspectos de la ESI.

Marco de referencia de la ESI Ley 2110/06 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
Lineamientos curriculares de ESI de la CABA.

La ESI dirigida a niños y jóvenes con discapacidad, tendrá en cuenta la adecuación de los contenidos, a

Aspecto psicológico. Etapas del Desarrollo psicosexual. Sexo, sexualidad, genitalidad. El papel de la escuela en el desarrollo psicosexual.

Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad.

Aspecto biológico. La reproducción humana: los sistemas reproductivos masculino y femenino. Regulaciones hormonales masculina y femenina. Cambios puberales. Fecundación. Embarazo. Vida intrauterina. Parto. Necesidades y cuidados de la embarazada y el niño.

Aspectos vinculados con la salud. Conceptualización integral acerca de los procesos de salud - enfermedad, prevención y promoción de la salud. Diferentes estrategias del trabajo en prevención. Formas de vinculación: su incidencia en los procesos de promoción de la salud. Obstáculos vinculados con el cuidado de la salud en las prácticas sexuales: la presión del grupo de pares; lo que se espera de hombres y mujeres (trabajo reflexivo sobre género y mandatos socioculturales- su incidencia en el cuidado de la salud-); la dificultad para hablar sobre la sexualidad; la información escasa o errónea; la dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no solo las sexuales); el sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible. Infecciones de transmisión sexual; VIH- SIDA. Vías de transmisión. Prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general para todo el personal. Métodos anticonceptivos. Clasificación según la OMS. Funcionamiento y normas de uso. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Aborto: aspectos biopsicopsicosocial, jurídico, ético, moral y de salud pública. Distintas posiciones sobre el inicio de la vida.

Aspecto Sociocultural y ético. Conceptos que ayudan a comprender el proceso complejo de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual. Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar y en la práctica de Educación Física. Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas (Código Civil, Ley de Unión Civil - CABA- ; Ley de Matrimonio Civil - Nación-). Medios de comunicación y sexualidad. Mirada crítica respecto de sus mensajes: modelos hegemónicos de belleza, estereotipos de género, sexualidad como estrategia de consumo, lo público y lo privado. Reflexiones críticas acerca de modelos e ideales de belleza del cuerpo femenino y masculino en relación con las prácticas motrices. La construcción de lo público y lo privado como parte de la subjetividad. La utilización de lo público y lo privado en las redes sociales y su impacto en la vida cotidiana. Internet y el cuidado de la intimidad.

Habilidades Psicosociales: su importancia en las relaciones interpersonales.

Toma de decisiones. Obturadores/favorecedores de la autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el inicio y el cuidado en las relaciones sexuales: presión de pares y del entorno; los estereotipos de género; consumo de alcohol y otras sustancias.

Resolución de conflictos: modos basados en el diálogo, la solidaridad, la no violencia, el respeto por las diferencias, al momento de jugar, de elegir equipos (nenas y varones, rápidos y lentos, hábiles y no hábiles, gordos y flacos). Las diferencias en el juego como parte del aprender a jugar.

Comunicación/Expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. Distintas maneras de expresarlos. Elementos facilitadores y obstaculizadores. Actividades expresivas como oportunidad para un trabajo compartido entre varones y mujeres (murga, hip hop, actividades circenses, etc.).

Tipos de vínculos: Relaciones de acuerdo y respeto; afecto y cuidado. Relaciones de dependencia, control y/o maltrato físico o verbal, discriminación. Acoso escolar.

Aspecto jurídico. Derechos. Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional y de la CABA. Derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Algunas situaciones de vulneración de derechos: violencia de género; trata de personas; maltrato y abuso infanto-juvenil. El papel de la escuela en el sistema de protección integral: a) responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/ abuso. b) construcción

de habilidades y conocimientos que promueven la defensa y el cuidado ante situaciones de vulneración de derechos. c) conocimiento de recursos disponibles en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.

- **Abordaje de la ESI**

Modalidades de abordaje según los lineamientos curriculares de ESI. En relación con: los alumnos, docentes, familias y otras instituciones.

Criterios para la propuesta de enseñanza en Educación Física:

- Considerar el cuerpo como una unidad compleja que se expresa y desarrolla en sus distintas dimensiones: biológica, psicosocial, emocional, cultural e histórica.
- Tener en cuenta que las propuestas de educación física no estimulen modelos de belleza basados en la delgadez y el desarrollo muscular extremo que pueden poner en riesgo la salud.
- Considerar la inclusión de todos en la actividad física propuesta, evitando actitudes de exclusión entre pares según rendimiento, capacidad, habilidad u otros motivos en que se apoye la discriminación.
- Generar propuestas didácticas que no refuercen estereotipos de género en las prácticas motrices en función de promover igualdad de derechos y oportunidades para varones y mujeres.
- Proteger el derecho a la intimidad.

INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

FUNDAMENTACIÓN

La formación inicial del docente de Educación Física debe considerar su posible desarrollo como investigador, en particular de su propio campo y de sus propias prácticas, brindándole herramientas básicas que le permitan una aproximación a esta tarea. No obstante, no se trata sólo de la apropiación de herramientas básicas sino de la formación en una particular disposición en la relación con lo real, disposición que podría caracterizarse por el asombro, la capacidad de pregunta, de repregunta, de desnaturalizar la mirada frente a posibles causas y consecuencias de los sucesos, una disposición a la búsqueda de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan interpretar la realidad, intervenir en ella y transformarla en procura de alcanzar situaciones más justas y democráticas en la educación.

“Entendemos a la investigación científica como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos de un determinado ámbito de la realidad. Se caracteriza por la consecución de algo nuevo (que no se conocía con anterioridad) o novedoso (una nueva aplicación o interpretación de un fenómeno conocido) habiendo tomado y usado teorías anteriores, aceptadas por la comunidad científica, y habiendo actuado metódicamente”.

La investigación científica es una actividad humana caracterizada por la generación de conocimiento donde la curiosidad y la pregunta ocupan un lugar privilegiado. La ciencia ha crecido de forma exponencial durante los últimos siglos, cumpliendo un rol central en el campo académico en particular y en la sociedad en general. No sólo por sus resultados tecnológicos y su impacto en la calidad de vida de las personas, sino también por las formas de ver la realidad que la ciencia propone.

El conocimiento científico en el campo de la educación ofrece aportes teórico-metodológicos dirigidos a la mejora de la práctica educativa y a generar conocimientos que enriquezcan la ciencia pedagógica. Si se concibe a la Educación Física como una disciplina pedagógica de amplio impacto social, ello supone una labor docente orientada hacia la construcción y/o transformación de la sociedad en una más justa, solidaria, e inclusiva. Aquí la actividad científica refiere a las tareas dirigidas a generar nuevos conocimientos que aporten a la comprensión de problemas que presenta la práctica real de los docentes, para transformarla y mejorarla.

La tarea de investigar involucra elementos que permiten la elaboración de diagnósticos respecto del contexto social en el que la docencia se ejerce, la identificación de problemas, y la presentación de propuestas para el abordaje de los mismos y su transformación.

Asimismo, el contacto con elementos del pensamiento científico y la reflexión acerca de procesos metodológicos y posicionamientos epistemológicos involucrados en la investigación, permitirá a los futuros docentes contar con un lenguaje común que les permita interactuar con profesionales de otras áreas, favoreciendo las intervenciones interdisciplinarias.

Introducción a la Investigación Científica es el primer contacto específico que los alumnos del profesorado de Educación Física tendrán con temas relacionados con la ciencia y la metodología de la investigación. Así, el eje de esta asignatura será introducir a los estudiantes en el proceso de investigación científica, en la reflexión sobre sus alcances y limitaciones, en la presentación de las diversas metodologías, y en la interpretación y el análisis de conocimientos científicos propios del área.

Es preciso comprender que la investigación científica implica un trabajo intelectual y de reflexión, destinado a elaborar una hipótesis, y también un trabajo de recolección de datos, destinado a obtener información que apoye o refute nuestras suposiciones, lo cual necesita del desarrollo de capacidades para elaborar conclusiones coherentes y apropiadas, a partir de la información obtenida.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el conocimiento de conceptos básicos relacionados con el proceso de investigación y producción de conocimiento científico.
- Propiciar la reflexión respecto de las formas, alcances y limitaciones de dicho conocimiento.
- Promover la comprensión de las bases de los paradigmas de investigación y su relación con los métodos científicos y técnicas de trabajo.
- Propiciar la selección interpretación y el análisis crítico del conocimiento científico producido en el campo de la Educación Física.

Favorecer la formulación de problemas de investigación en Educación Física y la elaboración de diseños para su abordaje.

- Fomentar una actitud crítica con relación a los diversos modos de conocer, producir e innovar en Educación física y su implicancia en las prácticas pedagógicas.
- Brindar herramientas metodológicas que les permita identificar argumentos teóricos sustentados en un trabajo reflexivo y sistemático destinado a probarlos.

EJES DE CONTENIDO

- El conocimiento científico: Definiciones, tipos de conocimiento y sus características. Rasgos distintivos del enfoque científico, su método y sus objetivos. Tradiciones epistemológicas: El origen de la ciencia. Ramas de la ciencia. La investigación científica en ciencias naturales y en ciencias sociales. La tensión entre positivismo y hermenéutica, explicación y comprensión. La formación del docente como investigador. Paradigmas de investigación de la enseñanza. Los diferentes modos de operar en la investigación social. Lógicas y metodologías. - Características de la investigación. El proceso de investigación: las dimensiones de la metodología.
- Lógica aplicada a la investigación: Lenguaje lógico. Términos, proposiciones, y razonamientos. Razonamientos deductivos y no deductivos. Falacias.
- El proceso y el diseño de investigación: Diferencia entre proceso y diseño. Los elementos del proceso de investigación científica. Tipos de diseño. Descripción, alcances y limitaciones de cada tipo de diseño.
- La investigación en Educación Física: La investigación en Educación Física como un campo en construcción. Relación con la naturaleza del objeto a investigar. Enfoques y tendencias investigativas en Educación Física. Aportes de cada enfoque.
- La publicación científica: Tesis, libros, revistas, congresos, y encuentros de la especialidad. Esquema básico de una publicación científica. Cómo leer una publicación científica. Dónde encontrar publicaciones científicas en Educación Física.

ANATOMÍA

FUNDAMENTACIÓN

Que la Educación Física juega un papel destacado con respecto a la salud es una aseveración que hoy cuenta con un consenso mundial prácticamente indiscutible. Pero, pensar que la Educación Física tiene por

finalidad la misma, sería no solo caer en una perspectiva reducida de lo neurálgico del presente perfil centrado en la práctica docente y la intervención pedagógica en la conducta motriz del sujeto, sino en confundir el objeto con los derivados positivos que conlleva su aplicación didáctica. En esta, no se ignora el efecto que se deriva de nuestra práctica e intervención, que incide sobre variados aspectos relacionados con la salud del sujeto.

Dentro del campo disciplinar de la Educación Física somos conscientes de que la realización programada y adecuada de actividades físicas tiene consecuencias para la salud que están largamente certificadas no solo desde disciplinas tradicionales como la Medicina, que subrayó innumerables veces el papel de dichas actividades tanto para mantenerla como para restablecerla, sino también de campos como el de la Psicología cuando pregonan el beneficio de la actividad física como un componente que contribuye al bienestar íntegro y activo de la persona, o de la Sociología en el destacado papel que asigna a dichas actividades en sus dimensiones lúdicas y deportivas para la socialización equilibrada del sujeto.

La puesta en marcha de los contenidos de la Educación Física, por parte del egresado, tendrá presente, por una parte, que la salud también involucra la protección y respeto por el medio ambiente en el que se desenvuelven los distintos actores durante el proceso educativo. En tanto que, por otra, contemplará conscientemente su contribución pedagógica a la misma en su encauzada promoción desde la placentera práctica de actividades físicas, velando por su protección y derivando de manera responsable a los ámbitos u organismos pertinentes a todos aquellos casos en que los que se detecten dificultades que involucran la intervención de determinadas disciplinas.

Partiendo de la concepción que el hombre al nacer establece su primera relación con el mundo a través del movimiento, se justifica el estudio del mismo en toda su complejidad. Los saberes anatómicos le permitirán al futuro docente de Educación Física analizar los elementos específicos del movimiento. Todos estos saberes conformarán herramientas orientadas a que el profesor de Educación Física construya respuestas coherentes con las diferentes problemáticas que se presentarán en el campo laboral específico y pueda, a través de estos saberes, promover la participación efectiva de los sujetos en una actividad física fundada en conocimientos científicos, sistematizada y ejercida desde un saber técnico y humanizado. Desde este posicionamiento deberá entenderse el movimiento, natural y técnico, como formativo, humanizado, respetuoso de los límites fisiológicos, funcionales y de aquellos impuestos por su propia experiencia motriz, encuadrándose en el proceso de la diversidad. El abordaje de las diferentes disciplinas del área tiene que ver con la comprensión de los procesos de organización, adquisición, uso de las conductas motrices a lo largo de la vida, basadas en las modificaciones corporales en las diferentes etapas, como la talla, el peso, el proceso de osificación, los cambios endócrinos y metabólicos, etc.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción, en la búsqueda de soluciones a problemas reales.
- Propiciar la integración de conocimientos multidisciplinares con el propósito de generar una mayor participación en el desarrollo del sujeto.
- Promover la adquisición herramientas que le permitan intervenir racionalmente en la formación y en el incremento de las capacidades físicas y orgánicas de los sujetos de los diferentes ciclos y niveles del sistema.
- Crear las condiciones para que el futuro docente sea capaz de analizar científicamente las

modificaciones corporales y del movimiento en las diferentes etapas del desarrollo y comprenda el valor de la actividad física sistematizada en el proceso de desarrollo.

Lejos de constituir una finalidad en sí misma, es ocasión de un nuevo punto de partida. Pretendiendo servir de base para la reflexión y la toma de decisiones y no para reproducir posiciones tomadas de antemano.

EJES DE CONTENIDO

- El estudio del ser humano que se mueve intencionalmente y el modo en que participan los componentes orgánicos.
- Las expectativas del docente de E.F. y los límites impuestos por el desarrollo físico de los alumnos en cada nivel y en las diferentes capacidades individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones osteoarticulomusculares, al movimiento enseñado en la clase de Educación Física.
- Las relaciones que resultan de la vinculación de los conceptos: movimiento y salud en la escuela, en el deporte formal y en la vida diaria.

FISIOLOGÍA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN

Que la Educación Física juega un papel destacado con respecto a la salud es una aseveración que hoy cuenta con un consenso mundial prácticamente indiscutible. Pero, pensar que la Educación Física tiene por finalidad la misma, sería no solo caer en una perspectiva reducida de lo neurálgico del presente perfil centrado en la práctica docente y la intervención pedagógica en la conducta motriz del sujeto, sino en confundir el objeto con los derivados positivos que conlleva su aplicación didáctica. En esta, no se ignora el efecto que se deriva de nuestra práctica e intervención, que incide sobre variados aspectos relacionados con la salud del sujeto.

Dentro del campo disciplinar de la Educación Física somos conscientes de que la realización programada y adecuada de actividades físicas tiene consecuencias para la salud que están largamente certificadas no solo desde disciplinas tradicionales como la Medicina, que subrayó innumerables veces el papel de dichas actividades tanto para mantenerla como para restablecerla, sino también de campos como el de la Psicología

cuando pregona el beneficio de la actividad física como un componente que contribuye al bienestar integral y activo de la persona, o de la Sociología en el destacado papel que asigna a dichas actividades en sus dimensiones lúdicas y deportivas para la socialización equilibrada del sujeto.

La puesta en marcha de los contenidos de la Educación Física, por parte del egresado, tendrá presente, por una parte, que la salud también involucra la protección y respeto por el medio ambiente en el que se desenvuelven los distintos actores durante el proceso educativo. En tanto que, por otra, contemplará conscientemente su contribución pedagógica a la misma en su encauzada promoción desde la placentera práctica de actividades físicas, velando por su protección y derivando de manera responsable a los ámbitos u organismos pertinentes a todos aquellos casos en que los que se detecten dificultades que involucran la intervención de determinadas disciplinas.

Partiendo de la concepción que el hombre al nacer establece su primera relación con el mundo a través del movimiento, se justifica el estudio del mismo en toda su complejidad. Los saberes anatómicos le permitirán al futuro docente de Educación Física analizar los elementos específicos del movimiento. Todos estos saberes conformarán herramientas orientadas a que el profesor de Educación Física construya respuestas coherentes con las diferentes problemáticas que se presentarán en el campo laboral específico y pueda, a través de estos saberes, promover la participación efectiva de los sujetos en una actividad física fundada en conocimientos científicos, sistematizada y ejercida desde un saber técnico y humanizado. Desde este posicionamiento deberá entenderse el movimiento, natural y técnico, como formativo, humanizado, respetuoso de los límites fisiológicos, funcionales y de aquellos impuestos por su propia experiencia motriz, encuadrándose en el proceso de la diversidad. El abordaje de las diferentes disciplinas del área tiene que ver con la comprensión de los procesos de organización, adquisición, uso de las conductas motrices a lo largo de la vida, basadas en las modificaciones corporales en las diferentes etapas, como la talla, el peso, el proceso de osificación, los cambios endócrinos y metabólicos, etc.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción, en la búsqueda de soluciones a problemas reales.
- Propiciar la integración de conocimientos multidisciplinares con el propósito de generar una mayor participación en el desarrollo del sujeto.
- Promover la adquisición herramientas que le permitan intervenir racionalmente en la formación y en el incremento de las capacidades físicas y orgánicas de los sujetos de los diferentes ciclos y niveles del sistema.
- Crear las condiciones para que el futuro docente sea capaz de analizar científicamente las modificaciones corporales y del movimiento en las diferentes etapas del desarrollo y comprenda el valor de la actividad física sistematizada en el proceso de desarrollo.

Lejos de constituir una finalidad en sí misma, es ocasión de un nuevo punto de partida. Pretendiendo servir de base para la reflexión y la toma de decisiones y no para reproducir posiciones tomadas de antemano.

- El estudio del ser humano que se mueve intencionalmente y el modo en que participan los componentes funcionales.
- Las expectativas del docente de E.F. y los límites impuestos por el desarrollo físico y fisiológico de los alumnos en cada nivel y en las diferentes capacidades individuales. Especialmente en lo referido a la etapa de desarrollo en el ámbito escolar.
- Las adaptaciones y modificaciones funcionales, al movimiento enseñado en la clase de Educación Física.
- Las relaciones que resultan de la vinculación de los conceptos: movimiento y salud en la escuela, en el deporte formal y en la vida diaria.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Instancia obligatoria que se implementará de modo transversal o podrá ser incluida en el EDI

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de estos contenidos dentro del Campo de la Formación General define la intencionalidad en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de considerar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnológicas en la formación docente, comprende un desafío que pretende trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Al analizar la escuela como un sistema, es factible poner en su justo lugar a los medios facilitadores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De ese modo se considera al recurso en su justo lugar, y se valora al docente y su rol en función del dispositivo complejo que es la escuela en lo que respecta a la tecnología de enseñanza. Los medios al alcance de los docentes no se limitan a la tiza, el pizarrón, los videos, o las guías de estudio. Incluyen también todas las decisiones que el docente pueda considerar para lograr lo que se propone en su propuesta de enseñanza.

El docente, en vez de utilizar al medio como facilitador de aprendizajes en determinados contenidos, se convierte en el facilitador para que el alumno se acerque al medio, en este caso las TIC, y en interacción con éste aprenda otros conocimientos de alguna disciplina escolar.

Usar TIC no significa hacer lo mismo de siempre con recursos más sofisticados sino que implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos, que tiendan a replantear, junto con los nuevos medios de enseñanza, la enseñanza misma. Se puede entonces aprender sobre las TIC, aprender con las TIC y

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la apropiación e integración de las tecnologías en el ámbito profesional docente.
- Propiciar el análisis de las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Promover el diseño de propuestas pedagógicas que involucren el uso pedagógico de las TIC.
- Propiciar la construcción de una actitud proactiva hacia el uso de las tecnologías tanto en su desempeño profesional como en el aula, favoreciendo el conocimiento de las principales aplicaciones educativas y la actualización permanentemente en los nuevos usos y estrategias que proponen las TIC.

EJES DE CONTENIDO

- **Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje.** Uso educativo de las Tic. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Expectativas, criterios y mirada crítica para la incorporación en la escuela. Redes verticales, redes horizontales, modelo 1 a 1 Web 2.0. Recursos colaborativos.
- **Estrategias didácticas y TIC.** Diversas estrategias y Software educativos: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación y aplicación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación.
- Criterios y herramientas de evaluación de contenidos digitales.
- **Elaboración de materiales con TIC.** Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos.
- **Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad.** Valor de las TIC para potenciar capacidades y compensar limitaciones. Adaptaciones para hacerlas accesibles.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

FUNDAMENTACIÓN

La salud es un estado de completo bienestar físico, psíquico y social, siendo un ideal que hay que promover.

El profesor de Educación Física tiene un rol primordial en la realización de esta tarea, porque debe generar en sus alumnos buenas condiciones de vida y hábitos de vida saludable aspirando a desarrollar en cada uno este ideal de salud.

Conocer, vivir y transmitir estos conceptos es una labor irremplazable del docente que debe tener esta formación, para impartirla a todas las personas a las que enseña.

Finalidades formativas

- Propiciar la toma de conciencia en el futuro docente en su rol como agente de salud.
- Favorecer la apropiación de saberes que le permitan comunicar la importancia de los beneficios de realizar actividad física en forma sistemática y periódica.
- Promover el conocimiento de sus deberes, derechos y obligaciones frente a sus alumnos, padres y directivos en la promoción de formas de vida saludables.

EJES DE CONTENIDO

- Concepto de salud, enfermedad, e higiene personal.
- Importancia y principios de la nutrición en salud.
- Controles de salud en las diferentes etapas de la vida y con relación a la actividad física.
- Beneficios de la actividad física en el orden físico, psicológico y social.
- Prevención de las lesiones óseas, musculares y articulares.
- Primeros Auxilios en la práctica recreativa y deportiva.
- Proyectos que integren la educación sexual, el cuidado de la salud, y la integridad de cada persona.
- Enfermedades de transmisión sexual y conciencia de la prevención de las mismas y del embarazo no deseado.
- Adicciones: concepto y prevención en el ámbito educativo formal y no formal. Uso, abuso y adicción al tabaco, al alcohol y a las drogas ilegales. Otras adicciones y su repercusión en la salud, en el campo laboral, educativo y afectivo-social.

Instancia obligatoria que se implementará de modo transversal o podrá ser incluida en el EDI. Más allá de su tratamiento transversal o en el EDI la asignatura Sociología contempla en el presente diseño curricular el tratamiento de contenidos correspondientes a esta instancia.

Fundamentación

Una sociedad plural tiene la obligación de hacer posible la inclusión social de todos sus miembros.

En este sentido, un enfoque inclusivo de la educación supone respetar las peculiaridades de cada estudiante, evitando que las diferencias se conviertan en desventajas y desigualdades, entendiendo que esas diferencias son el resultado de factores tanto individuales como de origen sociocultural que interactúan entre sí.

El concepto de diversidad subyace al enfoque de educación inclusiva y pone de manifiesto que si bien, “todos los niños tienen necesidades comunes, básicas de aprendizaje, que están expresadas en el currículum escolar y que a la vez, existen pautas generales del desarrollo a las cuales atender, cada alumno tiene una manera propia y específica de aproximarse a las experiencias y al conocimiento.”

El presente espacio permitirá que los futuros docentes conozcan y problematicen los marcos teóricos actuales que posibiliten a los docentes tener conocimientos, destrezas y actitudes para atender la diversidad, es decir para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Esas diferencias deben valorarse como una buena oportunidad para la mejora y el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los docentes que dispongan de estrategias de enseñanza variadas para dar respuestas a la diversidad, estará en mejores condiciones de promover aprendizajes de calidad.

Se hace necesario que en ésta unidad curricular, el futuro docente se pueda apropiarse de saberes que le permitan en sus prácticas pedagógicas, identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y fortalecer los recursos que apoyen ambos procesos.

Finalidades formativas

- Crear las condiciones para que el futuro docente reflexione y revise sus concepciones, actitudes y prácticas y las transforme para enseñar en la diversidad como principio fundamental de la inclusión en la educación en los distintos niveles y modalidades.
- Favorecer la construcción de un marco teórico que le posibilite comprender, la inclusión educativa y valorar la diversidad como oportunidad para el desarrollo tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Propiciar la consideración de los alumnos como sujetos de derecho a la educación, independientemente de sus condiciones personales, culturales y sociales.
- Promover la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas que atiendan a las necesidades educativas de cada alumno de forma que todos progresen en sus aprendizajes y participen en igualdad de condiciones.
- Favorecer el reconocimiento de la importancia sobre la detección de problemas de aprendizaje y su abordaje de manera interdisciplinaria, como así también ofrecer orientación frente a las dificultades presentadas.

EJES DE CONTENIDO

- El concepto de educación inclusiva.
- Estrategias docentes para atender a la diversidad en la educación.
- La diversidad en la educación: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.
- De la escuela integradora a la escuela inclusiva: el docente integrador e inclusivo.
- Problemáticas sociales contemporáneas asociadas con “la diversidad”; desigualdad; marginalidad; exclusión social, vinculadas con la clase social, la etnia, género, cultura, religión, nacionalidad. Movimientos sociales: pueblos originarios, obreros, ecologistas, feministas, estudiantes, derechos humanos; nuevos movimientos sociales: indignados y globalifóbicos. La construcción cultural del otro y del nosotros en las sociedades. La otredad: los otros y los excluidos en las sociedades. La construcción cultural de la otredad social, racial, sexual, religiosa, etc. Los estigmatizados en las sociedades modernas. Cultura y sociedad. Noción de relativismo cultural. Culturas hegemónicas y culturas populares. Impacto y manifestación en la Educación Física y el deporte.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

La Educación Física en los niveles educativos y su didáctica

Unidades curriculares que integran este bloque:

La EF en la educación inicial y su didáctica

La EF en la educación primaria y su didáctica

La EF en la educación secundaria y su didáctica

La EF en la educación superior y su didáctica

Taller de estrategias para la integración de personas con discapacidad

FUNDAMENTACIÓN

Las asignaturas y talleres del bloque “La Educación Física en los niveles educativos y su didáctica” aporta a la formación de los futuros docentes con relación a la indagación, el análisis y los conocimientos sobre la enseñanza de la Educación Física en los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo. Estos aportes pretenden favorecer la inserción de estos futuros egresados como profesionales de la educación en las instituciones educativas en las que lleguen a desempeñarse.

Si bien los institutos de formación docente de Educación Física de la ciudad de Buenos Aires contemplan y atienden los lineamientos propuestos en los diseños curriculares de esta jurisdicción, la consideración de los lineamientos nacionales y núcleos de aprendizaje prioritario, así como la comparación y contrastación con otros documentos curriculares vigentes en el país, permite apreciar también en esta formación a la enseñanza del área en otras jurisdicciones de la Nación.

La Educación Física como instancia curricular obligatoria en los niveles inicial, primario y medio del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene como propósito favorecer la formación corporal y motriz de los alumnos de diferentes edades que cursan sus estudios en esta jurisdicción, para “encontrarse en condiciones de comprender que realizar una actividad física elegida y placentera, en el marco del cuidado de su salud constituye un derecho de todos”. Estos alumnos podrán acreditar esos logros habiendo participado en procesos de enseñanza que los habiliten para realizar esa actividad física en forma independiente y compartida con otros, reconociendo y valorando las propias posibilidades y respetando las diferencias.

Esta propuesta para la EF escolar se fundamenta en la idea que “cuerpo y movimiento constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y de resolución de problemas”.

Los diseños curriculares de la ciudad de Buenos Aires desarrollan sus propuestas formativas contemplando estos conceptos e ideas, proponen de esta manera la integración de los alumnos de todos los ciclos y niveles a variadas experiencias de aprendizaje en los espacios cotidianos de la clase, en el medio natural y en el medio acuático. Plantean la importancia de diseñar situaciones a resolver que permitan la comprensión y análisis de las respuestas que se elaboren, de tal manera que posibiliten un conocimiento de las propias posibilidades de movimiento y las de los otros. Propician la enseñanza de una diversidad de prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el ambiente, que amplíen el bagaje experiencial de los estudiantes en el marco de actitudes de cuidado y respeto hacia sí mismo, los otros y el ambiente.

“La Educación Física escolar es considerada un área curricular encargada de provocar el encuentro de los alumnos de diferentes edades con los saberes propios de la cultura corporal. En su construcción histórica como disciplina pedagógica la Educación Física se ha constituido a partir de diferentes medios o agentes formativos, a través de los que ha enseñado sus contenidos. Las gimnasias, los juegos, la vida en la naturaleza, las danzas, los deportes, la recreación. Estos medios o agentes han determinado la organización de los contenidos de la Educación Física durante muchos años (...) El amplio campo disciplinar referido a

la cultura corporal, transformado para ser enseñado, se halla contenido en el Diseño Curricular para la escuela primaria de nuestra ciudad". Estos saberes transformados para ser enseñados se constituyen en los contenidos para la enseñanza que, representados en las diversas prácticas corporales y motrices, los lineamientos curriculares organizan en ejes: El propio cuerpo, el cuerpo y el medio físico y el cuerpo y el medio social.

"Esta cultura corporal debe aportar a los niños la posibilidad de conocer y disponer de su cuerpo y establecer una relación armónica y fluida consigo mismo y con los otros. La Educación Física toma a su cargo la enseñanza de los saberes corporales, lúdicos y motores para que cada sujeto conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con su propio cuerpo, con el medio físico y el medio social."

Las asignaturas que se encuentran en este bloque se presentan con un enfoque y sentido integrador, dado que desde su misma denominación contemplan y articulan dos intencionalidades formativas. Por un lado desarrollan y analizan los contenidos de la enseñanza de la Educación Física para cada nivel educativo. Por otro lado reflexionan sobre y presentan los recorridos didácticos necesarios y posibles para llevar adelante la enseñanza de dichos contenidos con los alumnos de los diferentes niveles y ciclos del sistema educativo. En este trayecto formativo que se propone al interior de cada una de estas instancias curriculares que conforman este bloque se considera una relación permanente entre la teoría y la práctica.

"Estas didácticas se articulan con los contenidos de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica, además de considerar en forma ineludible, los diseños curriculares jurisdiccionales. Se constituirán en asignaturas con carácter integrador, considerándose un espacio para la articulación de los contenidos propios de cada nivel y para el tratamiento de los problemas de la enseñanza para el conjunto de ellos. Deben ser propedéuticos de las prácticas y articularse directamente con este espacio curricular."

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física en la Educación Inicial se ocupa de la enseñanza de los saberes corporales, lúdicos y motores que los niños van construyendo en esta etapa evolutiva. Con esta intencionalidad, la Educación Física se inserta en el proceso educativo, propiciando el desarrollo integral de la capacidad corporal y motriz, la experiencia placentera del juego con los compañeros y con los objetos, en un espacio de libertad para el juego y la exploración.

El niño habita en su cuerpo, y a través de él se expresa, sufre, se emociona, se comunica, conoce, concreta sus necesidades y manifiesta su energía.

Es importante procurar que desplieguen placer por la actividad motriz, descubran sus potencialidades y se aproximen al conocimiento de su cuerpo, del cuerpo de los otros y del mundo de los objetos.

Es preciso que el futuro docente tome en cuenta las experiencias y saberes previos de los niños y niñas y les asigne un rol activo en la construcción de los aprendizajes, permitiéndoles elaborar sus propias propuestas de acción motriz mediante variadas situaciones didácticas, propiciando un clima placentero.

Se espera que contribuya a aproximar al niño al conocimiento de su cuerpo, que pueda relacionarse con sus compañeros y compartir los juegos.

En este sentido, deberá presentar propuestas de enseñanza que ofrezcan numerosas y variadas posibilidades de explorar y jugar con otros, que propongan problemas motrices que den la posibilidad de dar variadas respuestas, favorezcan el cuidado a sí mismo y de los compañeros.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la revisión de las diferentes perspectivas sobre el juego.
- Promover el análisis de las características de los niños y niñas en esta etapa evolutiva en distintos contextos.
- Favorecer la elaboración y contextualización de las propuestas para la enseñanza de los contenidos de la Educación Física en el nivel inicial atendiendo a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Facilitar la diferenciación de los contenidos a ser enseñados en cada sala del nivel inicial comprendiendo el sentido de su organización en ejes.
- Promover el diseño de un proyecto y/o una unidad didáctica con sus correspondientes objetivos, ejes y contenidos, estrategias de enseñanza, actividades y propuestas de evaluación, entre otros componentes, respondiendo al sentido formativo que se sustenta en el diseño curricular.
- Propiciar la elaboración de propuestas de evaluación, empleando instrumentos y elaborando indicadores para determinar condiciones de partida, los avances en el proceso y los aprendizajes que manifiestan los alumnos.

EJES DE CONTENIDO

El desarrollo de las unidades curriculares correspondientes al bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos” deberá considerar los siguientes Ejes de contenido y Descriptores:

- La escuela del nivel. Modalidades organizacionales. Características. Normativa.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel.
- El Diseño Curricular de Educación Física para el nivel en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.
- La Educación Física en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración.

- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en el nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades de la educación primaria.

Los contenidos propios de la asignatura “La Educación Física en la Educación Inicial y su didáctica” son los siguientes:

- Características físicas, motrices y socio afectivas de los niños y niñas del nivel inicial. Posibilidades, necesidades e intereses. Consideraciones para el planteo de situaciones de enseñanza.
- Propósitos formativos de la Educación Física para el nivel inicial.
- Contenidos de la Educación Física en el nivel inicial. Organización en ejes y secuenciación.
- El cuerpo. Cómo es y cómo se mueve. El cuerpo en el espacio y en el tiempo.
- Las habilidades motoras: de tipo locomotivo, no locomotivo, de tipo manipulativo.
- El cuidado de la salud. Cuidado del propio cuerpo y de los otros.
- La orientación en el espacio. Los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Cuidado y valoración del ambiente.
- Los juegos en el nivel inicial. Tipos de juegos. Las reglas. La relación con sus pares en los juegos.
- Las estrategias de enseñanza. Las modalidades de planificación. Componentes.
- La evaluación en la educación inicial.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física concebida como una educación corporal comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal entiende a esta como la síntesis de la disposición personal para la acción en la interacción con los medios natural y social.

La construcción de los esquemas de acción que caracterizan a la capacidad motora del niño se produce

siguiendo una dirección de conjunto, determinada por la evolución de la inteligencia, la evolución de los factores perceptivos y motores y por las adquisiciones propias de la interacción social y cultural del niño. El conocimiento sobre estos procesos permitirá definir y realizar intervenciones adecuadas en las propuestas de enseñanza que se diseñen en los diferentes ciclos y años del nivel primario.

La perspectiva interaccionista asumida por Bourdieu en el campo sociológico se corresponde con este análisis, el cual permite ubicar a la Educación Física como un espacio de articulación y mediación entre las estructuras subjetivas del sujeto corporal y las estructuras objetivas del campo social. En el desarrollo infantil estas estructuras se convierten en el estado de los procesos dinámicos intrínsecos a través de sus estadios evolutivos en referencia a lo afectivo, lo motriz, cognitivo y lo



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2014, Año de las letras argentinas

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 17100997-2014 S/ Aprobacion del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Superior en Educación Física

Entre estas estructuras podemos destacar: la imagen del propio cuerpo; la organización espacio-temporal; la organización de las relaciones objetales; la coordinación dinámica general; la coordinación visomotriz; la coordinación segmentaria y el equilibrio corporal. Dichas estructuras se constituyen en saberes corporales, lúdicos y motores presentados y secuenciados en el diseño curricular de este nivel, que los organiza en sus ejes: El propio cuerpo, El cuerpo y el medio físico, y El cuerpo y el medio social.

El diseño curricular para el nivel primario de la ciudad de Buenos Aires propone la integración de todos los alumnos a variadas experiencias de aprendizaje en diversos ámbitos, que posibiliten un conocimiento más preciso del propio cuerpo, posibilitando situaciones a resolver que permitan la comprensión y análisis de las respuestas motoras y propiciando la puesta en juego de actitudes de cuidado y respeto hacia el propio cuerpo, los otros y el medio ambiente.

En este sentido el diseño propicia la presentación de propuestas de enseñanza que estimulen adecuadamente las capacidades coordinativas, promoviendo la realización de una amplia gama de juegos y sosteniendo el espacio de elaboración de propuestas ludomotrices, que favorezcan múltiples aprendizajes y generen nuevas instancias de reflexión grupal, de tal manera de brindar oportunidades para que los alumnos puedan asumir responsabilidades acordes a la edad.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la contextualización de las propuestas didácticas para la enseñanza de los contenidos de la Educación Física en el nivel primario atendiendo a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Facilitar la diferenciación de los contenidos a ser enseñados en cada ciclo y año del nivel primario comprendiendo el sentido de su organización en ejes.
- Propiciar la toma de conciencia y el análisis crítico de los valores, principios y actitudes a enseñar en las clases de Educación Física.

Aportar al diseño de estrategias didácticas acordes a las situaciones de enseñanza que se planteen respondiendo al sentido formativo que se sustenta en el diseño curricular.

- Fomentar el reconocimiento y utilización con criterio didáctico de instrumentos e indicadores de evaluación para determinar puntos de partida de las propuestas de enseñanza y verificar aprendizajes en los alumnos.

EJES DE CONTENIDO

El desarrollo de las unidades curriculares correspondientes al bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos” deberá considerar los siguientes Ejes de contenido y Descriptores:

- La escuela del nivel. Modalidades organizacionales. Características. Normativa.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel.
- El Diseño Curricular de Educación Física para el nivel en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.
- La Educación Física en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración.
- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en el nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades de la educación primaria.

Los contenidos propios de la asignatura “La Educación Física en la Educación Primaria y su didáctica” son los siguientes:

- Características físicas, motrices y socio afectivas de los niños y niñas del nivel primario. Posibilidades, necesidades e intereses. Consideraciones para el planteo de situaciones de enseñanza.
- Propósitos formativos de la Educación Física para el nivel primario.
- Contenidos de la Educación Física en el nivel primario. Organización en ejes y secuenciación.
- El cuidado de la salud. Cuidado y respeto por el otro y por el medio.
- Conciencia y comunicación corporal. Percepción del propio cuerpo. Nociones corporales.

- Las habilidades motoras. Proceso de construcción de lo general a lo específico. Su enseñanza en el nivel primario. Las capacidades coordinativas y el aprendizaje.
- Variables físicas del movimiento. Nociones, espaciales temporales y objetales.
- Los juegos en el nivel primario. Tipos, clasificación. Juegos para la iniciación deportiva. Minideportes.
- Elaboración y reelaboración de juegos. Creación, recreación y aceptación de las reglas.
- El aprendizaje grupal. Estrategias para el abordaje didáctico.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física como disciplina escolar se ocupa de la educación de las personas al intervenir sistemáticamente en su formación corporal y motriz por lo que *La Educación Física en la Educación Secundaria y su didáctica* se constituye como una asignatura con carácter integrador y articulador de los contenidos del nivel medio y del tratamiento de los problemas propios de la enseñanza en este nivel.

En este sentido, la formación docente en Educación Física debe considerar en el desempeño de los futuros profesionales para este nivel, los distintos ámbitos y contextos sociales de intervención, así como las ideas previas, representaciones, deseos, intereses y necesidades de los estudiantes. En el nivel secundario en particular, esta asignatura debe garantizar una real participación de todos los estudiantes en las clases en cumplimiento de su función democratizadora dado que se presenta como la oportunidad que tienen los adolescentes, muchas veces única, de apropiarse de prácticas corporales lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de relación con el ambiente, necesarios para la conquista de su disponibilidad corporal y la construcción de su identidad.

Esta asignatura “se articula con los contenidos de las unidades curriculares de la Formación General y de la formación específica, además de considerar en forma ineludible, los diseños curriculares jurisdiccionales”. Asimismo, resulta imprescindible que La Educación Física en el nivel medio y su didáctica se articule con las unidades curriculares correspondientes al campo de la Formación en la Práctica Profesional, particularmente con el *Taller y práctica en la Educación Secundaria*.

Teniendo en cuenta que “el desarrollo adolescente ubica a los estudiantes frente a los cambios que requieren una nueva conquista de su cuerpo, un reordenamiento en su ubicación espacial, en el registro de sus sensaciones, en el reconocimiento de sus posibilidades de acción”, se propiciará un abordaje integral del sujeto de modo tal que se promuevan en los estudiantes aprendizajes que resulten significativos y valiosos, “logrando una real convocatoria de ellos a las clases de Educación Física, que los habilite a realizar con autonomía actividades saludables y placenteras a lo largo de sus vidas, más allá de la obligatoriedad escolar.

El documento Contenidos para el Nivel Medio. Educación Física de la ciudad de Buenos Aires, propone que los estudiantes se integren en experiencias de aprendizajes compartidas con sus pares y en vinculación con diferentes ambientes, tomando conciencia de la prevención, el cuidado personal y del otro, así como del valor que esto tiene en las decisiones relacionadas con la salud.

Para eso, los futuros docentes deberán “promover experiencias donde los alumnos comprendan y resuelvan situaciones motrices, constituyan grupos y acuerden formas de resolución, sostengan con compromiso las decisiones acordadas y reflexionen críticamente sobre sus desempeños.”

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la contextualización de las propuestas curriculares para la enseñanza de los contenidos de la Educación Física en el nivel secundario atendiendo a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Facilitar la diferenciación de los contenidos a ser enseñados en cada año del nivel secundario comprendiendo el sentido y la lógica de su organización en núcleos y ejes.
- Propiciar la toma de conciencia y el análisis crítico de los valores, principios y actitudes a enseñar en las clases de Educación Física.
- Aportar al diseño estrategias didácticas acordes a las situaciones de enseñanza planteadas que favorezcan en los adolescentes un mayor conocimiento de su propio cuerpo, para aprender a aceptarlo, cuidarlo, disfrutar de él, reconocer y valorar su singularidad.
- Fomentar el reconocimiento y utilización con criterio didáctico de instrumentos e indicadores de evaluación para determinar puntos de partida de las propuestas de enseñanza y verificar aprendizajes en los alumnos.
- Promover la elaboración de propuestas de enseñanza que permitan a los adolescentes apropiarse de aprendizajes significativos y valiosos para realizar actividades saludables y placenteras a lo largo de sus vidas.

EJES DE CONTENIDO

El desarrollo de las unidades curriculares correspondientes al bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos” deberá considerar los siguientes Ejes de contenido y Descriptores:

- La escuela del nivel. Modalidades organizacionales. Características. Normativa.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel.
- El Diseño Curricular de Educación Física para el nivel en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.

- La Educación Física en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración.
- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en el nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades de la educación secundaria

Los contenidos propios de la asignatura “La Educación Física en el Nivel Secundario y su didáctica” son los siguientes:

- Características físicas, motrices y socio afectivas de los adolescentes y jóvenes del nivel secundario. Posibilidades, necesidades e intereses. Consideraciones para el planteo de situaciones de enseñanza.
- Propósitos formativos de la Educación Física para el nivel secundario.
- Contenidos de la Educación Física en el nivel secundario. Organización en ejes y núcleos. Secuenciación.
- El cuidado de la salud. Cuidado y respeto por el otro y por el medio. Uso creativo y autónomo del tiempo libre.
- Selección y diseño de tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas y de planes para la formación corporal.
- El valor de la actividad motriz y la asunción de hábitos de vida sana.
- El reconocimiento de la relación entre capacidad motora, habilidad motriz y capacidad resolutive.
- Los juegos y deportes, diferentes características y organizaciones.
- El lugar que ocupan las prácticas corporales en los vínculos que establecen los adolescentes con sus pares.
- Las experiencias en el medio natural. Su tratamiento didáctico en la enseñanza de los contenidos específicos.
- Elaboración de proyectos para la prácticas y/o eventos relacionados con alguna de las expresiones de la gimnasia, pruebas atléticas, deportes abiertos y/o cerrados, de vinculación con el ambiente, de intervención en la comunidad y/o en relación con la salud
- Aprendizaje y organización grupal. Estrategias para el abordaje didáctico.
- Las normas y valores en la enseñanza de los contenidos de la Educación Física. Su abordaje en las prácticas deportivas, los juegos y las experiencias en el medio natural.
- Las habilidades motoras específicas. Su enseñanza en relación con una concepción de sujeto en acción, que pone en juego sus capacidades.
- La enseñanza de los deportes a partir de la táctica individual y colectiva y sus principios; la utilización del espacio de juego con sentido táctico y los sistemas de juego.
- El Departamento de Educación Física, características. Roles y funciones.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACIÓN

El enfoque general de la materia procura aproximar a los futuros docentes a las tensiones, problemas, sentidos, perspectivas y estrategias vinculadas a la formación docente en torno a las prácticas corporales y motrices y su didáctica que se abordan en unidades curriculares correspondientes a este nivel.

“Un sentido irrenunciable de la formación docente hoy es contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, una sociedad inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad. La justicia se convierte de esta manera en el concepto clave que define el sentido de la acción educativa”. En este marco se propone para esta unidad curricular el abordaje de la enseñanza de la Educación Física en el Nivel Superior.

Como punto de partida, se plantea **la problematización** de las situaciones de formación en torno a las prácticas corporales que se abordan en este nivel, interpelando el sentido de esta formación en el marco de los factores socioculturales, económicos, políticos e institucionales que la atraviesan.

En este sentido pueden plantearse entre otros los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el compromiso ético-político que asume un formador de futuros docentes? ¿Qué paradigmas de pensamiento subyacen a las propuestas de formación? ¿Cómo se enseña a enseñar en el nivel superior las diferentes prácticas corporales? ¿Cómo se aprenden las prácticas corporales y su didáctica en el nivel superior? ¿Cómo se considera la perspectiva de género en la enseñanza? ¿Cómo se vinculan la teoría con la práctica en la intervención pedagógica? ¿Cómo se resuelve la tensión entre la formación en el desempeño motriz y la formación para la enseñanza?

Se hace necesario posibilitar al futuro docente que se aproxime a **la comprensión de la situación de formación**. En tal sentido se presentan aquí algunas categorías didácticas que permiten analizar dichas situaciones: los modelos de formación, las configuraciones didácticas, las estrategias y los dispositivos, entre otros posibles.

Merece una especial consideración en la **coordinación de grupos de formación en el nivel superior** promover en el futuro egresado el conocimiento personal que implica necesariamente un retorno sobre sí mismo, identificando aquellos aspectos que inciden en el futuro desempeño del rol. “Retornar sobre sí mismo implica interrogarse sobre las propias motivaciones, sobre el deseo de enseñar. Esta interrogación ¿parte de las prácticas, de las experiencias de formación concretas, de los episodios que cada sujeto protagoniza en situación de enseñar y/o aprender. La indagación sobre sí mismo debería ser el punto de

partida para el abordaje de la dimensión personal del profesor o futuro profesor para la toma de conciencia sobre las propias angustias, deseos, miedos, su relación con el poder, los modos de vincularse con el saber, con los alumnos, con los colegas, etc. (Gothelf, 2007)".

Para finalizar se pretende que el futuro docente se apropie de herramientas para **el diseño de propuestas de formación en el nivel superior** y diseñe un programa para una de las materias referidas a las prácticas corporales y motrices que integran el Campo de la Formación Específica del presente diseño curricular, conceptualizando y tomando en cuenta las finalidades formativas que se detallan a continuación.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la apropiación del conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje del Nivel Superior.
- Favorecer en su actuación didáctica la integración del análisis de los contextos sociopolítico, socio-cultural y socio-lingüístico relacionado con las prácticas corporales y motrices, atendiendo a la diversidad y la perspectiva de género.
- Promover que "sustenten su tarea pedagógica en un enfoque centrado en el sujeto en formación juntamente con los saberes que debe apropiarse para el ejercicio de su profesión, superando el logocentrismo y el magistocentrismo".
- Fomentar en su desempeño desde el rol de coordinador la superación del docente como mero transmisor.
- Propender a la puesta en juego de estrategias didácticas como expresión de las decisiones docentes, superadora de las "metodologías".
- Propiciar la habilitación de espacios para el aprendizaje motor significativo y estratégico, superador de aquellos que se reducían a procedimientos mecánicos y repetitivos.
- Promover el reconocimiento del valor de la comprensión en el hacer corporal y motor, como superadora de prácticas mecánicas y considerando a los alumnos como grupo de clase superando la serialidad.
- Ofrecer recursos para el diseño de un planeamiento estratégico situacional superador de la planificación normativa basada en la racionalidad técnica avanzando "en su formación como profesionales reflexivos, críticos y transformadores".

Se intenta que en este proceso el futuro docente se forme para desempeñarse en el nivel superior, analice las tensiones que se presentan, releve herramientas teóricas y metodológicas en la bibliografía y en los lineamientos curriculares, diseñe propuestas de enseñanza y evaluación en el nivel superior.

EJES DE CONTENIDO

- **La problematización de las situaciones de formación** en las unidades curriculares correspondientes a las

prácticas corporales que se abordan en este nivel, interpelando el sentido de esta formación en el marco de los factores socioculturales, económicos, políticos e institucionales que la atraviesan.

- **La formación.** Concepto de formación. La formación como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Categorías didácticas de análisis de las situaciones de formación. Reflexión y metacognición.

- **La coordinación de grupos de formación. Concepto de coordinación. El retorno sobre sí mismo. Implicación subjetiva en el rol de formador. Motivaciones. Vínculos. Narrativas. Experiencia docente: objetivación y análisis. Estrategias de la coordinación. La intervención en la grupalidad.**

- **El diseño de propuestas de formación en el nivel superior.** Las situaciones de formación. El diseño de un programa para una de las materias referidas a las prácticas corporales y motrices que integran el Campo de la Formación Específica. Orientaciones didácticas y para la evaluación.

Taller: ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FUNDAMENTACIÓN

Esta taller se inscribe en el modelo social que “ha permeado a todas las personas con discapacidad, de manera progresiva, independientemente de las “deficiencias específicas” que puedan presentar. Se asume así a “la discapacidad como una restricción social, sea que las restricciones se produzcan como consecuencia de entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad de la gente en general para usar el lenguaje de signos, de la falta de material de lectura en Braille, o de actitudes públicas hostiles, hacia personas con deficiencias visibles.”

Los sujetos con discapacidad tienen el derecho a estar incluidos en el sistema educativo, a recibir una educación adecuada a sus necesidades, compartiendo un diseño curricular común. La Ley de Educación Nacional expresa que es fin y objetivo de la política educativa “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.”

Para ello el docente debe inscribir su práctica en “...configuraciones de apoyo que den respuestas ajustadas y de calidad, sosteniendo las trayectorias escolares de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en el ámbito institucional que les sea más propicio para superar las barreras al aprendizaje y la participación.”

Las configuraciones están constituidas por redes, relaciones, interacciones, etc., que acontecen entre sujetos, grupos e instituciones como marco para la organización de propuestas integradoras. A su vez, implicarán la especificación de ámbitos de intervención educativa en relación con la atención educativa especializada, el asesoramiento y orientación, la provisión de recursos, el seguimiento y evaluación de las trayectorias educativas, entre otras.

Este taller procura que los futuros docentes se apropien de herramientas teórico-prácticas necesarias para la observación, análisis e intervención en los distintos niveles del sistema educativo y otros ámbitos haciendo posible la inclusión de de alumnos con discapacidad. Se promoverá la construcción de estrategias en función de la integración de alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad en los grupos de clase de Educación Física. En este marco es posible realizar adecuaciones curriculares, entendidas como un “conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, estrategias, actividades y evaluación con la finalidad de atender a las dificultades que el contexto presente al alumno”.

Se tendrán en cuenta especialmente los diversos contextos y ámbitos donde se desarrollan las prácticas de Educación Física con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad.

En el Taller de estrategias para la inclusión educativa de personas con discapacidad se promoverá que los futuros docentes superen “la idea centrada en el déficit atribuido al niño, para aceptar que las dificultades del alumno surgen de su relación con el medio socio-educativo del que forma parte y se concretan en términos curriculares. Si hay alumnos que quedan excluidos del currículum que la escuela oferta, es la escuela y su currículum la que ha de transformarse y no a la inversa.”

En relación con posibles adecuaciones, tal como sugiere Josmar Martínez (2010) pueden mencionarse:

- adaptar los objetivos sin modificar las actividades y materiales,
- adaptar la forma en que expresen sus respuestas, frente a la misma actividad, materiales y objetivos,
- adaptar los materiales de la misma actividad,
- adaptar y/o simplificar las instrucciones y/o su manera de expresarlas,
- variar la constitución de los grupos de trabajo (grandes, pequeños, parejas, tarea independiente, etc.),
- añadir información visual y/o auditiva,
- organizar las tareas por nivel de dificultad,
- ofrecer más oportunidades para practicar alguna destreza,
- modificar las condiciones ambientales,
- variar los niveles de ayuda.

Este taller se articula con las otras asignaturas del bloque *La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos* “además de considerar en forma ineludible, los diseños curriculares jurisdiccionales”. Asimismo, resulta imprescindible que este Taller se articule con las unidades curriculares correspondientes al campo de la Formación en la Práctica Profesional.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la inscripción de las propuestas de enseñanza en el modelo social de discapacidad.
- Favorecer la reflexión acerca de la complejidad del concepto de discapacidad y sus posibles derivaciones en las prácticas corporales y motrices.
- Propiciar la comprensión sobre la importancia de adecuar las propuestas de enseñanza, a partir de la identificación de las necesidades educativas de los sujetos con discapacidad.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica frente a valores, principios y actitudes que se promueven en las clases de Educación Física, en función de lograr que la integración social y la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad sea una realidad concreta.
- Generar la realización de adecuaciones curriculares, en el marco de las configuraciones de apoyo acordadas, para la inclusión educativa de alumnos con discapacidad a partir de los aportes de la didáctica de la Educación Física en el nivel de referencia atendiendo a los lineamientos curriculares correspondientes.
- Propender a la elaboración de propuestas de enseñanza que permitan a los sujetos con discapacidad apropiarse de aprendizajes significativos y valiosos para realizar actividades físicas saludables y placenteras a lo largo de sus vidas.

EJES DE CONTENIDO

- El modelo social de discapacidad. Los sujetos con discapacidad. Nuevas subjetividades. Caracterización de algunas discapacidades específicas. La constitución corporal y la disponibilidad motriz de los sujetos con discapacidad. El rol de la familia.
- Las configuraciones de apoyo en los procesos de aprendizaje de los sujetos con discapacidad. Aportes e implicancias de la Educación Física para los alumnos con discapacidad
- Las adecuaciones curriculares como una herramienta en la integración de los alumnos con discapacidad. Definición. Tipos y elementos. Gestión de las actividades y tareas en la clase de Educación Física.
- Elaboración de proyectos de integración atendiendo a las características particulares de diversas discapacidades temporales y/o permanentes.
- El rol profesor de Educación Física en equipos interdisciplinarios de atención a los sujetos con discapacidad integrados en la escuela común.

El sujeto del aprendizaje en su dimensión psicológica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Psicología de la niñez

Psicología del adolescente y el adulto

PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ

FUNDAMENTACIÓN

La psicología aporta, desde su campo disciplinar, marcos conceptuales que permiten abordar el estudio del ser humano como unidad bio-psico-social, las etapas de su desarrollo, sus características y su posibilidad de inclusión en el ámbito educativo.

Psicología de la niñez se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento del desarrollo humano, analizando las mediaciones que intervienen en el pasaje de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de la cultura.

La comprensión del “niño” como sujeto de la cultura brinda a los futuros egresados el sustento científico imprescindible en la labor educativa que ejercerán en el futuro. Estos saberes contribuirán necesariamente a la formación de su rol docente.

En cuanto al dominio de conocimientos, esta asignatura aborda el período de la vida humana que va desde la concepción a la pubertad, se ocupa de la constitución subjetiva y su desarrollo, los procesos que operan en la complejización creciente del funcionamiento psíquico; los procesos de desarrollo cognitivo, los factores biológicos y socioculturales que inciden en dichos procesos. El desarrollo de la misma atiende con especial referencia a la infancia y niñez de nuestro país.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Aportar las bases teóricas que permitan comprender los procesos de desarrollo infantil.
- Promover el conocimiento de las características psicológicas de los sujetos del nivel para ser aplicados en su futura labor educativa.
- Propiciar la comprensión de la particular cosmovisión de los niños en las distintas etapas de su desarrollo.
- Generar estrategias de aprendizaje y de estudio autónomo.

EJES DE CONTENIDO

- **La niñez como construcción social.** Lugar del niño en la sociedad. Aproximación comparativa en relación a épocas y culturas diversas. Nuevas infancias. La familia: funciones, lugar del niño, nuevas configuraciones familiares.
- **Teorías fundamentales sobre el desarrollo humano.** Aportes del Psicoanálisis y la Psicología genética al conocimiento del niño. Proceso de constitución subjetiva. El desarrollo psicosexual. El desarrollo cognitivo.
- **Diacronía y sincronía del desarrollo humano.** Desarrollo físico y motor. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo del juego. Desarrollo del dibujo. Desarrollo psicosocial. En las distintas fases etarias.

PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y EL ADULTO

FUNDAMENTACIÓN

La psicología aporta, desde su campo disciplinar, marcos conceptuales que permiten abordar el estudio del ser humano como unidad bio-psico-social, las etapas de su desarrollo, sus características y su posibilidad de inclusión en el ámbito educativo.

Esta asignatura se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de las características propias de la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez, así como propiciar la reflexión de estas categorías en tanto la construcción histórica social.

Si bien aporta conocimientos desde su campo disciplinar original, incluye una mirada de las dimensiones culturales que intervienen en la subjetividad de la época. Con especial referencia a nuestro país.

Pretende asimismo brindar la formación necesaria para la labor educativa que ejercerán los estudiantes en su futuro desempeño profesional.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Aportar las bases teóricas que permitan comprender los procesos de desarrollo humano.
- Promover el conocimiento de las características psicológicas de los sujetos del nivel para ser aplicados en su futura labor educativa.
- Comprender la interrelación sujeto-cultura.
- Generar estrategias de aprendizaje y de estudio autónomo.

EJES DE CONTENIDO

- Fases etarias y sus perfiles psicológicos: pubertad y adolescencia – juventud –adulto – adultos mayores; o sujetos y prácticas en contextos de crisis.
- Culturas juveniles. La adolescencia como fenómeno histórico social y cultural.
- Constitución de la subjetividad en escenarios de pobreza y exclusión.
- Culturas del adulto y el adulto mayor. Extensión de la vida y nuevas concepciones de adultez y tercera edad. Prácticas corporales y motrices en el adulto y el adulto mayor.

El sujeto del aprendizaje en su dimensión biológica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Biomecánica

Fisiología de la actividad física

Teoría y práctica del entrenamiento

Taller opcional

FUNDAMENTACIÓN

“La formación docente en el área de la Educación Física debe posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre. Esta formación debe sustentarse en contenidos disciplinares específicos y de otras disciplinas que, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, permitan comprender la integralidad y complejidad del ser humano y sus necesidades de desarrollo corporal y motor.”

La fundamentación del bloque que refiere a la dimensión biológica del sujeto del aprendizaje parte del concepto que “cada persona es en sí misma un ser único de naturaleza multidimensional, donde lo biológico, lo psicológico y lo social se conforma diferencialmente”. Es así que el pensamiento complejo aspira a un pensamiento multidimensional.

El reconocimiento de esas dimensiones y el aporte de otros campos disciplinares y ciencias permite que una entidad compleja como es el hombre, pueda ser estudiada y comprendida. El estudio de alguna de estas dimensiones en particular no implica aceptar que el ser humano se “reduce” a ella. Más bien lo que se hace es realizar un recorte necesario para que el estudio de la dimensión en cuestión sea posible, pero reconociendo la complejidad de la que forma parte. De esta manera se pretende superar posturas “psicologicistas”, sociologicistas, o “biologicistas”.

Las finalidades de la carrera llevan a la necesidad de caracterizar a los sujetos de aprendizaje desde las primeras edades hasta la finalización de la vida, en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo y en otros ámbitos institucionales. Si bien la formación docente para el sistema educativo formal solicita ocuparse de niños y adolescentes, la educación física permanente requiere atender a sujetos jóvenes, adultos y adultos mayores en diversos ámbitos institucionales como en el caso de los Centros de Educación Física que dependen, en varias jurisdicciones provinciales, de los organismos educativos estatales, a los que se suman otras instituciones que se articulan de distintos modos con la Educación Física”.

La dimensión biológica en el sujeto del aprendizaje no puede analizarse en soledad, siempre está relacionada con el contexto, la conducta personal y social.

La dimensión biológica se organiza en materias o asignaturas que posibilitan profundizar el análisis de este campo del saber y el aporte a la formación del futuro docente. El conocimiento de la estructura biológica y funcional del ser humano es soporte y punto de partida para considerar a la persona y sus acciones motrices en interacción con el ambiente, sus respuestas y adaptaciones a diferentes situaciones y estímulos, las acciones vinculadas con la salud y el bienestar, para la mejora de la calidad de vida y su desarrollo personal y social.

Específicamente, desde las asignaturas que integran el *Bloque Dimensión Biológica del Sujeto de Aprendizaje*, se abordará el conocimiento de las estructuras que conforman el cuerpo humano, el funcionamiento específico de los sistemas que lo componen, las posibilidades motrices en función de la edad y el contexto y la adaptación en intervenciones de corto y largo plazo. Se brindarán los fundamentos biológicos para una adecuada programación de la actividad física y su aplicación a la práctica profesional en los diferentes ámbitos de intervención de la Educación Física.

A su vez, se desarrollarán desde la perspectiva biológica los conceptos de maduración, crecimiento y desarrollo entendidos como procesos interconectados que permiten comprender la particular situación que atraviesan los sujetos en edades tempranas hasta alcanzar la adultez, especialmente en cuanto a la relación entre estos procesos y la actividad física. A partir de la comprensión de los procesos anátomo-fisiológicos y con el aporte de los otros bloques se intenta brindar un adecuado conocimiento para la formación de un profesional docente que utiliza las prácticas corporales y motrices como contenido y medio para el logro de sus objetivos.

Se propone desde este bloque articular con los contenidos de las asignaturas de los otros bloques con el propósito de contemplar las siguientes temáticas: la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, el juego, el deporte, la salud y la prevención en la escuela, el uso adecuado y responsable del tiempo libre.

Por otra parte, merecen especial atención dentro del campo biológico para la Educación Física los trastornos de la salud asociados al hipocinetismo o a la insuficiente actividad física, tanto en adolescentes, en jóvenes y en adultos. Estos problemas han crecido especialmente en las últimas décadas y la educación física escolar ha resultado ser la única intervención con evidencia de eficacia a la hora de aumentar los niveles de actividad física en jóvenes de Latinoamérica. En este sentido se hace necesario poner de relieve el aporte de la actividad física a la salud.

Las asignaturas que conforman esta área son *Biomecánica, Fisiología de la Actividad Física y Teoría y Práctica del Entrenamiento*. Las instancias curriculares relacionadas con la Anatomía y la Fisiología general se encuentran en el Campo de la Formación General. El taller opcional que integra este bloque permitirá profundizar en algunos de estos contenidos o abrir a nuevos saberes dentro de esta área de conocimientos.

El conjunto de conocimientos trabajados en las diferentes asignaturas de esta área articulan entre sí pero también con asignaturas de los otros Bloques como las Gimnasias, los Deportes y las Actividades en el Medio Natural, la Educación Física en los diferentes niveles educativos y su didáctica en los cuales la dimensión biológica del sujeto en aprendizaje debe estar siempre contemplada. Esto puede relacionarse con la termorregulación, el análisis de las técnicas y los ejercicios y la identificación de cantidad y calidad de esfuerzos físicos óptimos para cada etapa evolutiva. A su vez, y entendiendo al entrenamiento como un proceso pedagógico en el cual las adaptaciones biológicas juegan un rol protagonista, la Pedagogía y las asignaturas Didácticas pasan a tener una conexión necesaria con la teoría y la práctica del entrenamiento.

La apropiación de saberes disponibles dentro de las denominadas “Ciencias Biológicas”, en articulación con contenidos de otros bloques, le van a permitir al profesor de educación física organizar, fundamentar y comprender las decisiones pedagógicas que asuma y los resultados que espera obtener. Además le permitirán atender a sucesos imprevistos y guiar su accionar ante situaciones de emergencia. Cabe señalar la importancia que las decisiones pedagógicas se sustenten en conocimiento científico y que procuren una finalidad formativa holística.

El aporte de las ciencias biológicas posibilita a los futuros docentes intervenir en la formación corporal y motriz de los alumnos, atendiendo a su singularidad y a su desarrollo integral.

La corporeidad y motricidad como dimensiones del sujeto en las que la Educación Física interviene, posibilita abordar la complejidad de la existencia humana. Se tratará entonces de incluir el estudio de la corporeidad y la motricidad humanas a partir de las perspectivas filosófica, psicológica, sociológica, biológica, cultural, política e histórica.

La Biomecánica aportará conocimientos acerca de las acciones motrices en diferentes prácticas corporales, tanto de la vida cotidiana como en la actividad física. La Fisiología aportará el enfoque orgánico y funcional del hombre en situaciones motrices. La Teoría y Práctica del Entrenamiento le permitirá al futuro docente abordar desde distintos enfoques el mejoramiento de las capacidades físicas y funcionales.

Los saberes de estas unidades curriculares conformarán herramientas orientadas a que el profesor de Educación Física construya propuestas formativas y respuestas acordes a las diferentes problemáticas que se presentan en el campo laboral específico y pueda, a través de estos saberes, promover la participación efectiva de los sujetos en una actividad física fundada en conocimientos científicos.

Las problemáticas a considerar en el proceso de formación docente encarado desde este bloque, podrán plantear entre otras cuestiones:

- El estudio del ser humano que se mueve intencional y conscientemente y el modo en que participan en el accionar motriz los componentes orgánicos y fisiológicos.
- Las expectativas del docente de Educación Física y las características, particularidades, posibilidades y limitaciones propias del desarrollo físico y funcional de los sujetos en cada etapa evolutiva.
- Las adaptaciones y modificaciones funcionales que se producen como consecuencia de las prácticas corporales y motrices que se desarrollan en la clase de Educación Física.
- Las relaciones que resultan de la vinculación de los conceptos corporeidad, motricidad y salud con las prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el ambiente tanto en la escuela como en otros ámbitos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la articulación entre lo biológico y lo cultural, considerando al movimiento como medio, en tanto fenómeno sociocultural, con significados y valoraciones diversas de acuerdo a los contextos educativos particulares.
- Promover el cuestionamiento constante acerca de los contenidos que se enseñan, su sentido y pertinencia, siendo capaces de argumentar y fundamentar la tarea cotidiana.
- Favorecer la comprensión que reflexionar sobre la propia práctica implica “vigilancia epistemológica” permanente instalada a partir de la pregunta sobre lo que se hace y por qué se hace.
- Fomentar la atención a la diversidad y su complejidad para adaptar situaciones de enseñanza, tomando en cuenta lo social, cultural, económico y biológico, los tiempos y capacidades para aprender de cada alumno.
- Facilitar la adquisición de herramientas que le permitan intervenir racionalmente en el desarrollo y la optimización de las capacidades físicas y orgánicas de los sujetos en cada etapa evolutiva.
- Promover el análisis basado en conocimientos científicos sobre las particularidades corporales y motrices en las diferentes etapas del desarrollo.
- Propiciar la comprensión sobre el valor de la actividad física sistematizada en el proceso de desarrollo.
- Fomentar la comprensión con respecto a que el abordaje de las diferentes asignaturas que componen el bloque, es coherente con procesos de adquisición y organización de conductas motrices.

BIOMECÁNICA

FUNDAMENTACION

La asignatura tiene como propósito que los alumnos que cursan la carrera de Profesorado de Educación Física, conozcan e incorporen el concepto de la acción motriz, lleven a cabo los análisis biomecánicos para que durante su desempeño profesional puedan utilizarlos en sus intervenciones pedagógicas en ámbitos diversos (formales, no formales e informales, educativos y deportivos).

Se promoverá la utilización de distintos instrumentos, test y pruebas que se aplican en la asignatura y como una introducción a la biomecánica de las diferentes expresiones de la motricidad humana. De tal manera que les permitan a los estudiantes interpretar los datos obtenidos como resultados de dichas pruebas, para una aplicación práctica concreta.

Se avanzará entonces en la incorporación de criterios científicos buscando un óptimo grado de objetividad junto con su adecuada aplicación a la hora de analizar resultados y tomar decisiones, para fundamentalmente poder volcarlos a las personas para las cuales está interviniendo y con ello mejorar los niveles de actividad y aptitud física de los mismos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la comprensión de los diferentes movimientos humanos aplicados a las actividades cotidianas y en especial al deporte.
- Promover la realización de juicios críticos acerca de la importancia de los movimientos con intencionalidad formativa o terapéutica.
- Propiciar la adquisición de conocimientos, estrategias y recursos para la evaluación del movimiento humano en diferentes acciones y situaciones.

EJES DE CONTENIDO

- Movimiento humano. Definición y concepto. Las leyes físicas del movimiento técnico. Las fases del movimiento y sus objetivos.
- Introducción al concepto de acción motora. Limitaciones anatómico- funcionales del movimiento humano
- Las acciones motoras (gestos deportivos, ejercicios contruidos, etc.) desde el enfoque anatómico- funcional y biomecánico para su mejor enseñanza y ejecución.
- El cuerpo humano como sistema biomecánico. Fuerzas y palancas. Abdominales y flexores de cadera. El raquis y su estructura. Los miembros superiores e inferiores. La pelvis. Sus movimientos en la vida cotidiana.
- Las leyes del movimiento en las acciones motoras habituales, las prácticas deportivas y gimnásticas. Los principios que analizan el movimiento humano en el medio acuático.

FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FISICA

FUNDAMENTACION

La articulación de los contenidos de la asignatura con la práctica docente estará centrada en el conocimiento de los cambios funcionales que se producen en el sujeto cuando se encuentra desarrollando una actividad física-deportiva y las respuestas del organismo ante estas demandas.

Por lo cual el conocimiento de estas respuestas fisiológicas durante la actividad y el ejercicio son de base fundamental en el quehacer profesional, de un futuro docente de educación física para la correcta dosificación posterior de la actividad física.

El medio ambiente en su contexto implica distintas demandas y respuestas que deben ser interpretadas en forma correcta y en conjunto con las variables fisiológicas que son expresadas por el cuerpo humano en esas situaciones, El poseer los bases fundamentadas en la ciencias del ejercicio, es una herramienta por la cual aquellos que participen en una clase de educación física escolar, o un centro de salud donde se

prescriba actividad física y/o ejercicio tengan el análisis y dosificación adecuadas, a su edad, sexo y condición, que le permitan obtener los beneficios de un proceso adecuado de estímulos – acondicionamientos dentro del proceso mismo de aprendizaje atendiendo al desarrollo integral del ser humano.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos fisiológicos que sirven de base a la actividad física y a las diversas prácticas corporales y motrices.
- Propiciar la identificación de los cambios fisiológicos que se producen en el organismo cuando este se ve sometido a esfuerzos físicos como consecuencia de diversas prácticas corporales y motrices.
- Promover la comprensión de los límites fisiológicos normales a fin de preservar la salud y evitar peligros con una actividad física inadecuada.
- Facilitar la interpretación de las respuestas fisiológicas que produce el organismo tanto para el desarrollo del rendimiento como para el logro y promoción de la salud.
- Fomentar la adquisición y aplicación de conocimientos fisiológicos con alumnos de distintas edades y en diferentes tipos de contexto en su práctica profesional.

EJES DE CONTENIDO

- Los procesos metabólicos durante la actividad física. Los mecanismos de respuesta orgánica y adaptación a la actividad física.
- Criterios de selección y aplicación de contenidos en relación a bases fisiológicas adaptadas a distintas situaciones didácticas y deportivas.
- Las funciones y respuestas de los aparatos circulatorio y respiratorio y los factores que influyen sobre ellos durante la actividad física.
- Las adaptaciones musculares en respuesta a distintos estímulos de tiempo e intensidad
- Proceso endocrino durante la actividad física, respuestas y adaptaciones.
- Las respuestas fisiológicas en ambientes extremos.
- Las respuestas fisiológicas en la niñez, adolescencia y juventud, sus diferencias con las respuestas fisiológicas del adulto.

TEORIA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO

FUNDAMENTACION

El esfuerzo físico ha demostrado ser el medio principal para el mejoramiento del rendimiento deportivo en la mayoría de las disciplinas, y también una poderosa herramienta en la prevención de numerosas enfermedades crónicas típicas de sociedades sedentarias. Saber dosificarlo de manera eficaz en función de las posibilidades y objetivos particulares en cada caso, es una tarea que le incumbe directamente al profesional de la educación física.

Esta asignatura tiene como propósito que los alumnos conozcan los principios, criterios, métodos y técnicas de entrenamiento, y se encuentren en condiciones de dosificar eficazmente cargas de entrenamiento a sujetos de distintas edades que tengan como objetivo mejorar su aptitud física y en ciertas situaciones su rendimiento deportivo.

De este modo, se introducirá al futuro docente en los conceptos básicos del entrenamiento, se reconocerán los objetivos típicos para con el entrenamiento físico y deportivo, y el procedimiento para abordarlos y concretarlos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la comprensión sobre el significado y los alcances del entrenamiento físico y deportivo, y su relación con la aptitud física, el rendimiento deportivo, y la salud
- Favorecer la identificación sobre los objetivos del entrenamiento físico de acuerdo al ámbito de aplicación, sea este la escuela, el gimnasio para la población general, el entrenamiento personalizado o el rendimiento deportivo.
- Propiciar la comprensión respecto a la importancia del diseño de un plan personalizado para la formación corporal o para el entrenamiento físico y deportivo de acuerdo con el ámbito de desarrollo.

EJES DE CONTENIDO

- Formación corporal, Aptitud física, Entrenamiento deportivo, Ejercicio físico, Actividad física: conceptos; elementos que los componen. Relación con la calidad de vida, las formas de vida saludable y el rendimiento deportivo.
- Procesos de adaptación en el entrenamiento. Relación entre los conceptos de carga, fatiga, recuperación y supercompensación.
- La fuerza, la resistencia y la flexibilidad como componentes del rendimiento. Definiciones. Clasificación. Factores que las condicionan. Métodos de entrenamiento para la promoción de la salud y para el rendimiento deportivo.
- Identificación y características de las diferentes etapas del entrenamiento durante el proceso madurativo. Características bio-psicológicas de pre-púberes y púberes que afectan el proceso del

entrenamiento físico y/o deportivo.

- Planificación. Definición. Etapas del proceso de planificación. Estructuras de la planificación. Modelos de planificación.

Gimnasia y movimiento expresivo y su didáctica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Gimnasia general I

Gimnasia general II

Gimnasia y sus diferentes expresiones (Artística Femenina y Masculina, Rítmica, Acrobática/Aeróbica)

Danza Educativa.

Talleres expresivos

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión y práctica de las actividades gimnásticas y expresivas en una carrera de Formación Docente en Educación Física se define y fundamenta considerando dos aspectos que deben ser atendidos y desarrollados articuladamente. En primer lugar la formación pedagógica y didáctica de los estudiantes, que se encuentra orientada al conocimiento y práctica de la tarea docente: a quién enseñar, qué enseñar, por qué enseñar, para qué enseñar, cómo enseñar, asuntos claves a considerar en la enseñanza de las actividades gimnásticas y expresivas tanto en ámbitos formales como no formales. Por otro lado la formación disciplinar que permite a los estudiantes profundizar en la construcción de saberes sobre el amplio campo de conocimientos y prácticas que se integran en la **gimnasia y el movimiento expresivo**, posibilitándoles definir con mayor precisión sobre qué enseñar.

En la **Gimnasia** el movimiento consciente y reflexivo constituye un saber a enseñar que favorece, integra y completa la formación corporal y motriz de los alumnos en los diferentes niveles educativos y en los distintos ámbitos. En el proceso de construcción de esta motricidad consciente y reflexiva el futuro docente de Educación Física debe enriquecer su experiencia motriz; vivenciar y resolver diferentes tipos de situaciones; lograr el dominio de diversas habilidades motoras; conocer, controlar e interiorizar su propio cuerpo, y la disponibilidad de sí en diversas acciones motrices, entre otras situaciones posibles. Tomando en consideración estas experiencias constituyen un importante punto de partida a la hora de procesar aquello que enseñará a sus futuros alumnos.

Esta disciplina integra, en su sentido más amplio, una configuración de movimientos caracterizada por su sistematicidad y posibilidad de seleccionar actividades y ejercicios con fines determinados. Por lo tanto la misma instrumenta al movimiento como tarea educativa, a través habilidades motoras generales y específicas propias de estas disciplinas desarrollándolas en todas sus posibilidades.

La **Gimnasia** aporta a la Educación Física un conjunto de prácticas corporales que, teniendo en cuenta los saberes previos y las posibilidades de los estudiantes, contribuyen a su formación integral, permitiendo poner en juego la propia disponibilidad corporal para la resolución de las diferentes propuestas y situaciones que se les planteen.

De esta manera, la preocupación por la enseñanza de la gimnasia será “por los sujetos de aprendizaje y no por la reproducción naturalizada de los contenidos culturalmente clasificados” orientando sus enseñanzas en el eje de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que refiere a “las prácticas corporales y motrices referidas al conocimiento, expresión, dominio y cuidado del cuerpo”. (MCE-INFOD–Recomendaciones para la elaboración de los DC para la FD en EF)

El campo disciplinar de la **Gimnasia** se apoya en tres grandes pilares dentro de los cuales se desarrollan a su vez temas y contenidos fundamentales:

1. **Habilidades motoras simples y complejas que se desprenden de los movimientos globales.** Estas habilidades se desarrollan en la escuela y en otros ámbitos, y contribuyen al despliegue de otras prácticas corporales. Integran nociones del espacio, tiempo, objetos y del propio cuerpo, a través del trabajo con elementos, de la alineación y conciencia postural y movimientos contruados.
2. **Capacidades físicas.** El desarrollo y la práctica intencional de este pilar dan la posibilidad de introducir al sujeto en una polivalente y compleja acción corporal, por medio de distintas propuestas “a través de movimientos de muy diferentes incitaciones, enriqueciéndole, al mismo tiempo, con una mejora de la condición física, de las capacidades de control de la motricidad y de su capacidad de comunicación con los demás” (Peregort-Delgado). Se organizan bajo estos conceptos: Capacidades Condicionales y Coordinativas y las Capacidades Intermedias consideradas con implicaciones mixtas de ambos sistemas.
3. El tercer pilar lo forma **la Gimnasia con orientación deportiva.** La mirada de la misma en este diseño corresponde al deporte escolar considerado desde un “deporte educativo (que) puede encontrar su máxima expresión tanto en el marco de la Educación Física escolar como en el deporte escolar fuera del horario escolar” (Blázquez Sánchez 1999). Actualmente integran ese abanico de disciplinas la Gimnasia Artística Masculina, la Gimnasia Artística Femenina, la Gimnasia Rítmica, la Gimnasia Acrobática, la Gimnasia Aeróbica y la Gimnasia para Todos. Esta última rama se puede sintetizar como una manifestación de la cultura corporal que reúne las diferentes interpretaciones de la Gimnasia, integrándolas con las demás formas de expresión corporal de manera libre y creativa. Es una actividad deportiva no competitiva, que proporciona la oportunidad de practicar Gimnasia a cualquier persona independientemente de su edad, sexo, condición física o técnica (Foro Internacional de Gimnasia General, Brasil 2012).

Los alumnos de los institutos de Formación Docente en Educación Física deben experimentar en su formación la variedad y riqueza de saberes corporales que ofrecen la **Gimnasia y el movimiento expresivo**. En este sentido, invertir el cuerpo en suspensión o en apoyo, girar sobre sí mismo, realizar

movimientos cambiando de planos y ejes, balancearse o trepar, equilibrarse, saltar o desplazarse, ajustar los movimientos a una estructura rítmica, manipular objetos, son algunos de los aprendizajes que los estudiantes podrán apropiarse para construir con solidez una formación que le permita desarrollar su tarea docente con seguridad, idoneidad y confianza.

Cuando en un mismo bloque se integran los contenidos de la Gimnasia y el Movimiento Expresivo resulta imprescindible sostener el abordaje del *aspecto expresivo* de toda acción motriz y de la *intencionalidad o finalidad expresiva* en aquellas acciones que la plantean como un fin en sí mismo. Dicho aspecto o finalidad se entiende no sólo como parte de la formación integral del docente sino también como herramienta pedagógica que le permitirá ampliar la mirada de la disponibilidad corporal de sus alumnos/as en su práctica profesional.

En este sentido tanto la **Gimnasia** como el **Movimiento expresivo** recuperan el concepto de corporeidad dado que “la persona se manifiesta a través y con su cuerpo, pero estas manifestaciones-emociones-sentimientos-pensamientos son parte de ese cuerpo (Damasio; 1995). Hablar del cuerpo en toda su amplitud es trascender el sistema orgánico (...) es un cuerpo que vive, que es expresión” (MCE-INFOD– Recomendaciones para la elaboración de los DC para la FD en EF)

La inclusión y legitimidad de la Danza y de la Expresión Corporal dentro del campo de la Educación Física está ampliamente fundamentada por una vasta bibliografía nacional e internacional y por un largo recorrido en el desarrollo curricular de la disciplina. La Danza tiene su espacio curricular desde los comienzos de la carrera en distintas asignaturas y a lo largo de la historia en los sucesivos planes de estudios. Asimismo hay una fuerte impronta dada en este sentido por el Dr. Enrique R. Brest hace más de medio siglo prescribía para la Educación Física escolar “una vez al día... jugar y bailar”.

Las asignaturas y talleres del área expresiva constituyen una instancia relevante de la formación en la cual los estudiantes tienen la oportunidad de tratar en profundidad los aspectos estético, expresivo y sensible del movimiento.

La Expresión Corporal y la Danza en sus diversas formas son valiosos medios educativos para la inclusión y el respeto por la diversidad, desde las posibles realidades personales, sin distinciones de sexo, clase social, franja etaria o características biológicas. Será necesario brindar un espacio de experiencias significativas y profundizar el conocimiento de diversas modalidades de movimiento para desarrollar y poner en acción las capacidades expresivas inherentes a todos los seres humanos; encontrando en ellas un aporte valioso para la formación de los/las docentes en Educación Física.

Las instancias curriculares potenciarán la expresividad del cuerpo, desde sus diferentes canales de comunicación verbal y no verbal, como forma de transmisión pedagógica y como lugar de contacto, motivación, investigación y elaboración teórica, a partir de las vivencias corporales de cada sujeto, del grupo y de la integración de los diferentes lenguajes artísticos (Mena Rodriguez; 2009). Éstos se enmarcan dentro de nuestra formación en las diferentes instancias de cursada.

La formación corporal y motriz que se sustenta en este bloque atiende a la enseñanza de los contenidos por parte de los futuros docentes, definidos en los actuales diseños curriculares para la Educación Física en los niveles inicial, primario y secundario.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la construcción de saberes acerca de la Gimnasia y el Movimiento Expresivo como prácticas propias de la cultura corporal y motriz, analizando los aportes que estas realizan y han realizado al campo disciplinar de la Educación Física.
- Facilitar la experimentación de una diversidad de prácticas corporales que promuevan la ampliación de saberes corporales y motrices propios de la Gimnasia y el Movimiento Expresivo necesarios para su enseñanza.
- Promover la incorporación de saberes y recursos didácticos para la enseñanza de las diferentes expresiones de la Gimnasia y del Movimiento Expresivo a niños, jóvenes y adultos, atendiendo a la diversidad y la inclusión.
- Aportar a la ampliación y el enriquecimiento de la propia disponibilidad corporal a partir de la experimentación y apropiación de nuevas habilidades y destrezas, en un proceso compartido, reflexivo y crítico.
- Generar la indagación y actualización permanente acerca de saberes referidos a la enseñanza de la Gimnasia y el Movimiento Expresivo en sus diversas manifestaciones, en los distintos niveles y modalidades educativas.

EJES DE CONTENIDO

Los ejes de contenidos y descriptores para este núcleo se definen a partir de los criterios de organización presentados precedentemente de la siguiente manera:

LA GIMNASIA:

- GIMNASIA GENERAL I

- GIMNASIA GENERAL II

- GIMNASIA Y SUS DIFERENTES EXPRESIONES (ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA, RÍTMICA, ACROBÁTICA / AERÓBICA)

- Evolución histórica de la Gimnasia. Concepto de gimnasia. Enfoque actual. Las Escuelas gimnásticas. Gimnasia General: Gimnasia para todos. Motricidad y movimiento. La Gimnasia y su aporte a la Educación Física escolar.

- La Gimnasia y la formación corporal y motora. La gimnasia general y la enseñanza de las habilidades motoras básicas y específicas. Las capacidades coordinativas y condicionales su abordaje desde la corporeidad y la motricidad. Principios y criterios para la estimulación de las capacidades. La gimnasia para la formación corporal en el niño, en el adolescente y en el adulto. Ritmo: concepto, características, tipos. Creatividad: proceso de construcción creativa.
- Didáctica de la clase de Gimnasia. Los procesos didácticos en la enseñanza de las destrezas y habilidades propias de cada expresión de la gimnasia. Estrategias didácticas en los diferentes ejercicios, actividades y esquemas. La clase de gimnasia. Organización. Momentos. Evaluación integral. Criterios, instrumentos e indicadores.
- La Gimnasia y sus diferentes expresiones: características, aspectos metodológicos fundamentales, clasificación por disciplinas y reglamentación. La Gimnasia Artística. La Gimnasia Rítmica. Otras expresiones de la Gimnasia (Aeróbica y/o Acrobática y/u otras): Las técnicas corporales y su integración a las diferentes expresiones de la gimnasia; y la Gimnasia como deporte escolar.

EL MOVIMIENTO EXPRESIVO:

- DANZA EDUCATIVA

- TALLERES EXPRESIVOS

- Los enfoques sobre el movimiento expresivo. El movimiento expresivo. Concepto. Su ubicación en las prácticas corporales y motrices. Didáctica aplicada al movimiento expresivo.
- Expresión Corporal. Educación del movimiento. Exploración sensible. Tono y postura. Movilización: Componentes del movimiento. Comunicación: Formas y Códigos de comunicación. Creatividad en el movimiento expresivo.
- Elementos constitutivos del movimiento expresivo, la composición coreográfica y la creación. Ritmo: Conceptualización y análisis. Las estructuras rítmicas. La producción creativa de acciones motrices con finalidad expresiva y/o comunicativa. Producciones culturales de carácter expresivo. Utilización de códigos gestuales y acciones motrices en diferentes situaciones.
- La danza y sus diferentes expresiones. La danza y su valor formativo. Danzas en el ámbito escolar. Clasificación de las danzas. Técnicas básicas de las danzas. Las prácticas corporales emergentes en diferentes danzas.

Deportes Cerrados y su didáctica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Natación y actividades acuáticas / Natación y prácticas en el medio acuático I

Natación y actividades acuáticas / Natación y prácticas en el medio acuático II

Atletismo I

Atletismo II

NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS I / NATACIÓN Y PRÁCTICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO I

NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS II / NATACIÓN Y PRÁCTICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO II

ATLETISMO I

ATLETISMO II

FUNDAMENTACIÓN

El Bloque Deportes Cerrados y su didáctica aporta a la formación de los futuros docentes posibilitando a los estudiantes construir herramientas que fortalezcan su identidad como profesionales y trabajadores en el área de la Educación Física apropiándose de saberes propios del área. Se considera al deporte como un bien cultural que contribuye a la mejora de la calidad de vida, para lo cual se deberán identificar los componentes del deporte que lo caracterizan como contenido de la enseñanza fundamentando su inclusión en los diseños curriculares para la escuela.

Los deportes son una práctica social relevante en nuestra sociedad por su contribución al desarrollo personal, en tanto aportan al conocimiento de las posibilidades corporales y motrices de las personas y a la

comprensión de la cultura del cuerpo en determinado momento socio histórico.

Considerando los lineamientos para la elaboración de los diseños curriculares en la formación docente, con respecto a la enseñanza de estos deportes cerrados se buscará "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas".

En relación a dicho marco, se espera incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un conocimiento disciplinar y didáctico de los deportes cerrados, en las formas particulares que se presentan en este Diseño: Natación y actividades acuáticas/prácticas en el medio acuático y Atletismo. Los contenidos de estas asignaturas configuran una estructura de conocimiento necesaria en la formación del alumno del profesorado en Educación Física.

Se propone formar al futuro docente para asumir su tarea analizando y considerando el contexto en que se desempeña y seleccionando e implementando estrategias didácticas para la enseñanza de estos deportes. Para ello será necesaria una articulación con la Educación Física y su enseñanza en los distintos niveles educativos y otros ámbitos en los cuales se proponen como contenidos estos deportes. Asimismo se atenderá a la documentación curricular vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los diferentes niveles educativos.

Se propiciará la construcción de estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que orienten los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos, en los diferentes ámbitos y contextos de educación formal y no formal e informal. Con relación a la demanda social existente, el futuro docente debe estar preparado y con fundamentos para responder en sus diferentes manifestaciones y diversos campos laborales.

Las asignaturas del bloque deportes cerrados y su didáctica representan un espacio dedicado al abordaje de algunas especificidades del atletismo y la natación y las actividades acuáticas / prácticas en el medio acuático en el contexto de la educación física actual, intentando superar tensiones entre la teoría y la práctica, atendiendo a la formación del sujeto y su relación con su cuerpo y el movimiento.

La intención es ofrecer herramientas para el análisis de las características, las particularidades y el valor educativo del atletismo y la natación y las actividades acuáticas/prácticas en el medio acuático considerando su vinculación con teorías de la enseñanza y del aprendizaje.

Se propone problematizar la enseñanza de los deportes cerrados en relación al aprendizaje de la educación física en distintos contextos, los diferentes momentos evolutivos (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidades) y atendiendo a los sujetos en todas sus dimensiones (cognitiva, social, afectiva, motriz, psicológica). Por otra parte, el análisis y tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación integral de los sujetos.

En consideración a la formación integral de los sujetos el medio acuático satisface las necesidades de movimiento y las experiencias motrices significativas en diferentes edades, dado que la ingravidez que se vivencia en este medio permite la creación y recreación de formas motoras, tanto en acciones individuales como en la exploración y producción colectiva. El espacio curricular debe abordar los aspectos relacionados con la iniciación de las experiencias en el medio acuático, los nados, la actividad acuática o las prácticas acuáticas como espacio educativo, y una aproximación a la comprensión de los fenómenos físicos, emocionales y socioafectivos que en este medio se producen.

Es necesario poder encuadrar la enseñanza de los deportes en la formación de los futuros profesionales de la Educación Física desde varios puntos de vista que se complementan:

- s. El del estudiante que aprende a jugar a los deportes en general y alguna disciplina deportiva en particular;
- s. El del profesor que confronta a los estudiantes con la cultura deportiva y con los deportes individuales en general, con sus regularidades, sus constantes y con alguna disciplina en particular;
- s. El del juez y / o árbitro, que forma parte del hecho deportivo desde un lugar de neutralidad, pero que requiere conocimientos específicos que se articulan con los del profesor;
- s. El del que “administra” o “gestiona” el hecho deportivo desde la organización;
- s. El del espectador que comprende “de qué se trata” el espectáculo deportivo, que es parte indiscutible de la cultura moderna.

Se sugiere para todos los deportes plantear las situaciones de enseñanza en la formación docente considerando:

- s. Un recorrido que contemple la inclusión del juego en la enseñanza de las habilidades motrices, atendiendo al reconocimiento de la estructura funcional de los deportes cerrados.
- s. Historia del deporte. Proceso por el cual esta práctica deportiva se fue institucionalizando para llegar a ser lo que hoy es.
- s. Modelos didácticos: Para el sujeto que aprende (¿dónde, qué, para qué, por qué, cómo, con qué, con quién? Para el sujeto que enseña (¿a quién, para qué, por qué, cómo, con qué, dónde?
- s. La táctica y la estrategia. Incluye el conocimiento de la situación de competencia.
- s. Metas: finalidad y sentido de los diferentes deportes.
- s. La noción y el concepto de comunicación motriz. Su importancia en la comprensión del juego deportivo.
- s. El reglamento de los deportes. Sus adecuaciones para diferentes edades
- s. Instalaciones, materiales, objetos e implementos a utilizar. Su adecuación, cuidado y su uso.
- s. Características espaciales propias del medio en el que se juega y sus posibles adaptaciones.
- s. Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes.
- s. La competición. Valores pedagógicos. Importancia como medio del proceso de enseñanza.

La enseñanza de los deportes cerrados que se sustenta en este bloque se encuentra comprendida en la perspectiva de los actuales Diseños y Lineamientos Curriculares para la Educación Física de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los niveles primario y secundario.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la contextualización de las propuestas curriculares para la enseñanza del deporte que orienten la tarea docente en el ámbito escolar contemplando su importancia como contenido de la educación física para la formación corporal y motriz y considerando los valores de socialización, solidaridad y cooperación.
- Promover la construcción de un modelo de deporte en el ámbito escolar válido y coherente con los lineamientos curriculares de la jurisdicción y que atienda a las necesidades de los sujetos de la comunidad, a sus posibilidades e intereses.
- Propiciar la consideración en el diseño de propuestas de enseñanza de criterios que atiendan el aprendizaje grupal, la conformación de grupos y la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión y la resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Aportar al diseño de propuestas de enseñanza del deporte considerando la pertinencia de distintos enfoques didácticos e identificando los componentes del deporte como medio formativo.
- Fomentar el abordaje de la enseñanza considerando el valor del juego y su progresiva construcción táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los alumnos en el desarrollo del proceso.
- Facilitar la adecuación de las propuestas de enseñanza a los distintos contextos y grupos desempeñándose en situaciones diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica en diferentes dimensiones (políticas, socio – culturales y pedagógicas).
- Facilitar la identificación y análisis crítico de los diferentes discursos que subyacen en la enseñanza de los deportes con relación al rendimiento y la participación.
- Favorecer la resolución de situaciones motrices en diversas prácticas ludomotrices y deportivas a partir del logro de acuerdos con relación a la táctica, la estratégica, la selección y uso de diferentes habilidades motoras y las adecuaciones reglamentarias.
- Promover a la consideración del deporte como bien cultural, que contribuye al incremento de la calidad de vida.

EJES DE CONTENIDO

- Concepto de Deporte. Diferencia de juego y deporte. Modelos interpretativos en el análisis del deporte.
- El deporte y sus ámbitos, reconocimiento y posibilidades de aplicación: deporte escolar, comunitario y federado.
- Fundamentos pedagógicos y didácticos en la enseñanza del Atletismo y la Natación y las actividades acuáticas / prácticas en el medio acuático.
- Principios metodológicos y reconocimiento y uso de estrategias didácticas para la enseñanza del Atletismo y la Natación y las actividades acuáticas / prácticas en el medio acuático en distintos niveles educativos y en diferentes contextos de aplicación formal y no formal.
- Reconocimiento y comprensión de los principios físicos aplicados a las acciones motrices en los diferentes medios.
- El valor del juego en los procesos de iniciación y en el resto de la formación deportiva. Los juegos atléticos y los juegos acuáticos.
- Capacidad de observación y análisis sobre el desempeño motriz en las distintas especialidades atléticas y acuáticas para una adecuada intervención pedagógica.

- Conocimiento de las capacidades motoras necesarias para la práctica de las diferentes disciplinas atléticas y acuáticas su estimulación y desarrollo.
- Valoración de la competencia comprendiendo los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.
- Dominio de las habilidades motrices propias de algunas pruebas atléticas y de la natación.

Deportes Abiertos y su didáctica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Handball

Basquetbol

Futbol

Voleibol

Hockey

Rugby

Softbol y / o Cestobol y / u otros deportes abiertos y / u otros niveles de los deportes abiertos ya dictados y / o Didáctica de los deportes

HANDBALL

BASQUETBOL

FUTBOL

VOLEIBOL

HOCKEY

RUGBY

SOFTBOL Y / O CESTOBOL Y / U OTROS DEPORTES ABIERTOS Y / U OTROS NIVELES DE LOS DEPORTES ABIERTOS YA DICTADOS Y / O DIDÁCTICA DE LOS DEPORTES

FUNDAMENTACIÓN

El Bloque Deportes Abiertos y su didáctica aporta a la formación de los futuros docentes posibilitando a los estudiantes construir herramientas que fortalezcan su identidad como profesionales y trabajadores en el área de la Educación Física apropiándose de saberes propios del área. Se considera al deporte como un bien cultural que contribuye a la mejora de la calidad de vida, para lo cual se deberán identificar los componentes del deporte que lo caracterizan como contenido de la enseñanza fundamentando su inclusión en los diseños curriculares para la escuela.

Los deportes son una práctica social relevante en nuestra sociedad por su contribución al desarrollo personal, en tanto aportan al conocimiento de las posibilidades corporales y motrices de las personas y a la comprensión de la cultura del cuerpo en determinado momento socio histórico.

Considerando los lineamientos para la elaboración de los diseños curriculares en la formación docente, con respecto a la enseñanza de estos deportes abiertos se buscará "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas".

Se propone formar al futuro docente para asumir su tarea analizando y considerando el contexto en que se desempeña e implementando estrategias adecuadas para la enseñanza de los deportes abiertos. Para ello será necesaria una articulación con la Educación Física y su enseñanza en los distintos niveles educativos en los cuales se proponen como contenidos estos deportes. Asimismo se atenderá a la documentación curricular vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los diferentes niveles educativos.

En este bloque se problematiza sobre el abordaje de los deportes abiertos a partir del juego y su progresiva elaboración táctica colectiva, técnico – táctica individual y reglamentaria considerando las adecuaciones a las particularidades de los sujetos que aprenden y sobre los valores del deporte como contenido de la Educación Física: sociabilización, solidaridad, compromiso y cooperación. Se promoverá en este sentido el aprendizaje grupal y compartido sobre la estructura lógica funcional de los deportes, la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión, la construcción de un pensamiento lógico y crítico la resolución de situaciones motrices problemáticas y sobre la propuesta de enseñanza del deporte considerando los diseños curriculares que orientan la tarea de los diferentes niveles educativos.

Los contenidos propuestos constituyen saberes a ser enseñados, los cuales están vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia. Saberes relacionados con las condiciones de enseñanza de los deportes y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación y saberes orientadas a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Se propone problematizar la enseñanza de los deportes cerrados en relación al aprendizaje de la educación física en distintos contextos, los diferentes momentos evolutivos (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidades) y atendiendo a los sujetos en todas sus dimensiones (cognitiva, social, afectiva, motriz, psicológica). Por otra parte, el análisis y tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación integral de los sujetos.

Es necesario poder encuadrar la enseñanza de los Deportes en la formación de los futuros profesionales de la Educación Física desde varios puntos de vista que se complementan:

- s. El del estudiante que aprende a jugar a los deportes en general y alguna disciplina deportiva en particular;
- s. El del profesor que confronta a los estudiantes con la cultura deportiva y con los deportes individuales en general, con sus regularidades, sus constantes y con alguna disciplina en particular;
- s. El del juez y / o árbitro, que forma parte del hecho deportivo desde un lugar de neutralidad, pero que requiere conocimientos específicos que se articulan con los del profesor;
- s. El del que “administra” o “gestiona” el hecho deportivo desde la organización;
- s. El del espectador que comprende “de qué se trata” el espectáculo deportivo, que es parte indiscutible de la cultura moderna.

Se sugiere para todos los deportes plantear las situaciones de enseñanza en la formación docente considerando:

- s. Un recorrido que se dirija desde el juego a las técnicas específicas atendiendo al reconocimiento de la estructura funcional de los deportes de conjunto.
- s. Historia del deporte. Proceso por el cual esta práctica deportiva se fue institucionalizando para llegar a ser lo que hoy es.
- s. Modelos didácticos: Para el sujeto que aprende (¿dónde, qué, para qué, por qué, cómo, con qué, con quién? Para el sujeto que enseña (¿a quién, para qué, por qué, cómo, con qué, dónde?
- s. La táctica y la estrategia. Incluye el conocimiento de la situación de competencia.

Incluye el conocimiento de la defensa y el ataque y sus principios.

- s. Metas: finalidad y sentido de los diferentes deportes.
- s. La noción y el concepto de comunicación motriz (comunicación y contracomunicación). Su importancia en la comprensión del juego deportivo. Compañeros y oponentes circunstanciales como parte fundamental del desarrollo del aprendizaje.
- s. Ajustes perceptivos. Incertidumbre generada por parte del entorno, compañeros y oponentes durante el juego.
- s. El reglamento de los deportes. Sus adecuaciones para diferentes edades
- s. Instalaciones, materiales, objetos e implementos a utilizar. Su adecuación, cuidado y su uso.
- s. Características espaciales propias del medio en el que se juega y sus posibles adaptaciones.
- s. Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes.

- s. La competición. Valores pedagógicos. Importancia como medio del proceso de enseñanza.

La enseñanza de los deportes abiertos que se sustenta en este bloque se encuentra comprendida en la perspectiva de los actuales Diseños y Lineamientos Curriculares para la Educación Física de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los niveles primario y secundario.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la contextualización de las propuestas curriculares para la enseñanza del deporte que orientan la tarea docente en el ámbito escolar contemplando su importancia como contenido de la educación física para la formación corporal y motriz y considerando a los valores de socialización, solidaridad y cooperación.
- Promover la construcción de un modelo de deporte en el ámbito escolar válido y coherente con los lineamientos curriculares de la jurisdicción y que atienda a las necesidades de los sujetos de la comunidad, a sus posibilidades e intereses.
- Propiciar la consideración en el diseño de propuestas de enseñanza de criterios que atiendan el aprendizaje grupal, la conformación de grupos y la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión y la resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Aportar al diseño de propuestas de enseñanza del deporte considerando la pertinencia de distintos enfoques didácticos e identificando los componentes del deporte como medio formativo.
- Fomentar el abordaje de la enseñanza a partir del juego y su progresiva construcción táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los alumnos en el desarrollo del proceso.
- Facilitar la adecuación de las propuestas de enseñanza a los distintos contextos y grupos desempeñándose en situaciones diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica en diferentes dimensiones (políticas, socio – culturales y pedagógicas).
- Facilitar la identificación y análisis crítico de los diferentes discursos que subyacen en la enseñanza de los deportes con relación al rendimiento y la participación.
- Favorecer la resolución de situaciones motrices en diversas prácticas ludomotrices y deportivas a partir del logro de acuerdos con relación a la táctica, la estratégica, la selección y uso de diferentes habilidades motoras y las adecuaciones reglamentarias.
- Promover a la consideración del deporte como bien cultural, que contribuye al incremento de la calidad de vida.

EJES DE CONTENIDO

- Concepto de Deporte. Diferencia de juego y deporte. Modelos interpretativos en el análisis del deporte.
- El deporte y sus ámbitos, reconocimiento y posibilidades de aplicación: deporte escolar, comunitario y federado.
- Estructura y lógica interna y externa de los deportes abiertos: Deportes de campo dividido, de invasión, de bate y campo

- s. Factores que determinan la lógica interna. Objetivo Motor. Espacio. Interacción.
 - s. Factores que determinan las condiciones de realización. Comunicación y contracomunicación motriz.
 - s. Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia.
- Construcción colaborativa e integrada de los saberes propios de los deportes abiertos, atendiendo a diferentes niveles de complejidad.
 - Etapas en el proceso de aprendizaje deportivo: iniciación, desarrollo y consolidación.
 - Planteos didácticos en el desarrollo de cada etapa. Definición de propósitos, objetivos, contenidos (selección y secuenciación), estrategias y evaluación.
 - Los juegos deportivos modificados (juegos adaptados, deporte reducido, juegos de fundamentación y aplicativos) como contenido y como medio para la enseñanza del deporte formal.
 - Diseño de propuestas didácticas para los procesos de iniciación deportiva teniendo en cuenta los diferentes ámbitos y sus posibilidades de aplicación.
 - Relaciones y correspondencias entre táctica colectiva, técnica – táctica individual, condición física y formación psico – social. Su consideración en el diseño de situaciones de enseñanza.
 - Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.
 - Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

Actividades recreativas y en el medio natural y su didáctica

Unidades curriculares que integran este bloque:

Recreación y actividades en el tiempo libre y su didáctica.

Vida en la naturaleza y su didáctica.

FUNDAMENTACIÓN

Las actividades recreativas y en el medio natural se conciben como parte de los saberes que constituyen el campo disciplinar de la Educación Física. Su inserción en los ámbitos educativos formales y no formales las convierte en un valioso aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de todas las edades.

Las prácticas ludomotrices, recreativas y en el medio natural constituyen experiencias altamente significativas para niños y adolescentes durante su tránsito en la escolaridad. Las mismas posibilitan la acción acordada y cooperativa con los otros, brindan la posibilidad de conocerse e integrarse en situaciones novedosas y poco habituales, promueven la participación activa y respetuosa de todos. Integrar dichas

prácticas a las propuestas curriculares institucionales es una responsabilidad de los docentes del área que se forman para llevar adelante su enseñanza, los diseños curriculares de la ciudad sustentan y avalan su presencia en todas las escuelas de la jurisdicción.

La vida al aire libre brinda múltiples y variadas oportunidades para que niños, jóvenes y adultos se apropien de nuevos saberes y disfruten del ambiente contribuyendo a una educación y protección del medio natural. La posibilidad de extender las propuestas educativas a otros ámbitos diferentes y distantes de la escuela permite un tratamiento de los saberes de forma más significativa y convocante.

Los proyectos y programas que se generan en las direcciones formales y no formales del sistema educativo del gobierno de la C.A.B.A. y del Ministerio de Educación de la Nación, constituyen ámbitos de inserción laboral para los futuros egresados en los cuales se potencian las posibilidades de aprovechar estos contenidos y recursos formativos.

El proceso al cual referimos incluirá el conocimiento y aceptación del propio cuerpo como también sus posibilidades y limitaciones para valoración de experiencias motrices, lúdicas y expresivas con intencionalidad comunicativa que fortalezcan el desempeño del rol docente.

FINALIDADES FORMATIVAS

A partir del desarrollo de las propuestas que se integran en este bloque se pretende:

- Constituir estas prácticas en un recurso para fomentar la educación del tiempo libre y el cuidado, respeto y admiración del ambiente.
- Favorecer el desempeño y la concepción sobre el rol docente con vocación de integración social, participativa y altamente creativa.
- Brindar al futuro docente habilidades, técnicas, estrategias y recursos que le permitan desarrollar la tarea pedagógica en acciones que generen compromiso y autonomía y provoquen placer y disfrute pleno.
- Fomentar la participación en actividades grupales que contribuyan a lograr una sensibilización que le permitan construir conocimientos y valores, para sustentar el accionar docente.

RECREACIÓN Y ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACION

La recreación y el tiempo libre son campos amplios y abiertos que enmarcan la posibilidad de realización y participación de los ciudadanos en prácticas corporales y motrices que se destacan por su espontaneidad y autonomía.

“La búsqueda de una mejor calidad de vida en cada sector social e individualmente, deriva en la utilización del tiempo libre –con sus diversas acepciones– en forma activa si los sujetos pueden comprender, con la colaboración de la Educación Física que reciben en la escuela, el sentido recreacional de las actividades señaladas. El concepto de recreación, en este caso, excede el recreacionismo o la realización de actividades entretenidas para ocupar el tiempo libre, sino que implica la recreación educativa, de las posibilidades de elección de actividades, del fortalecimiento de la propia identidad, de la disposición dinámica de sí mismo para el disfrute creativo.”

En la actualidad a la recreación se la concibe como una práctica de trascendencia social dado que es una actividad pedagógica realizable no solo en el tiempo libre de los individuos (niños, jóvenes, adultos, tercera edad) sino también en diversas situaciones pedagógicas. Se trata de una actividad productiva educativa y al mismo tiempo compensadora de otras que requieren tensión y preocupación por su carga de responsabilidad y compromiso.

Es la plena satisfacción de las necesidades del hombre en forma placentera y libre; actividad que realiza en forma individual o colectivamente y en muchos casos puede llevar a perfeccionarlo a través del ejercicio consciente de su capacidad de elección y decisión. Su inserción en el campo de la Educación Física permanente tiende a ser un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento de los fundamentos teóricos de la Recreación y el Tiempo Libre.
- Favorecer la proyección y utilización con sentido formativo diversas técnicas de coordinación recreativa.
- Aportar al diseño de distintos tipos de propuestas recreativas para aplicar en grupos de diferentes edades.

EJES DE CONTENIDO

- Fundamentos teóricos, caracterización y alcances de la Recreación y el Tiempo Libre.
- Principios de la Recreación y el Tiempo Libre.
- Tiempo Libre como preocupación y como posibilidad.
- La recreación en la esfera de la comunidad.

Las instituciones y las actividades recreativas

- La recreación integrada a la escuela.
- Recursos, agentes o medios con sentido y posibilidad recreativa.
- La comunicación y el rol docente.
- Construcción de propuestas recreativas.
- Juego y técnicas para el trabajo con niños, jóvenes y adultos.
- Técnicas recreativas. Su organización y su didáctica
- Actividades cooperativas y estético-expresivas.-

VIDA EN LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA

FUNDAMENTACION

La vida en la naturaleza se caracteriza por incluir una gran variedad prácticas corporales y motrices a realizar en el medio natural. Estas deben desarrollarse desde las propuestas escolares y en los programas y proyectos del ámbito no formal.

En nuestra sociedad, preocupada por el deterioro del medio ambiente y obligada a legar a las futuras generaciones un desarrollo sustentable, la educación ambiental adquiere una importancia esencial.

La apropiación por parte de las nuevas generaciones de la problemática ambiental, requiere una actitud de respeto por el medio ambiente, de esta manera se hace necesario que niños y jóvenes interactúen con el medio natural, lo conozcan, experimenten en él sus posibilidades de acción, porque nadie cuida lo desconocido o aquello en que no sabe cómo manejarse.

“Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como intención propiciar en los alumnos el vínculo con el medio natural, que se sientan parte del mismo, favoreciendo su conocimiento y disfrute, el desarrollo de las habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él. A partir de esta experiencia se trata de que el futuro docente construya estrategias para la enseñanza de los contenidos propios de este ámbito. Cobra especial significación la organización participativa de las experiencias en el medio natural, una genuina oportunidad para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales, y el desenvolvimiento en el medio asumiendo medidas de precaución y una creciente autonomía personal.”

Proporcionando estas experiencias las instancias curriculares del bloque preparan el terreno para la educación ambiental, sin ser ellas mismas educación ambiental. A la vez, las actividades en la naturaleza ofrecen posibilidades de trabajo interdisciplinario con objetivos ambientalistas. En el contexto escolar, además, el contacto con el medio natural es también contacto con el medio social, dado el carácter grupal que estas actividades asumen en la escuela.

En esta perspectiva, la vida en la naturaleza y al aire libre:

- Contribuye a la construcción de la autonomía en sus diversos sentidos, sobre todo cuando la escuela favorece la participación de los alumnos en las actividades de programación y organización, selección de lugares, etc.
- Se vincula con el mundo del trabajo, dado que la organización de actividades de subsistencia implica su distribución racional, sistemática y concreta.
- Representa experiencias de convivencia intensa que destacan necesidades de cooperación y de resolución de situaciones, conflictos, necesidades, etc.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la comprensión sobre la importancia de las prácticas en el ambiente natural para la calidad de vida de las personas.
- Facilitar la diferenciación de las distintas formas de prácticas en el ambiente natural y sus finalidades.
- Propiciar la apropiación de los conocimientos básicos para la organización de experiencias educativas al aire libre.
- Propender al conocimiento de los modos fundamentales de contribuir a la preservación del medio natural.
- Contribuir a la valoración de la participación activa en la programación, organización y desarrollo de prácticas en el ambiente natural.

EJES DE CONTENIDO

- Fundamentos teóricos de las prácticas en el ambiente natural.
- Conciencia crítica respecto de la problemática ambiental.
- Autonomía moral y ética en el desempeño en el medio natural.
- Experimentación sensible de la naturaleza.
- Técnicas propias del campamento. Su organización y su didáctica.
- Desarrollo de habilidades para relacionarse con la naturaleza.
- La organización grupal participativa en la programación y organización, selección de lugares, la disposición de tiempo libre, etc.
- Las tareas para vivir en la naturaleza.
- Actividades ludomotrices en el medio natural.
- Coordinación de grupos en ambientes naturales generando el marco de seguridad indispensable.
- Normas de seguridad.
- Primeros auxilios.
- Responsabilidad civil.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Las asignaturas, seminarios, talleres o ateneos de este espacio son de definición de cada institución

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Unidades curriculares que integran este campo:

Taller de Observación Institucional

Taller de Observación, Ayudantía y Práctica en No Formal

Taller y Práctica en la Educación Inicial

Taller y Práctica en la Educación Primaria

Taller y Práctica en la Educación Secundaria

Taller y Práctica en la Educación Superior

Taller y Práctica opcional

Residencia

EDI

FUNDAMENTACIÓN

El Campo de la Práctica Profesional es el conjunto organizado de diferentes instancias curriculares en las cuales los/as futuro/as docentes aprenden a construir las distintas dimensiones del hacer, articulando y aplicando lo aprendido en otros espacios formativos en el diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza, como así también en la resolución de situaciones problemáticas de la institución y de la clase.

La formación docente de grado debe ser una formación en y por la práctica. Esta se concibe como una “praxis”, es decir como un proceso de constante interacción entre la reflexión y la acción. En ella convergen y se articulan todos los contenidos y las competencias necesarias para el ser y el hacer del docente.

Este campo constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las competencias para la actuación docente en las escuelas y otras instituciones, es decir, en contextos reales. En tal sentido, resulta conveniente incluir en los proyectos de práctica y residencia escuelas e instituciones de características y contextos sociales diversos para enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes.

“Como en toda práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada”. Al realizar, entonces, intervenciones en contextos reales y al sostener un análisis crítico acerca de esas intervenciones, los estudiantes resignifican los conocimientos aprendidos en otros espacios y despliegan una comprensión más amplia del acontecer pedagógico-didáctico, mejorando su desempeño en la práctica pedagógica. Es así que este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios, al poner en juego saberes aprendidos en los otros campos, en una escena real de aplicación.

Dicha intervención en el contexto real facilitará que los/as futuros/as docentes comprendan la práctica profesional desde una perspectiva compleja donde podrán percibir el interjuego de variables institucionales, pedagógicas, grupales e interpersonales. “En este esquema formativo, el campo de la práctica profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que realiza un docente en su puesto de trabajo”.

A la vez que permite a los estudiantes dar sus primeros pasos en la tarea docente, debe posibilitarles comprender la escuela y las diversas instituciones como escenarios complejos, atravesados por múltiples dimensiones. Se hace necesario un recorrido en el que, cuando el estudiante comienza a enseñar, pueda retornar sobre sus propias prácticas, tomar distancia, reflexionar acerca de las mismas, y especialmente sobre aquellas matrices que puedan constituirse en un obstáculo epistemológico y pedagógico para su formación.

Se procura que en este campo el futuro docente pueda integrar saberes vinculados a la coordinación de grupos de aprendizaje, los contenidos de enseñanza propios de la Educación Física y la didáctica específica, entre otras cuestiones.

Los procesos de construcción de las prácticas docentes requieren compromiso de parte de todos los actores implicados: los profesores del campo de la práctica profesional y los que enseñan en los otros campos, los docentes orientadores que reciben en las escuelas y otras instituciones a los alumnos del profesorado para dar sus prácticas y también, las autoridades de las diferentes instituciones involucradas y los mismos alumnos practicantes.

El docente orientador asume el rol de co-formador, “facilita la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoya en la orientación de las actividades y participa en la evaluación formativa de los estudiantes a partir de criterios acordados.” Esto requiere que se constituya un equipo entre el profesor de práctica, el docente orientador y el estudiante. Se hace necesaria, desde todos los actores, la reflexión crítica acerca del propio

quehacer, la disposición a estar en diálogo con referentes teóricos, una capacidad para la construcción colectiva y aprender a conformar y ser parte de equipos de trabajo.

En tal sentido, es importante propiciar “Una reflexión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos, no sólo desde una perspectiva técnica o práctica sino también asumiendo un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas”.

Los talleres en la formación en la práctica docente

En la formación en la práctica profesional se hace necesario que los futuros docentes aprendan a enseñar, reflexionando y poniendo en cuestión sus propios saberes sobre lo que significa enseñar, especialmente aquellos construidos en sus biografías escolares y en las de la formación docente.

Se propone la organización de una secuencia de talleres a lo largo de la carrera, con espacios de trabajo grupal y espacios de trabajo de campo, conformando grupos reducidos con un docente coordinador. Se irá realizando de este modo una inmersión progresiva en la tarea docente, en distintos marcos institucionales y modalidades educativas.

En todos los casos las experiencias de taller van a ir recorriendo tres niveles de análisis que conviene describir:

El nivel de lo **político-contextual**: conocer las particularidades de cada contexto, los lineamientos de política educativa, el encuadre normativo, si se trata de una institución de gestión estatal o privada, si pertenece al área formal o no formal, las particularidades de la comunidad, entre otros aspectos a considerar.

El nivel de lo **institucional- curricular**: conocer el tipo de institución y el proyecto institucional, las rutinas, las formas que asumen las prácticas institucionales, la toma de decisiones, la circulación de la información, la participación, las vinculaciones con la comunidad, el encuadre de trabajo, la relación entre el proyecto y la propuesta pedagógica que se lleva adelante, por citar algunas cuestiones. Dicha propuesta deberá ser coherente con los principios de la política educativa de la jurisdicción y contemplar las características del contexto sociocultural en el que está inserta la escuela en la que se realicen las prácticas.

El nivel de la **construcción del rol**: implica el análisis de la propia implicación, la biografía escolar y la de la formación docente, así como también de las creencias y representaciones. Resulta clave el análisis sobre las experiencias internalizadas, problematizar situaciones, formular hipótesis y buscar categorías de explicación y comprensión que orienten nuevas formas de actuar. Se trata de comprender el rol docente

como una práctica situada y reflexionar críticamente en función de favorecer las posibilidades de aprender de los alumnos.

Algunas consideraciones más acerca de las prácticas docentes

“...Es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los Institutos.

Se recomienda que las prácticas docentes de quienes enseñan en la educación superior, tomen en consideración que:

- la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas;
- el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica;
- también la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes;

Se propone que en las instituciones formadoras se generen espacios donde docentes de los tres campos de la formación participen de debates, avancen en acuerdos y consensos acerca de la concepción de formación, del sentido formativo de la disciplina en los distintos niveles del sistema educativo y en otros ámbitos institucionales en que se desarrolla, tomando en cuenta los enfoques disciplinar y didáctico que sustentan hoy la Educación Física.

Estas instancias de revisión, análisis y reflexión de las propias prácticas servirán de insumo para la mejora de las prácticas y el fortalecimiento de aquellas experiencias pedagógicas que ofrecen aportes valiosos de formación a los alumnos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover en los estudiantes que “sustenten su tarea pedagógica en un enfoque centrado en el sujeto en formación juntamente con los saberes que debe apropiarse para el ejercicio de su profesión, superando el logocentrismo y el magistocentrismo.
- Fomentar en su desempeño desde el rol de coordinador la superación del docente como mero transmisor.
- Propender a la puesta en juego de estrategias didácticas como expresión de las decisiones docentes,

superadora de las “metodologías”.

- Propiciar la habilitación de espacios para el aprendizaje motor significativo y estratégico, superador de aquellos que se reducían a procedimientos mecánicos y repetitivos.
- Promover el reconocimiento del valor de la comprensión en el hacer corporal y motor, como superadora de prácticas mecánicas y considerando a los alumnos como grupo de clase superando la serialidad.
- Ofrecer recursos para el diseño de un planeamiento estratégico situacional superador de la planificación normativa basada en la racionalidad técnica avanzando “en su formación como profesionales reflexivos, críticos y transformadores”.

En el desarrollo de los talleres correspondientes al Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los Ejes de contenidos y Descriptores deberá considerar para su tratamiento y resignificación en el planteo de situaciones de enseñanza los saberes enseñados en las asignaturas del Campo de la Formación General y en los bloques del Campo de la Formación Específica. Con referencia al tratamiento didáctico de dichas situaciones de enseñanza se recuperarán en los talleres que remiten al ámbito formal (inicial, primario y medio) los contenidos planteados en el bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos”.

TALLER DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad curricular se orienta a facilitar la primera inmersión de los estudiantes en contextos diversos de la práctica docente -escuelas, clubes y otras organizaciones barriales- guiados por el profesor de práctica y los docentes co-formadores.

Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales y herramientas para el análisis de las prácticas docentes en dichos contextos. Se pretende que aprendan a observar y participen en diferentes actividades en las escuelas y en otros ámbitos socioeducativos.

En cuanto a la observación, “Una definición de De Ketele (1984) expresa que la observación es un proceso que precisa atención voluntaria y selectiva en función del objetivo que se quiere lograr. (...) Observar *con atención* significa concentrar selectivamente la mirada, y como ocurre en toda selección, dejar muchas cosas fuera del foco.” Es así que la intencionalidad es una característica relevante de este proceso y permite delimitar el campo sobre el que se efectúa la observación. Es preciso observar con detenimiento y situacionalmente. Esto último supone renunciar a “una comprensión total y completa de lo observado”.

Se procura formar al estudiante en la observación de las instituciones en las que tienen lugar las prácticas docentes. Observar las formas de vida institucional, los modos de comunicarse e interactuar, las estrategias de enseñanza y los modos de aprender de los estudiantes, los contextos y sus problemáticas puede constituir un punto de partida para comprender la realidad en la que se deberá intervenir..

Encuadre: En el transcurso del cuatrimestre, los alumnos asisten a las tres horas de taller y concurren además a realizar observaciones en instituciones pertenecientes a diferentes ámbitos y niveles.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el conocimiento, apropiación y reelaboración de diversos instrumentos de observación y registro de información, con el fin de llegar a indagar las particularidades de los diferentes ámbitos institucionales, tanto en su estructura como en su funcionamiento.
- Promover la comprensión de las instituciones desde un enfoque amplio y complejo, considerando a las mismas como ámbitos atravesados por variables socioculturales, económicas, políticas, históricas y pedagógicas.
- Propiciar la valoración de las instituciones educativas desde su aspecto dinámico, instituyente y transformador, donde transcurren momentos significativos de la vida de los sujetos que las conforman.
- Generar la confrontación de diversos puntos de vista a partir de la interpretación del material registrado y así enriquecer, a la luz del material teórico, la producción elaborada.
- Aportar a la producción de informes que les posibiliten la construcción y reelaboración de competencias y una aproximación a la investigación-acción.

EJES DE CONTENIDO

- ***Las instituciones.***

Distintas miradas en su comprensión. Diferencia entre institución y organización. Tipos de instituciones. Las variables políticas, sociales y culturales. Estructura y funcionamiento en la institución. Aspectos organizacionales y administrativos. Espacios formales e informales de circulación de saberes. La democratización en el acceso a los saberes propios del campo de la Educación Física. Proyecto Educativo Institucional. Las prácticas corporales, los juegos y los deportes en las instituciones educativas y deportivas. Objetivos y estrategia de cada institución con respecto a estos temas.

- ***La observación en el ámbito institucional y el relevamiento de información.***

Tipos de observación y de registro. El registro etnográfico. Instrumentos para el relevamiento, análisis e interpretación de los datos. Las fuentes primarias y secundarias de información. Análisis de

documentación. Elaboración de categorías y sistematización de los datos. El rol del observador. La inferencia y análisis de supuestos teóricos. La entrevista. Concepto, tipos y encuadre de la entrevista. El rol del entrevistador. La elaboración de informes. Concepto, sistematización de los datos, redacción y empleo del lenguaje, coherencia y modalidad de presentación.

- ***Los ámbitos de la formación docente.***

La identidad del alumno- practicante. La biografía escolar, la formación inicial y la socialización profesional como “espacios” de la formación docente. Las matrices de aprendizaje y su incidencia en los desempeños docentes. Componentes del “habitus” profesional.

- ***Los diversos contextos de las prácticas docentes.***

La diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad escolar como elementos centrales en la comprensión y la producción de proyectos pedagógicos. La diversidad de contextos en los que es necesaria la enseñanza de la E.F. La diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas de la educación en la Ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas hospitalarias, comunes y de educación especial, urbanas y rurales, instituciones no escolares con diferentes grados de formalización (formal y no formal), de jornada simple y completa, escuelas intensificadas en Educación Física y las escuelas orientadas en Educación Física.

TALLER Y PRÁCTICA EN EDUCACIÓN NO FORMAL

FUNDAMENTACIÓN

“Históricamente, el concepto de educación no formal, cuyo uso se difunde entre fines de la década de 1960 y principios de 1970, tuvo su relevancia al permitir nominar una amplia y creciente área de experiencias y prácticas educativas “más allá de escuela”, frente a la identificación de la crisis de la escuela.”

En este contexto la educación no formal hacía referencia a “toda actividad educativa organizada, sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”.

Si bien se había establecido una clasificación que diferenciaba entre educación formal, no formal e informal, posteriormente algunos autores como “por ejemplo, Álvarez, Hauzer y Toro (1978) señalan que no existen límites precisos sino más bien diferencias de énfasis y de grado en múltiples dimensiones de un “contexto de aprendizaje”, tales como: el espacio físico, el entorno institucional, el tiempo y las secuencias de la enseñanza, los procesos y los elementos de estimulación”.

En la actualidad, se plantea un continuo de los grados de formalización que atraviesa lo educativo y permite identificar el grado de estructuración u organización de una experiencia educativa en sus distintos aspectos y atendiendo a sus dimensiones sociopolítica, institucional y la referida al espacio de enseñanza y aprendizaje.

Si bien la noción de grados de formalización es un instrumento adecuado para la descripción, el análisis y la intervención sobre las experiencias; se hacen necesarias otras herramientas para comprender en estas experiencias educativas su intencionalidad político-pedagógica, su fundamento ideológico, su orientación reproductora o emancipatoria. En este sentido, se hace necesario que el futuro docente desarrolle la tarea pedagógica con un sentido democratizador, procurando desde las prácticas corporales y motrices la formación de ciudadanos y el acceso de las personas a los beneficios de la actividad física.

El *Taller y Práctica en Educación No Formal* propiciará que los estudiantes analicen, diseñen e implementen propuestas educativas referidas a los saberes corporales, lúdicos y motores en diferentes ámbitos y programas de Educación No Formal, definiendo las especificaciones para la enseñanza en función del grupo y los diversos contextos en los que la práctica tenga lugar.

Estas propuestas de intervención deben partir de una aproximación a ámbitos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de la cultural corporal y motriz más allá de la escuela.

La modalidad de cursada es de desarrollo cuatrimestral.

Los programas de Educación No Formal –con los cuales tomarán contacto los estudiantes– surgen como un modo de intervención social centrada en la dinamización de colectivos de personas, considerando sus diferentes edades, contextos, necesidades e intereses, en procura del desarrollo de sus potencialidades. En ellos se pretende un objetivo básico de aprendizaje, disfrute y participación en la actividad. Por su particularidad, los programas se nutren de recursos muy variados: actividades creativas, deportivas, recreativas, artísticas, artesanales, sociales que permitan el desarrollo personal, una mejor calidad de vida, mayor integración y participación social.

Se propiciara en los estudiantes practicantes la oportunidad de experiencias que les permitan conocer y aplicar estrategias de desarrollo de la actividad física “más allá de la escuela”.

Se llevarán a cabo en el ámbito de lo no formal, instituciones no escolares o programas de extensión a la comunidad y en organismos no gubernamentales.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la apropiación de la concepción de Educación No Formal y su abordaje crítico.
- Propiciar el alcance de una visión amplia sobre los distintos campos de inserción profesional y personal en el ámbito no escolar.
- Favorecer la asunción de una actitud comprometida y responsable con la realidad social actual, propiciando la democratización en el acceso a los saberes corporales, lúdicos y motores.
- Facilitar el reconocimiento de los rasgos particulares de los diferentes ámbitos, comunitarios e institucionales, y el contexto social en el que se insertan.
- Brindar el acceso a saberes propios de la ocupación del docente de Educación Física en contextos no escolarizados.
- Aportar al diseño y gestión de proyectos posibles referidos a las prácticas corporales y motrices en diferentes contextos, tendiendo a la satisfacción de las necesidades de los participantes.

EJES DE CONTENIDO

En este Taller y Práctica en el Nivel No Formal se atenderán los siguientes contenidos para su enseñanza:

- **La educación formal, no formal e informal.** Grados de formalización. Dimensiones y aspectos. La Educación No Formal y el sentido reproductor o emancipatorio de las propuestas. La Educación No Formal: las propuestas de animación sociocultural, la recreación educativa y la Educación popular.
- **La educación no formal y el tiempo libre.** Conceptos. Origen. Alcances. Distintas corrientes.
- **El contexto sociocultural.** El contexto sociocultural. Concepto. Aspectos a observar y analizar, para la implementación de un programa de educación no formal. Comunidades y Organizaciones. Estructuras organizativas de las instituciones vinculadas a programas de educación no formal.
- **El diseño de proyectos de intervención referidos a las prácticas corporales y motrices en las organizaciones más allá de la escuela.** ¿Qué es un proyecto? ¿Y un proyecto comunitario? Diseño y gestión de proyectos. Su planificación. Etapas de desarrollo e implementación.
- **Programas de tiempo libre en distintas comunidades, organizaciones, instituciones.** Organizaciones pioneras. Antecedentes históricos (a nivel nacional e internacional). Ejemplos. Oferta y alcance de los programas, actuales, dentro del área No Formal del G.C.B.A. Propuestas para las distintas edades. Otras ofertas, oficiales (públicas) y privadas, en nuestro país: Colonias de

vacaciones; Viajes educativos; Escuelas deportivas; Gimnasios; Programas recreativos para distintas edades; Programas de salud. Juegos y Deportes alternativos. Deporte social.

- **El rol del docente de Educación Física en un programa educativo más allá de la escuela.** Su accionar y el modelo de sociedad que propone. El docente de Educación Física como animador socio-cultural, en contextos no escolarizados. La integración de equipos de profesionales (interdisciplinarios)
- **Diseño y programación de propuestas de enseñanza.** Elaboración de programa de acciones junto al docente o responsable institucional. Preparación de materiales y de eventos institucionales especiales. La participación de los sujetos en el armado de las propuestas y la adecuación a los contextos. Devolución y contrastación de la información. Determinación de Objetivos, selección de actividades y anticipación de su desarrollo.
- **Coordinación de actividades.** Participación en la coordinación de algunas tareas dentro del programa o proyecto general. Puesta en marcha, realización y justificación de los ajustes.
- **Evaluación. Análisis de propuestas y de desempeños.** Autoevaluación del propio desempeño. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica profesional. Análisis crítico de las propuestas de otros compañeros, considerando elementos significativos de las mismas y tomando como referencias diferentes aportaciones teóricas y las propias producciones.

TALLER Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FUNDAMENTACIÓN

El *Taller y Práctica en la Educación Inicial* se destinará a analizar, seleccionar y organizar los saberes corporales, lúdicos y motores a ser enseñados en los diferentes ámbitos, definiendo las especificaciones para la enseñanza en función de la sala, el grupo y los diversos contextos en los que la práctica tenga lugar. La modalidad de cursada es de desarrollo cuatrimestral en el nivel inicial correspondiente al ámbito educativo formal.

“La Educación Física se ocupa de la enseñanza de los saberes corporales, lúdicos y motores que construyen los niños del Nivel Inicial. Se integra en el proceso educativo para favorecer los aprendizajes propios de la

edad, estimulando el desarrollo integral de la capacidad corporal y motriz, enriqueciendo las experiencias de juego. Asimismo aproxima al niño al conocimiento de su cuerpo, le ofrece la posibilidad de relacionarse con otros y compartir sus juegos con el grupo de pares.”

En el espacio de taller, adquiere fundamental importancia la reflexión y el análisis de las prácticas pedagógicas, tomando como referencia el Diseño Curricular y los aportes de otras unidades curriculares de la formación docente en el área, considerando especialmente a “La Educación Física en la educación inicial y su didáctica”. Se intentará problematizar las situaciones didácticas empleando categorías análisis que les permitan comprender estas prácticas y orientar formas superadoras de intervención pedagógica.

Se pretende que el futuro docente que lleva adelante sus prácticas en este nivel del sistema educativo diseñe, desarrolle y ponga en práctica propuestas didácticas con grupos de alumnos, en lo posible, de edades diferentes dentro del nivel.

Los alumnos concurrirán a una institución educativa de nivel inicial, en la cual realizarán las prácticas pudiendo ser de intervención parcial o total, es decir que pueden asignarse dos estudiantes para que se desempeñen como pareja pedagógica por cada sala. El alumno practicante deberá hacerse cargo en forma individual de la coordinación de todas las actividades de aprendizaje que lleve adelante el grupo durante las clases, en por lo menos uno de los grupos.

La programación y desarrollo de cada propuesta pedagógica por parte de los estudiantes en las escuelas, se desarrollará con la coordinación y el acompañamiento del profesor del taller del Campo de la Formación en la Práctica Profesional y el docente orientador responsable del grupo asignado, generando las articulaciones necesarias con otros profesores de la institución formadora.

La intervención del practicante en relación con cada propuesta pedagógica comprende la planificación, la coordinación de grupos de aprendizaje, la evaluación de los saberes que construyan los alumnos diseñando instrumentos apropiados para dicha evaluación. Se pretende que el estudiante reflexione acerca de sus intervenciones en el marco del enfoque de enseñanza que se plantea en los diseños curriculares vigentes para este nivel.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar el desarrollo de una evaluación de inicio, que permita identificar saberes disponibles en los alumnos que constituirán los puntos de partida para las propuestas de enseñanza que se elaboren.
- Favorecer la selección de contenidos de enseñanza y su organización en una secuencia didáctica considerando distintas modalidades: proyectos didácticos, unidades didácticas y unidades temáticas.
- Promover la atención en el diseño de la propuesta a las necesidades e intereses de los alumnos de la sala del nivel inicial asignada.

Propiciar la organización de las planificaciones en forma diaria y como parte de una propuesta de mayor extensión temporal posibilitando a los alumnos alcanzar los aprendizajes previstos.

- Propender a la utilización de los componentes de la planificación respondiendo a la claridad, pertinencia y coherencia interna que ésta debe presentar.
- Aportar a la reflexión sobre los alcances, límites y compromiso de la tarea docente reconociendo sus responsabilidades en la enseñanza.
- Promover la coordinación de situaciones de enseñanza, atendiendo a emergentes, favoreciendo la constitución del grupo y realizando intervenciones acordes para la apropiación de los saberes por parte de cada alumno.
- Favorecer la implementación de situaciones de evaluación con instrumentos e indicadores acordes al enfoque de los diseños curriculares vigentes, las propuestas de enseñanza y los aprendizajes de los alumnos.
- Generar el análisis y la reflexión crítica sobre su propio desempeño y el de sus compañeros.

EJES DE CONTENIDO

Los ejes de contenido comunes a los talleres que remiten al ámbito formal (inicial, primario y medio) se recuperan del bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos”:

- La escuela del nivel. Modalidades organizacionales. Características. Normativa.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel.
- El Diseño Curricular de Educación Física para el nivel en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.
- La Educación Física en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración.
- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en cada nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel inicial.

En este Taller y Práctica en la Educación Inicial se atenderán además los siguientes contenidos para su enseñanza:

- Diseño y programación de propuestas de enseñanza.

Evaluación diagnóstica que permita adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos dentro de un proyecto general del docente.

Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares acordes a las posibilidades y necesidades educativas de los grupos de alumnos.

Determinación de objetivos, selección de estrategias didácticas y elaboración de actividades, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes en el marco del proyecto.

Elaboración de propuestas para el mediano plazo con unidad de sentido, en modalidades como - unidades didácticas o proyectos.

- Coordinación de actividades

Presentación e intervenciones en actividades planificadas en coordinación con el docente o responsable del grado o grupo, o en co-coordinación con compañeros practicantes

Presentación e intervenciones en actividades planificadas desarrollando en forma autónoma las responsabilidades del docente del grupo.

- Evaluación. Análisis de propuestas y de desempeños.

Autoevaluación del propio desempeño. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica profesional.

Análisis crítico de las propuestas de otros compañeros, considerando elementos significativos de las mismas y tomando como referencias diferentes aportaciones teóricas y las propias producciones.

TALLER Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

FUNDAMENTACIÓN

El *Taller y Práctica en la Educación Primaria* se destinará a analizar, seleccionar y organizar los saberes corporales, lúdicos y motores a ser enseñados en los diferentes ámbitos - patio, medio natural y medio acuático- definiendo las especificaciones para la enseñanza en función del año, el grupo y los diversos contextos en los que la práctica tenga lugar. La modalidad de cursada es de desarrollo cuatrimestral en el

nivel primario correspondiente al ámbito educativo formal.

Se pretende que el futuro docente que lleva adelante sus prácticas en este nivel del sistema educativo diseñe, desarrolle y ponga en práctica propuestas didácticas con grupos de alumnos de diferentes ciclos dentro del nivel.

Los alumnos concurrirán a una o dos escuelas de nivel primario, en las cuales realizarán las prácticas en dos ciclos diferentes, (pudiendo ser de intervención parcial o total, es decir que pueden asignarse dos estudiantes para que se desempeñen como pareja pedagógica por cada grado o año). El alumno practicante deberá hacerse cargo en forma individual de la coordinación de todas las actividades de aprendizaje que lleve adelante el grupo durante las clases, en por lo menos uno de estos ciclos.

La programación y desarrollo de cada propuesta pedagógica por parte de los estudiantes en las escuelas, se desarrollará con la coordinación y el acompañamiento del profesor del taller del Campo de la Formación en la Práctica Profesional y el docente orientador responsable del grupo asignado, generando las articulaciones necesarias con otros profesores de la institución formadora.

La intervención del practicante en relación con cada propuesta pedagógica comprende la planificación, la coordinación de grupos de aprendizaje, la evaluación de los saberes que construyan los alumnos diseñando instrumentos apropiados para dicha evaluación. Se pretende que el estudiante reflexione acerca de sus intervenciones en el marco del enfoque de enseñanza que se plantea en los diseños curriculares vigentes para este nivel.

Esta instancia curricular articula con Didáctica General, con “*La Educación Física en la Educación Primaria y su didáctica*” y las demás unidades curriculares del Campo de la Formación Específica.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar el desarrollo de una evaluación de inicio, que permita identificar saberes disponibles en los alumnos que constituirán los puntos de partida para las propuestas de enseñanza que se elaboren.
- Favorecer la selección de contenidos de enseñanza y su organización en una secuencia didáctica considerando distintas modalidades: proyectos didácticos, unidades didácticas y unidades temáticas.
- Promover la atención en el diseño de la propuesta a las necesidades e intereses de los alumnos del año del nivel primario asignado.
- Propiciar la organización de las planificaciones en forma diaria y como parte de una propuesta de mayor extensión temporal posibilitando a los alumnos alcanzar los aprendizajes previstos.
- Propender a la utilización de los componentes de la planificación respondiendo a la claridad, pertinencia y coherencia interna que ésta debe presentar.
- Aportar a la reflexión sobre los alcances, límites y compromiso de la tarea docente reconociendo sus

responsabilidades en la enseñanza.

- Promover la coordinación de situaciones de enseñanza, atendiendo a emergentes, favoreciendo la constitución del grupo y realizando intervenciones acordes para la apropiación de los saberes por parte de cada alumno.
- Favorecer la implementación de situaciones de evaluación con instrumentos e indicadores acordes al enfoque de los diseños curriculares vigentes, las propuestas de enseñanza y los aprendizajes de los alumnos.
- Generar el análisis y la reflexión crítica sobre su propio desempeño y el de sus compañeros.

EJES DE CONTENIDO

Los ejes de contenidos comunes a los talleres que remiten al ámbito formal (inicial, primario y medio) se recuperan del bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos”:

- La escuela del nivel. Modalidades organizacionales. Características. Normativa.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel.
- El Diseño Curricular de Educación Física para el nivel en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.
- La Educación Física en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración.
- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en cada nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel primario

En este *Taller y Práctica en la Educación Primaria* se atenderán además los siguientes contenidos:

- Diseño y programación de propuestas de enseñanza.

Evaluación diagnóstica que permita adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos dentro de un proyecto general del docente.

Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares acordes a las posibilidades y necesidades educativas de los grupos de alumnos.

Determinación de objetivos, selección de estrategias didácticas y elaboración de actividades, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes en el marco del proyecto.

Elaboración de propuestas para el mediano plazo con unidad de sentido, en modalidades como - unidades didácticas o proyectos.

- Coordinación de actividades

Presentación e intervenciones en actividades planificadas en coordinación con el docente o responsable del grado o grupo, o en co-coordinación con compañeros practicantes

Presentación e intervenciones en actividades planificadas desarrollando en forma autónoma las responsabilidades del docente del grupo.

- Evaluación. Análisis de propuestas y de desempeños.

Autoevaluación del propio desempeño. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica profesional.

Análisis crítico de las propuestas de otros compañeros, considerando elementos significativos de las mismas y tomando como referencias diferentes aportaciones teóricas y las propias producciones.

TALLER Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

FUNDAMENTACIÓN

El *Taller y Práctica en la Educación Secundaria* se destinará a analizar, seleccionar y organizar los saberes corporales, lúdicos y motores a ser enseñados en los diferentes ámbitos –patio, medio natural y medio acuático– definiendo las especificaciones para la enseñanza en función del año, el grupo y los diversos contextos en los que la práctica tenga lugar. La modalidad de cursada es de desarrollo cuatrimestral en el nivel secundario correspondiente al ámbito educativo formal.

De esta manera, el taller se constituye en una oportunidad donde construir reflexivamente los saberes prácticos, provistos del análisis de las razones de los modos de actuar en la realidad escolar. Se espera que los estudiantes puedan construir una comprensión profunda “de la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas” de nivel secundario contribuyendo así a la formación de estudiantes

comprometidos en su rol docente, como ciudadanos responsables dedicados a enseñar.

El *Taller y Práctica en la Educación Secundaria* no es un espacio inaugural para abordar esta problemática. Hay que señalar la importancia de su integración con los aprendizajes que desde “*La Educación Física en la Educación Secundaria y su didáctica*” y las demás unidades curriculares del Campo de la Formación Específica aportan a esta práctica profesional para los estudiantes del profesorado.

El futuro docente deberá elaborar propuestas didácticas que atiendan a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, promoviendo la calidad y la equidad educativa. Al realizar sus prácticas en este nivel deberá diseñar situaciones didácticas que posibiliten a los alumnos de la escuela media “la apropiación de prácticas lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, compartidas con sus pares, más relevantes del campo disciplinar, poniendo en juego sus ideas previas, representaciones, deseos, intereses y necesidades.

La cursada del taller es de modalidad cuatrimestral. Los alumnos concurrirán a una o dos escuelas de nivel secundario, en las cuales realizarán las prácticas con grupos de alumnos de los dos ciclos (general y orientado) dentro del nivel (pudiendo ser de intervención parcial o total, es decir que pueden asignarse dos estudiantes para que se desempeñen como pareja pedagógica por cada año). El alumno practicante deberá hacerse cargo en forma individual de la coordinación de todas las actividades de aprendizaje que lleve adelante el grupo durante las clases, en por lo menos uno de estos ciclos.

La programación y desarrollo de cada propuesta pedagógica por parte de los estudiantes en las escuelas, se desarrollará con la coordinación y el acompañamiento del profesor del taller del Campo de la Formación en la Práctica Profesional quien junto al docente orientador responsable del grupo asignado, generarán las articulaciones que se estimen necesarias con otros profesores de la institución formadora.

La intervención del practicante en relación con cada propuesta pedagógica comprende la planificación de la misma, la coordinación de grupos de aprendizaje, la evaluación de los saberes que construyan los alumnos y el diseño de instrumentos apropiados para las situaciones de evaluación. Se pretende que el estudiante reflexione acerca de sus intervenciones didácticas en el marco teórico-conceptual del enfoque de enseñanza de los lineamientos curriculares vigentes para este nivel.

Al elaborar la propuesta de enseñanza, los futuros docentes tomarán en cuenta que en el tratamiento didáctico de los contenidos deben considerar la singularidad del estudiante del nivel secundario y de la etapa que transitan. Será necesario dar cuenta de la complejidad y el desafío que implica enseñar a los adolescentes y jóvenes que conforman los grupos con los cuales los futuros docentes realizarán sus prácticas docentes.

Esta instancia curricular articula con Didáctica General, con “*La Educación Física en la Educación Secundaria y su didáctica*” y las demás unidades curriculares del Campo de la Formación Específica.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar el desarrollo de una evaluación de inicio, que permita identificar saberes disponibles en los alumnos que constituirán los puntos de partida para las propuestas de enseñanza que se elaboren.
- Favorecer la selección de contenidos de enseñanza y su organización en una secuencia didáctica considerando distintas modalidades: proyectos didácticos, unidades didácticas y unidades temáticas.
- Promover la atención en el diseño de la propuesta a las necesidades e intereses de los alumnos del año del nivel secundario asignado.
- Propiciar la organización de las planificaciones en forma diaria y como parte de una propuesta de mayor extensión temporal posibilitando a los alumnos alcanzar los aprendizajes previstos.
- Propender a la utilización de los componentes de la planificación respondiendo a la claridad, pertinencia y coherencia interna que ésta debe presentar.
- Aportar a la reflexión sobre los alcances, límites y compromiso de la tarea docente reconociendo sus responsabilidades en la enseñanza.
- Promover la coordinación de situaciones de enseñanza, atendiendo a emergentes, favoreciendo la constitución del grupo y realizando intervenciones acordes para la apropiación de los saberes por parte de cada alumno.
- Favorecer la implementación de situaciones de evaluación con instrumentos e indicadores acordes al enfoque de los diseños curriculares vigentes, las propuestas de enseñanza y los aprendizajes de los alumnos.
- Generar el análisis y la reflexión crítica sobre su propio desempeño y el de sus compañeros.

EJES DE CONTENIDO

Los ejes de contenido comunes a los talleres que remiten al ámbito formal (inicial, primario y medio) se recuperan del bloque “La Educación Física y su didáctica en los diferentes niveles educativos”:

- La escuela del nivel. Sus características. Organización institucional. Normativa.
- Las diferentes modalidades organizacionales en las instituciones educativas
- Los Núcleos de Aprendizaje Prioritario para el nivel.
- Las prescripciones curriculares de Educación Física para el nivel secundario en la jurisdicción. Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza. Evaluación.
- La Educación Física en el PEI. Su inclusión e integración.
- La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- La clase en cada nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Estrategias para el abordaje didáctico.

La coordinación de la clase, atención a los emergentes.

Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto.
Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.

Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel secundario

En este *Taller y Práctica en la Educación Secundaria* se atenderán además los siguientes contenidos para su enseñanza:

- Diseño y programación de propuestas de enseñanza.

Evaluación diagnóstica que permita adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos dentro de un proyecto general del docente.

Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares propios del nivel acordes a las posibilidades y necesidades educativas de los grupos de alumnos.

Determinación de objetivos, selección de estrategias didácticas y elaboración de consignas de actividades, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes en el marco del proyecto.

Elaboración de propuestas para el mediano plazo con empleo de modalidades con unidad de sentido, como - unidades didácticas o proyectos.

- Coordinación de actividades

Presentación e intervenciones en actividades planificadas en coordinación con el docente o responsable del grado o grupo, o en co-coordinación con compañeros practicantes

Presentación e intervenciones en actividades planificadas desarrollando en forma autónoma las responsabilidades del docente del grupo.

- Evaluación. Análisis de propuestas y de desempeños.

Autoevaluación del propio desempeño. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica profesional.

Análisis crítico de las propuestas de otros compañeros, haciendo foco en elementos significativos de las mismas y tomando como referencias diferentes aportaciones teóricas y las propias producciones.

TALLER Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FUNDAMENTACIÓN

El *Taller y Práctica en la Educación Superior* se destinará a analizar situaciones de formación en el nivel superior, conocer la documentación curricular de ese Nivel, diseñar e implementar una propuesta de formación para una unidad curricular del campo de la formación específica, contextualizando la tarea en una institución formadora.

Se pretende que el estudiante reflexione durante y después de la práctica y realice un proceso metacognitivo que recupere la experiencia realizada.

De esta manera, el taller se constituye en una oportunidad donde construir reflexivamente los saberes prácticos, provistos del análisis de las razones de los modos de actuar en la situación de formación.

Se espera que los estudiantes puedan construir una comprensión profunda “de la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas” de nivel superior contribuyendo así a la formación de estudiantes comprometidos en su rol docente, como ciudadanos responsables dedicados a enseñar.

El *Taller y Práctica en la Educación Superior* integra aprendizajes construidos en “*La Educación Física en la Educación Superior y su didáctica*” y demás unidades curriculares del Campo de la Formación Específica.

Al realizar sus prácticas en este nivel deberá diseñar situaciones de formación para alumnos del profesorado que cursan unidades curriculares en el campo de la formación específica.

La cursada del taller es de modalidad cuatrimestral. Los alumnos iniciarán su recorrido con un período de observación, para luego diseñar e implementar la propuesta de formación, haciéndose cargo de la coordinación del grupo en una unidad curricular seleccionada. Irá registrando la experiencia en un diario que le permitirá recuperar y analizar aspectos significativos en relación con categorías desarrolladas en la materia “*La Educación Física en el nivel superior y su didáctica*”.

La programación y desarrollo de cada propuesta de formación por parte de los estudiantes en las instituciones, se desarrollará con la coordinación y el acompañamiento del profesor del taller del Campo de la Formación en la Práctica Profesional quien junto al docente orientador responsable del grupo asignado, generarán las articulaciones que se estimen necesarias con otros profesores de la institución formadora.

La intervención del practicante en relación con la propuesta de formación comprende la planificación de la misma, la coordinación del grupo, la evaluación de los saberes que construyan los alumnos, el diseño de

instrumentos apropiados para las situaciones de evaluación y la reflexión crítica sobre su actuación.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar el desarrollo de una evaluación de inicio, que permita identificar saberes disponibles en los alumnos que constituirán los puntos de partida para las propuestas de enseñanza que se elaboren.
- Favorecer la selección de contenidos de enseñanza y su organización en una secuencia didáctica considerando distintas modalidades: proyectos didácticos, unidades didácticas y unidades temáticas.
- Promover la atención en el diseño de la propuesta las necesidades e intereses de los alumnos de la unidad curricular seleccionada.
- Propender a la utilización de los componentes de la planificación respondiendo a la claridad, pertinencia y coherencia interna que ésta debe presentar.
- Promover la coordinación de situaciones de enseñanza, atendiendo a emergentes, favoreciendo la constitución del grupo y realizando intervenciones acordes para la apropiación de los saberes por parte de cada estudiante.
- Propiciar la reflexión crítica sobre la experiencia realizada, los alcances, límites y compromiso de la tarea docente reconociendo sus responsabilidades en la enseñanza y empleando categorías de análisis desarrolladas en La Educación Física en el Nivel Superior y su didáctica.
- Favorecer la implementación de situaciones de evaluación con instrumentos e indicadores acordes al enfoque de los diseños curriculares vigentes, las propuestas de enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.
- Generar el análisis y la reflexión crítica sobre su propio desempeño y el de sus compañeros.

EJES DE CONTENIDO

- El Nivel Superior. Tensiones y problemáticas.
- La Institución formadora. Sus características. Organización institucional. Normativa.
- El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Superior. Fundamentación. Finalidades formativas. Campos de formación, bloques, unidades curriculares. Los EDI. Dispositivos de formación.
- El proyecto institucional.
- Diseño e implementación de una propuesta de formación. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal.
- Configuraciones didácticas.
- La situación de formación. El diario de formación. Narrativas.

Atendiendo con mayor profundidad a:

La consideración de los propósitos de la formación.

Las herramientas de la coordinación de los grupos de formación.

La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

Las configuraciones didácticas.

El trabajo sobre la biografía escolar.

El uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Evaluación. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores. Su encuadre normativo. Análisis de propuestas y de desempeños.

Autoevaluación del propio desempeño. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica profesional.

Análisis crítico de las propuestas de otros compañeros, haciendo foco en elementos significativos de las mismas y tomando como referencias diferentes aportaciones teóricas, los diarios de formación y las propias producciones.

TALLER Y PRÁCTICA OPCIONAL

Podrá desarrollarse en educación especial o en alguna modalidad del área (medio acuático, medio natural, contextos de riesgo u otros) o segundo taller en un nivel educativo (inicial, primario, secundario).

La fundamentación, las finalidades formativas y los ejes de contenido y descriptores se determinarán en los planes de estudio de las instituciones.

TALLER Y RESIDENCIA

FUNDAMENTACIÓN

Las prácticas docentes durante el período de residencia promoverán en el alumno un aprendizaje singular al hacer foco en las particularidades que presenta el proceso de enseñanza, en una institución escolar, durante un período de tiempo más prolongado y / o con mayor profundidad que en los talleres anteriores.

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente en la práctica profesional docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo del trabajo docente y más próximo al ritmo que adopta la tarea de dictar clases durante un período de tiempo continuo. Esta residencia se desarrollará en uno de los niveles

del sistema educativo según decisión institucional y / u opción del alumno.

En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad de lo escolar. El alumno pone a prueba, consolida e integra los saberes que supo construir en los talleres anteriores. Por otra parte, tendrá que ejercer su rol con un grado de autonomía, progresivamente mayor en cuanto a la toma de decisiones, a la elaboración de propuestas y a la reflexión crítica sobre su quehacer. En este espacio se buscará una profundización del análisis de la experiencia en función de los desarrollos teóricos, para lograr marcos explicativos cada vez mas fundamentados.

Hay una intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que el estudiante pueda experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia se recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, a lo largo de la enseñanza en este tramo, si bien hay un foco puesto en la intervención sistemática y continua, resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Ésta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de la tarea docente y de los contextos complejos en los que se realiza.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la identificación de la instancia de residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.
- Propiciar el reconocimiento de la observación y el análisis de la realidad comunitaria, institucional y grupal como fuentes primordiales de información para elaborar propuestas de enseñanza singulares con respecto a los alumnos y contextualizadas con respecto a lo institucional-comunitario.
- Fomentar la asunción progresiva de la coordinación de las diversas tareas que hacen a la función docente en la institución.
- Propender al diseño, aplicación y evaluación de las propuestas pedagógicas integrando los saberes aprendidos en los demás espacios curriculares.
- Generar la valoración del trabajo en equipo, participando activamente en los proyectos institucionales y con otros docentes desde el rol de residente.
- Propiciar el análisis de la propia práctica, considerándola en el entramado de complejas variables, comunitarias, institucionales, grupales y personales.

- Promover la interpretación y conceptualización de los procesos de socialización laboral en los contextos institucionales a la luz de la experiencia de la residencia.

EJES DE CONTENIDO

- Registro, análisis e interpretación de datos para la elaboración de diagnósticos, a partir de los cuales diseñar el planeamiento para el período de residencia.
- Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación de las mismas. Selección de estrategias docentes para la puesta en práctica y coordinación de la propuesta.
- Participación en tareas y / o proyectos institucionales y / o de articulación entre áreas.
- Sentido de la evaluación. Análisis y evaluación de las prácticas desarrolladas a partir de los marcos teóricos de referencia.
- Elaboración de informes evaluativos propios, de los alumnos y de otros residentes. Construcción de criterios para el análisis y la evaluación de los trabajos de los alumnos.
- La práctica docente, como práctica social, en el conocimiento de la realidad educativa y en la construcción del desempeño del rol.
- Reflexión sobre la práctica y profesionalidad docente. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de Formación

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Las asignaturas, seminarios, talleres o ateneos de este espacio son de definición de cada institución

ANEXO II**NÓMINA DE INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN
ESTATAL QUE IMPLEMENTARÁN EL PRESENTE DISEÑO CURRICULAR
JURISDICCIONAL**

Instituto	Cohortes
Instituto de Educación Física N°1 "Dr. Romero Brest"	2015-2019
Instituto Superior de Educación Física N°2 "Federico Dickens"	2015-2019

Y todos aquellos Institutos superiores de Formación Docente de Gestión Estatal que en el futuro implementen sus planes curriculares institucionales de acuerdo con el presente Diseño Curricular Jurisdiccional.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 465-MEGC/15 (continuación)**ANEXO III****NÓMINA DE INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN PRIVADA QUE IMPLEMENTARÁN EL PRESENTE DISEÑO CURRICULAR**

Instituto	Cohortes
Centro de Estudios Terciarios River Plate (A-1304)	2015-2019
Instituto Dr. Dalmacio Velez Sarsfield (A-799)	2015-2019
Instituto Dr. José Ingenieros (A-761)	2015-2019
Instituto Privado General San Martín (A-1274)	2015-2019
Instituto Superior de Ciencias de la Salud (A-1243)	2015-2019
Instituto Superior de Educación Física "Hugo Quinn" (A-795)	2015-2019
Instituto Superior del Profesorado Juan B. Alberdi (A-815)	2015-2019

Y todos aquellos Institutos superiores de Formación Docente de Gestión Privada que en el futuro implementen sus planes curriculares institucionales de acuerdo con el presente Diseño Curricular Jurisdiccional.

FIN DEL ANEXO